

MUNICIPIO DE SANTA MARÍA CHIQUIMULA
DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN

“FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE UNIDADES AGRÍCOLAS
(PRODUCCIÓN DE MAÍZ) Y PROYECTO: ELABORACIÓN DE BLUSAS Y
CORTES TÍPICOS”

GERMAN FEDERICO LÓPEZ PEREIRA

TEMA GENERAL

"DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y
PROPUESTAS DE INVERSIÓN"

MUNICIPIO DE SANTA MARÍA CHIQUIMULA
DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN

TEMA INDIVIDUAL

"FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE UNIDADES AGRÍCOLAS
(PRODUCCIÓN DE MAÍZ) Y PROYECTO: ELABORACIÓN DE BLUSAS Y
CORTES TÍPICOS"

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2007

2007

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

SANTA MARÍA CHIQUIMULA – VOLUMEN 3

2-57-75-CPA-2007

Impreso en Guatemala, C. A.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

"FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE UNIDADES AGRÍCOLAS
(PRODUCCIÓN DE MAÍZ) Y PROYECTO: ELABORACIÓN DE BLUSAS Y
CORTES TÍPICOS"

MUNICIPIO DE SANTA MARÍA CHIQUIMULA
DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la Facultad de Ciencias Económicas

por

GERMAN FEDERICO LÓPEZ PEREIRA

previo a conferírsele el título

de

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, agosto de 2007

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	i
--------------	---

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA CHIQUMULA, DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN

1.1	MARCO GENERAL	1
1.1.1	Antecedentes históricos	1
1.1.2	Localización	2
1.1.3	Extensión territorial	2
1.1.4	Clima	2
1.1.5	Orografía	3
1.2	DIVISIÓN POLÍTICA-ADMINISTRATIVA	3
1.2.1	División política	3
1.2.2	División administrativa	3
1.3	RECURSOS NATURALES	3
1.3.1	Suelos	3
1.3.2	Bosques	4
1.3.3	Hidrografía	4
1.3.4	Flora y fauna	5
1.4	POBLACIÓN	6
1.4.1	Población total por sexo	6
1.4.2	Población total por edad	7
1.4.3	Población por área urbana y rural	7
1.4.4	Etnia	8
1.4.5	Población económicamente activa	9
1.4.6	Densidad poblacional	10

1.4.7	Analfabetismo	10
1.4.8	Vivienda	11
1.4.9	Empleo y subempleo	12
1.4.10	Desempleo	12
1.4.11	Ingresos y gastos	12
1.4.12	Niveles de pobreza	15
1.4.13	Migraciones	15
1.4.14	Inmigraciones	16
1.4.15	Idioma	16
1.5	SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	16
1.5.1	Vías de comunicación	16
1.5.2	Medios de transporte	17
1.5.3	Servicios básicos	18
1.5.3.1	Servicio de agua	18
1.5.3.2	Energía eléctrica	18
1.5.3.3	Drenajes	18
1.5.3.4	Letrinas	19
1.5.3.5	Cementerio	19
1.5.4	Mercado y rastro	19
1.5.5	Servicio de extracción de basura	20
1.5.6	Telecomunicaciones	20
1.5.7	Entidades bancarias	20
1.5.8	Salud	21
1.5.9	Educación	23
1.5.10	Sistemas y unidades de riego	24
1.5.11	Silos	25
1.6	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	25
1.6.1	Comités	25
1.6.2	Asociaciones	25

1.6.3	Cooperativas	26
1.6.4	Otras organizaciones	26
1.7	ENTIDADES DE APOYO	27
1.7.1	Instituciones estatales	27
1.7.2	Organizaciones no gubernamentales	27
1.7.3	Entidades privadas	28
1.8	FLUJO COMERCIAL	28
1.8.1	Importaciones del Municipio	29
1.8.2	Exportaciones del Municipio	29
1.9	ANÁLISIS DE RIESGO	31

CAPÍTULO II

ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN

2.1	ESTRUCTURA AGRARIA	33
2.1.1	Tenencia de la tierra	33
2.1.2	Concentración de la tierra	35
2.1.3	Uso de la tierra	42
2.1.4	Cambios en la estructura agraria	45
2.2	ACTIVIDAD PRODUCTIVA	46
2.2.1	Actividad agrícola	47
2.2.2	Pecuario	48
2.2.3	Artesanal	49
2.2.4	Servicios	50
2.2.5	Comercio	51

CAPÍTULO III

ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO

3.1	ESTRUCTURA FINANCIERA DEL PAÍS	53
3.1.1	Sector financiero formal (regulado)	53
3.1.1.1	Junta Monetaria	54
3.1.1.2	Banco de Guatemala	54
3.1.1.3	Superintendencia de Bancos	55
3.1.1.4	Bancos	55
3.1.1.5	Sociedades financieras	56
3.1.1.6	Almacenes generales de depósito	56
3.1.1.7	Compañías de seguro	56
3.1.1.8	Compañías de fianzas	57
3.1.1.9	Casas de cambio	57
3.1.1.10	Instituto de Fomento Municipal -INFOM-	58
3.1.1.11	Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas -FHA-	58
3.1.2	Sector financiero informal (no regulado)	58
3.1.3	Marco legal aplicable	59
3.1.3.1	Ley de Bancos y Grupos Financieros	59
3.1.3.2	Código de Comercio	63
3.1.3.3	Leyes financieras	64
3.1.3.4	Leyes fiscales	64
3.2	ASPECTOS GENERALES DEL FINANCIAMIENTO	65
3.2.1	Financiamiento	65
3.2.1.1	Objetivos del financiamiento	65
3.2.1.2	Importancia del financiamiento	66
3.2.2	Crédito	66
3.2.2.1	Crédito agrícola	66
3.2.2.2	Crédito pecuario	66

3.2.2.3	Crédito avícola	67
3.2.2.4	Otros créditos	67
3.2.2.5	Objetivos de los créditos	68
3.2.2.6	Importancia del crédito	68
3.2.3	Clasificación del crédito	68
3.2.3.1	Por su destino	68
3.2.3.2	Por su finalidad	69
3.2.3.3	Por su garantía	70
3.2.3.4	Por su plazo	71
3.3	PROCEDIMIENTOS BÁSICOS PARA OBTENER CRÉDITOS	71
3.3.1	Requisitos en el sistema bancario	71
3.4	CONDICIONES DE CRÉDITO	72
3.5	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	73
3.5.1	Fuentes internas	73
3.5.2	Fuentes externas	74

CAPÍTULO IV

FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA CHIQUIMULA, TOTONICAPÁN

4.1	PRODUCCIÓN DEL MUNICIPIO	76
4.1.1	Superficie, volumen y valor de la producción	77
4.1.2	Financiamiento a la producción	78
4.2	FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE MAÍZ	78
4.2.1	Según fuentes de financiamiento	78
4.2.1.1	Fuentes internas	78
4.2.1.2	Fuentes externas	78
4.2.2	Según niveles tecnológicos	79
4.2.2.1	Tecnología tradicional	79

4.2.2.2	Baja tecnología	79
4.2.2.3	Tecnología intermedia	80
4.2.2.4	Tecnología desarrollada	80
4.2.3	Según destino de los fondos	81
4.2.4	Asistencia crediticia nacional, regional y municipal	81
4.2.4.1	Asistencia crediticia regional	81
4.2.4.2	Asistencia crediticia municipal	81
4.2.5	Limitaciones del financiamiento	82
4.2.5.1	Del mercado financiero	82
4.2.5.2	Del productor	83
4.2.6	Influencia del crédito en el desarrollo de la producción	83
4.2.7	Asistencia técnica	83
4.2.7.1	Proporcionada como parte del financiamiento	84
4.2.7.2	Contratada por las unidades económicas	84
4.2.7.3	Prestada por las asociaciones de los productores	84

CAPÍTULO V

PROYECTO: ELABORACIÓN DE BLUSAS Y CORTES TÍPICOS

5.1	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	86
5.2	JUSTIFICACIÓN	86
5.3	OBJETIVOS DEL PROYECTO	87
5.3.1	General	87
5.3.2	Específicos	87
5.4	ESTUDIO DE MERCADO	88
5.4.1	Identificación del producto	88
5.4.2	Formas y uso del producto	88
5.4.3	Oferta	88
5.4.3.1	Oferta histórica	89

5.4.3.2	Oferta proyectada	89
5.4.4	Demanda	90
5.4.4.1	Demanda potencial	91
5.4.4.2	Consumo aparente	92
5.4.4.3	Demanda insatisfecha	94
5.4.5	Precio	96
5.4.6	Comercialización	96
5.4.6.1	Segmentación del mercado	97
5.4.6.2	Perfil del cliente	97
5.4.6.3	Estrategias de mercadeo	97
5.4.6.4	Estrategias proyectadas	97
5.4.6.5	Objetivos de mercadeo	98
5.4.6.6	Análisis FODA	98
5.4.6.7	Comercialización propuesta	100
5.5	ESTUDIO TÉCNICO	105
5.5.1	Localización	106
5.5.1.1	Macrolocalización	106
5.5.1.2	Microlocalización	106
5.5.2	Tamaño y duración del proyecto	106
5.5.3	Recursos	108
5.5.3.1	Humanos	108
5.5.3.2	Físicos	108
5.5.3.3	Financieros	109
5.5.4	Proceso productivo	109
5.6	ESTUDIO ADMINISTRATIVO-LEGAL	110
5.6.1	Marco jurídico	110
5.6.1.1	Externo	111
5.6.1.2	Interno	111
5.6.2	Organización	112

5.6.3	Objetivos	112
5.6.3.1	Objetivos generales	113
5.6.3.2	Objetivos específicos	113
5.6.4	Funciones de la organización	113
5.6.5	Estructura organizacional	113
5.6.5.1	Funciones básicas	114
5.7	ESTUDIO FINANCIERO	116
5.7.1	Plan de inversión	116
5.7.1.1	Inversión fija	116
5.7.1.2	Inversión en capital de trabajo	118
5.7.1.3	Inversión total	120
5.7.2	Financiamiento	122
5.7.2.1	Fuentes internas	122
5.7.2.2	Fuentes externas	122
5.7.3	Estados financieros	125
5.7.3.1	Costo directo de producción	125
5.7.3.2	Estado de resultados	132
5.7.3.3	Presupuesto de caja	135
5.7.3.4	Estado de situación financiera	137
5.8	EVALUACIÓN FINANCIERA	139
5.8.1	Tasa de recuperación de la inversión	139
5.8.2	Tiempo de recuperación de la inversión	139
5.8.3	Retorno de capital	140
5.8.4	Tasa de retorno de capital	140
5.8.5	Punto de equilibrio	140
5.9	IMPACTO SOCIAL	145
	CONCLUSIONES	147
	RECOMENDACIONES	149

ANEXOS

BIBLIOGRAFÍA

ÍNDICE DE CUADROS

No.	DESCRIPCIÓN	Pág.
1	Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán, Población por edad y sexo, año 2004	7
2	Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán, Estimación población urbana y rural, año 2004	8
3	Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán, Población económicamente activa PEA, años 1994, 2002 y 2004	10
4	Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán, Alfabetismo y analfabetismo, años 2002 y 2004	11
5	Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán, Ingresos familiares, año 2004	13
6	Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán, Distribución de egresos promedio mensuales de familias, año 2004	14
7	Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán, Principales causas de morbilidad, año 2004	22
8	Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán, Cobertura educativa, años 1994, 2002 y 2004	23
9	Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán, Establecimientos educativos, años 2002 y 2004	24
10	Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán, Tenencia de la Tierra, años 1964 y 1979	34
11	Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán, Tenencia de la Tierra, años 1979 y 2003	35
12	Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán, Distribución y concentración de la tierra, Censo 1964	36

13	Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán, Distribución y concentración de la tierra, número de fincas y superficie del municipio, Censo 1979	36
14	Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán, Distribución y concentración de la tierra, número de fincas y superficie del municipio, Censo 2003	37
15	Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán, Número y superficie de fincas, por uso de la tierra, año 1979 y 2003	43
16	Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán, Diferenciación de cultivos permanentes, años 1979 y 2003	43
17	Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán, Diferenciación de bosques, montes y otras tierras, años 1979 y 2003	44
18	Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán, Producción por sector productivo, año 2004	46
19	Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán, Actividad productiva agrícola, según volumen, valor y población económicamente activa, año 2004	48
20	Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán, Actividad productiva pecuaria, según volumen, valor y población económicamente activa, año 2004	49
21	Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán, Actividad productiva artesanal, según volumen, valor y población económicamente activa, año 2004	50
22	Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán, Valor de servicios, año 2004	51
23	Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán, Superficie, volumen y valor de la producción, año 2004	77

24	Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán, Oferta histórica de Blusas y Cortes Típicos, período 1999-2003	89
25	Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán, Oferta proyectada de Blusas y Cortes Típicos, período 2004-2008	90
26	Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán, Demanda histórica de Blusas y Cortes Típicos, período 1999-2003	91
27	Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán, Demanda potencial de Blusas y Cortes Típicos, período 2004-2008	92
28	Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán, Consumo aparente histórico de Blusas y Cortes Típicos, período 1999-2003	93
29	Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán, Consumo aparente proyectado de Blusas y Cortes Típicos, período 2004-2008	94
30	Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán, Demanda insatisfecha histórica de Blusas y Cortes Típicos, período 1999-2003	95
31	Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán, Demanda insatisfecha de Blusas y Cortes Típicos, período 2004-2008	96
32	Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán, Proyecto: elaboración de Blusas y Cortes Típicos, Márgenes de comercialización propuestos para Blusas, año 2004	104

33	Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán, Proyecto: elaboración de Blusas y Cortes Típicos, Márgenes de comercialización propuestos para Cortes, año 2004	105
34	Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán, Proyecto: elaboración de Blusas y Cortes Típicos, Inversión fija, año 2004	117
35	Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán, Proyecto: elaboración de Blusas y Cortes Típicos, Inversión en capital de trabajo, año 2004	119
36	Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán, Proyecto: elaboración de Blusas y Cortes Típicos, Inversión total, año 2004	121
37	Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán, Proyecto: elaboración de Blusas y Cortes Típicos, financiamiento, año 2004	123
38	Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán, Proyecto: elaboración de Blusas y Cortes Típicos, plan de amortización del préstamo, año 2004	124
39	Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán, Proyecto: elaboración de Blusas y Cortes Típicos, Costo directo de producción de blusas, para el primer año de operaciones, año 2004	126
40	Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán, Proyecto: elaboración de Blusas y Cortes Típicos, Costo directo de elaboración de cortes de dos metros y medio, para el primer año de operaciones, año 2004	128

41	Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán, Proyecto: elaboración de Blusas y Cortes Típicos, Estado de costo de producción proyectado de blusas, período 2004-2008	130
42	Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán, Proyecto: elaboración de Blusas y Cortes Típicos, estado de costo de producción proyectado un corte, período 2004-2008	131
43	Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán, Proyecto: elaboración de Blusas y Cortes Típicos, estado de resultado proyectado, período 2004-2008	133
44	Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán, Proyecto: elaboración de Blusas Típicas, estado de resultados condensado, primer año de actividades, año 2004	134
45	Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán, Proyecto: elaboración de Cortes Típicos, estado de resultados condensado, primer año de actividades, año 2004	135
46	Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán, Proyecto: elaboración de Blusas y Cortes Típicos, Presupuesto de caja, al 31 de diciembre de cada año, período 2004-2008	136
47	Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán, Proyecto: elaboración de Blusas y Cortes Típicos, Estado de Situación Financiera, al 31 de diciembre de cada año, período 2004-2008	138

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	DESCRIPCIÓN	Pág.
1	Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán, Curva de Lorenz, años 1964 y 1979	40
2	Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán, Curva de Lorenz, años 1979 y 2003	41
3	Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán, Proyecto: elaboración de Blusas y Cortes Típicos, Canales de Comercialización propuestos, año 2004	101
4	Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán, Proyecto: elaboración de Blusas y Cortes Típicos, Flujogramas procesos productivos, año 2004	110
5	Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán, Proyecto: elaboración de Blusas Típicas, estructura administrativa, comité de elaboración de blusas y cortes típicos, año 2004	114
6	Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán, Punto de equilibrio en valores, proyecto: elaboración de blusas típicas, para el primer año de actividades, año 2004	144
7	Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán, Punto de equilibrio en valores, proyecto: elaboración de cortes típicos, para el primer año de actividades, año 2004	145

ÍNDICE DE TABLAS

No.	DESCRIPCION	Pág.
1	Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán, Flujo comercial, año 2004	31
2	Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán, Tipos de comercios, año 2004	52
3	Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán, Proyecto elaboración de Blusas y Cortes Típicos, programa de producción, período 2004-2008	107

INTRODUCCIÓN

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala ha establecido el Ejercicio Profesional Supervisado, para la evaluación final, como requisito previo a otorgar el grado académico de Licenciado, es además un instrumento de proyección hacia la sociedad guatemalteca en general.

El objetivo primordial que persigue el Ejercicio Profesional Supervisado es poner en contacto al estudiante con la realidad social de la población, para diagnosticar la problemática que ésta atraviesa; establecer el entorno en el cual se desenvuelve la actividad económica; determinar las fuentes de financiamiento interna y externa, a fin de dar a conocer alternativas viables para su aprovechamiento en los distintos sectores productivos y orientar a los interesados en los trámites y requisitos necesarios para proveerse de recursos monetarios. Asimismo, proyectar a la Universidad de San Carlos, a través del cumplimiento del objetivo de extensión, cuyo propósito es ayudar a la solución de problemas de orden económico y social que confronten las comunidades.

La investigación se llevó a cabo en el municipio de Santa María Chiquimula, departamento de Totonicapán, en el mes de octubre de 2004, con respecto al “FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE UNIDADES AGRÍCOLAS (PRODUCCIÓN DE MAÍZ)”.

Este estudio propició múltiples oportunidades para conocer la realidad socioeconómica del lugar, la cual es una muestra representativa de las condiciones de desarrollo y crecimiento económico de Guatemala.

El objetivo general del estudio, es detectar las condiciones en que se encuentra la situación financiera, con respecto a las unidades agrícolas que se dedican a la producción de maíz, a la vez incentivar a la población del Municipio para que se unan al proceso de diversificación de las diferentes actividades económicas.

El objetivo específico es conocer la problemática que enfrentan los agricultores de maíz con respecto a la obtención de financiamiento interno y externo.

Para la obtención de información se aplicaron diversas técnicas, tales como, la observación, encuesta, muestreo, entrevista y consulta bibliográfica las cuales dieron consistencia al presente trabajo y permitieron obtener un diagnóstico socioeconómico del lugar investigado, proceso que generó los resultados que se darán a conocer a través de cinco capítulos.

El primer capítulo describe las características generales, antecedentes históricos, aspectos geográficos, recursos naturales, división político-administrativo, aspectos demográficos, infraestructura y servicios básicos del municipio en mención.

El segundo capítulo se refiere a la organización de la producción, donde se analiza el uso, tenencia y la concentración de la tierra en los diferentes tipos de fincas, tales como microfincas, fincas subfamiliares y fincas familiares.

El tercer capítulo contiene la estructura del financiamiento, donde se analizó aspectos tales como la estructura financiera del país, tanto el sector financiero formal como el sector financiero informal, el crédito, fuentes de financiamiento y el margo legal aplicable.

El cuarto capítulo presenta el informe del financiamiento de la producción agrícola del maíz, sus limitaciones, asistencia crediticia nacional, regional y municipal, influencia del crédito en el desarrollo del producto, asistencia técnica.

El quinto capítulo comprende el proyecto de elaboración de blusas y cortes típicos, en el cual se identifica el producto, forma y uso, la justificación del proyecto, objetivos, tamaño, localización, duración, estudio de mercado, comercialización, plan de inversión, fuentes de financiamiento, estados financieros, evaluación financiera.

Se finaliza con las conclusiones y recomendaciones que son el producto del proceso de esta investigación.

Este trabajo pretende ser un aporte para la solución de los múltiples problemas socioeconómicos que enfrenta Guatemala, encajando de esta manera en el enfoque de inserción social de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA CHIQUIMULA, DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN

El presente capítulo consta de las características generales, aspectos socioeconómicos, la infraestructura productiva y organizaciones sociales del municipio de Santa María Chiquimula del departamento de Totonicapán.

1.1 MARCO GENERAL

El municipio de Santa María Chiquimula, departamento de Totonicapán se encuentra dentro de la región VI según la distribución geográfica del país. Los recursos económicos en general son potencialmente explotables; su producción agrícola es de autoconsumo y una pequeña parte se destina a la comercialización simple. Los ingresos de la población son bajos por lo que el 90% de sus habitantes vive en estado de pobreza y pobreza extrema.

La propiedad sobre pequeñas extensiones de tierra cuya productividad se ve reducida por la explotación a que son sometidos conlleva a que sus habitantes busquen sobrevivir a través de la venta de mano de obra no calificada, constituyéndose en la actividad principal de los pobladores cuyo destino es la costa sur del país y la capital en trabajos comerciales y agrícolas de la temporada como: las tiendas, ventas de telas, ventas de frutas, etc.

1.1.1 Antecedentes históricos

El nombre de Santa María Chiquimula del departamento de Totonicapán proviene de Chiquimulín, que en idioma nahuatl significa jilguero, y la terminación “la”, que significa abundancia, por lo que se traduce como: “donde los jilgueros abundan”. Es un pueblo de origen precolombino, como lo atestigua el Popol Vuh donde es conocido como Tzolahché.

La fundación del pueblo de Santa María Chiquimula se remonta a los primeros años del período colonial y perteneció al corregimiento de Totonicapán. En el año 1575 Santa María Chiquimula tenía 100 vecinos indígenas. El arzobispo, Doctor Pedro Cortés y Larraz, al visitar su diócesis entre 1768 y 1770 llegó a la parroquia de Santiago Momostenango, a la cual pertenecía el pueblo de Chiquimula en la que habían 300 familias con 1,500 personas.

1.1.2 Localización

Santa María Chiquimula es uno de los ocho municipios del departamento de Totonicapán, y se localiza al este del mismo. Colinda al norte con San Antonio Ilotenango, Santa Lucía La Reforma y Momostenango; al este con San Antonio Ilotenango y Patzité; al sur con Totonicapán y al oeste con Totonicapán y Momostenango. (Ver Anexo 1, Anexo 2 y Anexo 3)

1.1.3 Extensión territorial

Su extensión territorial es de 80 kilómetros cuadrados con una altitud de 2,130 metros sobre el nivel del mar, su altitud es de 2,130 MSNM, latitud 15°01'45", longitud 91°19'46".

1.1.4 Clima

Por su altura el municipio cuenta con sectores templados, vientos y neblinas, pertenece a la zona de vida del bosque húmedo montano bajo subtropical, posee en general un clima agradable y grato con tendencia a frío en la cabecera. La temperatura del municipio es de 12 a 18 grados centígrados y la precipitación pluvial es de 2,000 a 4,000 mm. anuales. De mayo a octubre se enmarca la época lluviosa y de noviembre a abril se define la época seca.

1.1.5 Orografía

El municipio presenta una topografía quebrada, lo atraviesan las ramificaciones de la Sierra Madre del noroeste al suroeste formando algunas montañas como la de Cuxliquel y Campanabaj en el municipio de Totonicapán, la de Chuilamango y Paquí en San Francisco El Alto, Pasocob y Pasanab en Momostenango. Lo cruzan varios ríos entre ellos el Xequijel y el Siguán desde San Andrés Xecul; el Pachac y el Chirrián que nacen en las montañas de Santa María Chiquimula.

1.2 DIVISIÓN POLÍTICA-ADMINISTRATIVA

Consiste en la sectorización del territorio para definir los límites entre las diferentes regiones que componen el total del Municipio. Asimismo, implementar los controles necesarios que permitan una administración adecuada a la región.

1.2.1 División política

El Municipio está formado por un pueblo, quince aldeas, ciento cuarenta y un parajes y un caserío (Ver Anexo 4).

1.2.2 División administrativa

La administración del municipio está a cargo del Concejo Municipal que está integrada por un alcalde y quince alcaldes auxiliares, dos síndicos y cuatro concejales (ver Anexo 5).

1.3 RECURSOS NATURALES

Los principales recursos naturales con que cuenta el municipio de Santa María Chiquimula, son los siguientes:

1.3.1 Suelos

Los suelos de este Municipio pertenecen a la división fisiográfica de la altiplanicie central que es una llanura fuertemente ondulada, siendo seccionada

por barrancos escarpados. El depósito de ceniza volcánica contiene más de 100 metros de espesor en la mayor parte del área. Estos suelos pertenecen a la serie Patzité. Son de textura franco a franco arcilloso, ligeramente ácido y con un espesor de 25 a 50 centímetros. Los suelos son, en su mayoría, de color café oscuro, textura arenosa y otros con tierra dura (barro amarillo) con alta tendencia a la erosión por sus declives, debilitamiento agrícola y la inexistencia de rotación de cultivos. (Ver Anexo 6)

1.3.2 Bosques

En el municipio de Santa María Chiquimula existen unos 500,000 árboles de diferentes especies que integran 5,200 hectáreas equivalentes al 65% de la superficie del Municipio, compuesto por un 90% de coníferas y el 10% restante latifoliada. Esta vocación boscosa es aprovechada de una forma considerable pues cuenta con una gran variedad de especies siendo las más importantes: pino blanco, pino colorado, pino ocotero, pino triste, encino, ciprés, eucalipto, roble, aliso, salvia, saúco, madrón, palo de pito, cerezo y canac.

Cabe mencionar que la reforestación en el área es incipiente y tomando en cuenta que aún existen actividades ilegales en contra de los bosques, la masa boscosa en general ha aumentado en un 1.52%. Sin embargo las condiciones económicas imperantes obligan a la población a disponer de ese gran potencial sin un plan o programa de explotación que permita renovar los recursos cíclicamente.

1.3.3 Hidrografía

El municipio de Santa María Chiquimula tiene varios ríos, entre los cuales se mencionan Río Cacá, Río Chop, Río Pacarnat, Río Pachac, Río Sacboj, Río Sajcocolaj, Río Tzununa, Río Sin Nombre, Río Sacmequená y Río Chirrían, sus corrientes han disminuido considerablemente, nunca fueron navegables por las

características de la topografía del terreno donde tienen sus cauces. Existen tres nacimientos de agua caliente azufrada, localizados uno en Chuisactol y dos en Patzam lugar a donde llegan muchos pobladores a hacerse baños curativos. (Ver Anexo 7)

1.3.4 Flora y fauna

Predominan las regiones cubiertas de pinos y de cipreses, bastante agotadas por la explotación irracional. En las áreas verdes se encuentran matorrales, flores silvestres, cartuchos, plantas medicinales, tales como, ruda, ruda extranjera, apazote y manzanilla.

La flora en general del municipio de Santa María se caracteriza por una diversidad de árboles de los cuales se mencionan: el aliso, salvia santa, ciprés común, hadrón, palo de pito, roble, zical, machichbabe, pino blanco, pino colorado, cerezo y canac. Tradicionalmente la flora es utilizada dentro de la medicina autóctona maya, entre ellas arrayán, mozote, mora silvestre, hule de noche, pajón blanco, pajón negro, apazote, hierbabuena, diente de león, uña de gato, eucalipto y ajeno.

No existe un documento de comparación confiable en relación a la flora existente en años atrás. El aumento de la población ha ocasionado una considerable disminución de la flora y la fauna.

Según investigación realizada entre los habitantes, se determinó que en los bosques del Municipio aún se encuentran las siguientes especies animales:

Mamíferos: Venados, conejos, ardillas, armados, coyotes, lobos, gatos de monte, mapache, tacuazín, zorrillo, tigrillo, cotuza, comadreja, coche de monte y ratas.

Aves: Gavilán, zopilote, halcón, siguamonta, golondrina, quetzal, perico, tecolote, lechuza, pájaro azul, tortolita, codorniz, guarda barranco, cheje, chorchá, urraca, chijute o pijuy, sanate y chocollos.

Reptiles: Coral, cascabel, mazacuata, tamagás, ratonera, zumbadora, cantil, bejuquillo, lagartija, cutete, pisuzo y alacrán.

1.4 POBLACIÓN

El recurso más importante con que cuenta una sociedad, es el recurso humano, quienes realizan las diferentes actividades económicas, políticas y culturales de una población o país.

En el municipio de Santa María Chiquimula la estructura de la población no ha cambiado en el tiempo ya que según los censos de 1973 y 2002, el 99% de la población era indígena y el 1% ladina, y de acuerdo a la muestra con base a la boleta, no existen cambios significativos; ya que el 98% de la población sigue siendo indígena y el 2% ladina, para el año 2004. Sin embargo, demográficamente sigue creciendo en proporciones considerables ya que la tasa de crecimiento poblacional es de un 2.8%, en donde el común denominador es de familias numerosas.

La población del municipio de Santa María Chiquimula, del departamento de Totonicapán, para el año 2004 se proyecta en 35,977 habitantes.

1.4.1 Población total por sexo

Según cifras registradas por el Instituto Nacional de Estadística, la distribución de la población en el municipio de Santa María Chiquimula, se encuentra integrada por 16,507 hombres y 18,641 mujeres, los cuales al proyectarlos para el año 2004 nos revelan las cifras siguientes: 23,062 mujeres y 20,452 hombres. En anexo 8, se presenta el cuadro que ilustra el total de personas por sexo en el Municipio, correspondiente a los años 1994, 2002 y a la encuesta realizada en 2004.

1.4.2 Población total por edad

Según cifras registradas por el Instituto Nacional de Estadística –INE–, la distribución de la población en el municipio por edad y sexo se refleja en el siguiente cuadro.

Cuadro 1
Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán
Población por Edad y Sexo
Año 2004

Edades	Total	%	Mujeres	%	Hombres	%
0 a 6	5,963	16.2	3,025	8.2	2,938	8.0
7 a 14	8,493	23.1	4,743	12.9	3,750	10.2
15 a 64	21,982	59.7	11,613	31.5	10,369	28.2
64 a más	361	1.0	136	0.4	225	0.6
Totales	36,799	100.0	19,517	53.0	17,282	47.0

Fuente: Elaboración propia con base en información del Instituto Nacional de Estadística e investigación de campo EPS., segundo semestre 2004.

Se observa en el cuadro que las mujeres constituyen un 6% más en relación a los hombres. El índice nacional de masculinidad es del 95.8%. Sin embargo en Santa María Chiquimula baja a 88.5%, que resulta de la operación aritmética de 17,282 hombres / 19,517 mujeres.

1.4.3 Población por área urbana y rural

El 85% de la población del Municipio se encuentra concentrada en el área rural; en tanto en el área urbana se concentra el 15%. En el cuadro siguiente se presenta el total de la población urbana y rural.

Cuadro 2
Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán
Estimación Población Urbana y Rural
Año 2004

Edades	Total	%	Urbana	%	Rural	%
0 a 6	5,961	16.2	894	2.4	5,067	13.8
7 a 14	8,500	23.1	1,275	3.5	7,225	19.6
15 a 64	21,969	59.7	3,295	9.0	18,674	50.7
64 a más	369	1.0	56	0.1	313	0.9
Totales	36,799	100.0	5,520	15.0	31,279	85.0

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2004.

La alta concentración demográfica existente en las unidades productivas rurales refleja que la agricultura es la fuente de ingresos para las familias de la región, constituye un punto de partida para el Gobierno Central y Local, para invertir en infraestructura básica que promueva el desarrollo socioeconómico del municipio. Al analizar el cuadro anterior se puede comprobar que las personas en edad de trabajar, es decir en edades de 15 a 64 años, representan en el área urbana apenas un 9.0% de personas que en su mayoría se dedica al comercio y a la incipiente microempresa artesanal del casco urbano, sin embargo un 50.7% de personas en este rango de edad se dedica a las múltiples ocupaciones del sector agrícola.

1.4.4 Etnia

La población del municipio de Santa María Chiquimula, es de descendencia maya con origen Quiché, en su mayoría habla el mismo idioma y tienen la misma forma de vida, su organización comunitaria, sus necesidades e intereses en conjunto persiguen un mismo objetivo, todos practican los mismos valores

morales y éticos que los antepasados dejaron como herencia cultural. En su accionar se refleja la práctica que realizan de las relaciones humanas con otras comunidades y municipios de la región, conservando varias costumbres en algunas comunidades.

Durante los años 1973 y 2002, la relación de la población indígena con la ladina fue de 99% y 1%, para ambos años, variando no significativamente durante el año 2004 que fue de 98% y 2%, respectivamente.

1.4.5 Población económicamente activa

Existen normalmente edades mínimas (menores de 6 años) y máximas (mayores de 64 años) de población considerada como dependiente, dentro de estos dos márgenes, se establece la población económicamente activa (PEA).

Se establece que la población económicamente activa dentro de un conglomerado social, son todas aquellas personas comprendidas entre los 7 y 64 años de edad.

El cuadro estadístico que se presenta a continuación, refleja el porcentaje de la población económicamente activa en relación a la población existente en el Municipio durante los años 1994 y 2002, y según la muestra realizada durante el mes de octubre de 2004, la cual muestra una relación de crecimiento lógico con relación a los años anteriores.

Cuadro 3
Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán
Población Económicamente Activa (PEA)
Años 1994, 2002 y 2004

Años	Población	%	PEA	%
Censo 1994	29,200	100	7,008	24
Censo 2002	35,148	100	9,144	26
Muestra 418 boletas	2,613	100	822	31

Fuente: Elaboración propia con base en información del Instituto Nacional de Estadística e Investigación de campo EPS., segundo semestre 2004

1.4.6 Densidad poblacional

La relación entre la población y extensión territorial da como resultado una densidad poblacional de 460 habitantes por km², siendo ésta superior a la densidad nacional (105 habitantes por km²).

1.4.7 Analfabetismo

Del total de hogares encuestados, se determinó que el 68% de las personas saben leer y escribir, y el 32% de la población es analfabeta.

Lo expuesto anteriormente está plasmado en el cuadro siguiente.

Cuadro 4
Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán
Alfabetismo y Analfabetismo
Años 2002 y 2004

Situación	Censo 2002	%	Encuesta 2004	%
Alfabetismo	11,307	42.5	1,396	68.0
Analfabetismo	15,275	57.5	658	32.0
Total	26,582	100.0	2,054	100.0

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística INE censo 2002 e Investigación de campo EPS., segundo semestre 2004

En el cuadro se observa que la educación ha mejorado en comparación al resultado expuesto por el Censo XI de Población y VI de Habitación del Instituto Nacional de Estadística efectuado en el año 2002, el cual mostró un índice de alfabetismo del 42.5% y de analfabetismo del 57.5%, lo que indica que la cobertura escolar se ha desarrollado adecuadamente.

1.4.8 Vivienda

En el municipio de Santa María Chiquimula, el 96% de las personas encuestadas tiene casa propia, el 2% alquila y el 1% vive en casas prestadas a parientes o personas que viven fuera del Municipio. Sin embargo, aunque un alto porcentaje de la población tiene casa propia, las condiciones internas de su vivienda son de personas en pobreza y extrema pobreza ya que son hogares de familias numerosas, todos duermen en la sala principal, pues éstas sólo cuentan con este espacio y la cocina. Poseen un promedio de 3 a 4 camas colocadas alrededor y pegadas a la pared con un promedio de cuatro personas por cama. También es importante señalar que, según la encuesta efectuada, el 88.4% de casas están construidas de adobe, el 7.7% de block y el 3.9% de otros materiales, entre ellos: ladrillo, láminas y madera. Con relación al piso, el 72% es

de tierra, el 22.8% es de cemento y el 5.2% tienen piso de granito o cerámico. Asimismo, se determinó que el 76.2% tiene techo de teja, el 20.7% de lámina, el 2.1% tiene terraza y el 1.0% tiene techo de bajareque o manaca.

1.4.9 Empleo y subempleo

La base económica de Santa María Chiquimula es la agricultura. La persona que no tiene un terreno o no cuenta con la capacidad monetaria para arrendar uno, ofrece sus servicios como asalariado o se dedica al trabajo informal como vendedor ambulante, pilotos de pick up o cargadores de bultos. Otros se dedican a trabajar por cuenta propia en herrería, carpintería, albañilería y tiendas.

Los niveles de ingresos en la mayoría de casos se mantienen muy por debajo de los mínimos establecidos en las leyes laborales.

1.4.10 Desempleo

El desempleo en el Municipio es uno de los factores que más incide en el nivel de pobreza, al cual se unen otros problemas como migraciones, analfabetismo y desnutrición. El desempleo alcanza su máximo nivel en el mes de febrero, debido a que en el Municipio la mayoría de trabajadores dependen directamente de la agricultura, principalmente de la siembra de maíz, frijol y otros productos de pequeña escala.

Es de mucha importancia señalar que hace 10 años el desempleo de esa época se paleaba con la migración de trabajadores temporeros a la costa sur, sin embargo esta práctica ha ido desapareciendo con el transcurso de los años.

1.4.11 Ingresos y gastos

Todo conglomerado poblacional desarrolla relaciones socioeconómicas influenciadas por la riqueza de bienes producidos en el territorio que determinan el nivel de vida. En el municipio de Santa María Chiquimula se produce para el autoconsumo, sin embargo algunos productos son expuestos a la venta para

cubrir las necesidades básicas del hogar, por lo que no existe un claro remanente de la producción que determine una venta permanente que defina la proyección comercial del área. Sin embargo la venta de mano de obra informalmente se constituye en la principal fuente de ingresos.

La actividad socioeconómica de la región influye sobre la cantidad de ingresos y gastos de la población. A continuación se representan los cuadros que muestran los datos recabados:

Cuadro 5
Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán
Ingresos Familiares
Año 2004

Ingresos de las familias	Encuesta a hogares	%
Menos de Q500.00	144	34.0
De Q500.00 a Q1,000.00	177	43.0
De Q1,001.00 a Q1,500.00	65	16.0
De Q1,501.00 a Q2,000.00	21	5.0
De Q2,001.00 a Q2,500.00	6	1.0
De Q2,501.00 a más	5	1.0
Totales	418	100.0

Fuente: Investigación de campo EPS, segundo semestre 2004.

Véase que la población que tiene ingresos menores de Q1,000.00 es la que se localiza en el área rural o visto en el perfil adecuado en los minifundios; constituye el 77% de la muestra, que genera condiciones de alto nivel de pobreza, desnutrición, analfabetismo e infraestructura que en conjunto exponen una delicada situación socioeconómica.

El 16% tiene ingresos mayores de Q1,000.00 y el 5% tienen ingresos de más de Q1,500.00 y solo el 1% tiene ingresos mayores de Q2,000.00, en éstos las

condiciones de vida se ven mejoradas sustancialmente en relación al resto de la población. La capacidad de compra es mayor y normalmente está involucrado en la compra venta de productos que le hacen generar esos ingresos.

En general la capacidad de compra del Municipio es muy baja, solamente logran cubrir algunas necesidades básicas de la familia.

Es necesario analizar el cuadro siguiente para comprender el déficit existente entre ingresos y gastos.

Cuadro 6
Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán
Distribución de Egresos Promedio Mensuales de Familias
Año 2004

Concepto	Gastos Q	%
Alimentación	608.80	41.0
Salud	92.98	7.0
Educación	113.00	7.0
Vestuario	176.90	12.0
Energía eléctrica	50.66	3.0
Agua	10.26	1.0
Ahorro	289.61	19.0
Recreación	171.35	10.0
Total promediado	1,513.56	100.0

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2004.

El cuadro anterior muestra cada uno de los rubros en que las personas gastan el dinero, la alimentación absorbe el más alto porcentaje de los ingresos de las familias. Sin embargo al analizar se debe relacionar con los ingresos de las personas y para eso se toma como referencia el cuadro 5, en donde más de un

tercio de los habitantes de este lugar gana menos de Q500.00, el porcentaje más alto gana entre Q500.00 y Q1,000.00, esto al compararlo con el total promediado de gastos del cuadro 6, que es de Q1,513.56 se concluye que 77% de la población no logra obtener los ingresos necesarios que le permitan alcanzar los niveles mínimos de subsistencia.

1.4.12 Niveles de pobreza

Por su parte el Programa de las Naciones Unidas Para El Desarrollo (PNUD), plantea que pobreza es: Una situación que impide al individuo o a la familia satisfacer una o más necesidades básicas y participar plenamente en la vida social.

Mientras que la pobreza extrema es, pura y simplemente, miseria o indigencia; representa la condición humana (o infrahumana) llevadas hasta niveles extremos de privación y degradación social, económica y cultural. En términos cuantitativos, de acuerdo a criterios convencionalmente aceptados, se manifiesta en aquellas personas/hogares cuyo nivel de ingresos es tan bajo que, aún dedicando todo a la alimentación, no podrán siquiera cubrir el valor estimado de una canasta básica de alimentos.

Con los datos expuestos anteriormente, se analizó que los ingresos de estas familias no logran cubrir sus necesidades mínimas de vida, si se adiciona el índice inflacionario, la devaluación y otros factores económicos determinantes se confirma que la mayor parte de los habitantes del municipio de Santa María Chiquimula, viven en condiciones de extrema pobreza.

1.4.13 Migraciones

El tipo de migración más frecuente en el área es la temporal y se desarrolla a través del comercio hacia la Ciudad de Guatemala y costa sur; constituye la actividad principal de los habitantes del Municipio.

La migración temporal dedicada al comercio se hace principalmente en tiendas, ventas de ropa, ventas de verduras y frutas, venta de telas y otros. La migración por trabajo agrícola ha disminuido considerablemente.

1.4.14 Inmigración

En el municipio de Santa María Chiquimula, no se da la inmigración, ya que el nivel de pobreza no le ofrece ningún aliciente a la población de otros lugares para que vengan hacia el Municipio. Se observa un mínimo de inmigración pero es temporal y con fines comerciales, especialmente en los días de cosecha o de mercado.

1.4.15 Idioma

El idioma Quiché es el hablado por naturaleza en la comunidad de Santa María Chiquimula, en segundo lugar se tiene el idioma español. Se han hecho campañas de castellanización que han modificado la comunicación en la región; regularmente el idioma materno es hablado por las personas adultas y ancianas, los jóvenes se comunican a través del idioma español.

1.5 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

Todo municipio necesita contar con servicios e infraestructura que brinden funcionamiento a su economía y bienestar general a su población, cuya cantidad y calidad deben ser uno de los aspectos que sirvan para medir el desarrollo del municipio.

1.5.1 Vías de comunicación

La principal vía de comunicación es la carretera asfaltada que parte de la carretera Interamericana pasando por San Francisco El Alto hasta la cabecera municipal, en un tramo de 40 kilómetros.

También cuenta con una segunda vía de comunicación, la cual consiste en una carretera de terracería de 20 kilómetros, la cual parte de la cabecera departamental de Totonicapán vía Xecachelaj-Casa Blanca.

Adicionalmente, cuenta con caminos de terracería, roderas y veredas con los municipios de San Antonio Ilotenango y Patzité del departamento del Quiché y con Santa Lucía La Reforma y Momostenango del departamento de Totonicapán, pero sus condiciones presentan evidencias de mantenimiento deficiente.

Las vías de comunicación con que cuenta la Cabecera Municipal hacia todas sus aldeas y demás lugares poblados, son carreteras de terracería, las cuales se encuentran en malas condiciones por falta de mantenimiento.

En relación al casco urbano, sus calles y avenidas cuentan en su mayoría con adoquinado.

En el municipio de Santa María Chiquimula existen varios puentes que comunican a las poblaciones, a las comunidades y a las diferentes regiones entre sí, son pequeños y se encuentran en buen estado. Existe cierto mantenimiento por parte de la corporación municipal.

1.5.2 Medios de transporte

El transporte se realiza en camionetas de ruta que van a la capital, Quetzaltenango, el Quiché y Cuatro Caminos, microbuses que salen de la Cabecera Municipal y van a San Francisco El Alto y Cuatro Caminos, pick ups que hacen el servicio de las diferentes comunidades a la población municipal todos los días de la semana y en horarios variados, siendo las empresas Guadalupe y Osorio, y la asociación de Pickoperos y Microbuseros los encargados de prestar este servicio.

A pesar de que la municipalidad ejerce cierto control sobre ellos, no existe organización formal del transporte.

1.5.3 Servicios básicos

Los servicios básicos a que se hará referencia son específicamente el servicio de agua, el de energía eléctrica, drenajes, letrinas y cementerio.

1.5.3.1 Servicio de agua

El servicio de agua entubada fue instalado por el Instituto de Fomento Municipal en el año de 1973 y la entidad responsable de su administración es la Municipalidad, sin embargo en el área rural es responsabilidad de los comités locales de vecinos. Dicho servicio no cuenta con procedimientos técnicos de clorificación por lo que no es potable. Asimismo, en el área rural existe una minoría de habitantes que utilizan los pozos para poder abastecerse del vital líquido.

1.5.3.2 Energía eléctrica

El municipio de Santa María Chiquimula cuenta con servicio eléctrico con una cobertura del 90%, únicamente para uso residencial ya que no posee la capacidad para utilizarse de forma comercial o industrial. Actualmente el fluido no contiene la calidad suficiente que permita su utilización confiada y adecuadamente. Los cortes del suministro son constantes.

La poca población aún sin energía eléctrica tiene mucha posibilidad de su instalación. La cobertura se está ampliando actualmente.

En cuanto al alumbrado público existe específicamente en dos regiones: en la región urbana de la aldea Chuicacá y en el 100% del casco municipal de Santa María Chiquimula. No hay cobertura de este tipo de servicio en el resto del municipio.

1.5.3.3 Drenajes

El Municipio cuenta con una reciente estructura de drenajes que cubre el 100% del servicio domiciliario en el casco urbano. Este se subdivide en un 10% que

sale de las casas y que conectan al zanjón que está al aire libre y un 90% de tubería que corre al barranco donde pasa el río Sacmequená, el cual es contaminado. No existe servicio de aguas pluviales. En el área rural no cuentan con ningún tipo de drenajes y las aguas residuales desaguan directamente en las calles.

1.5.3.4 Letrinas

Sólo una pequeña parte de la población tiene este servicio y para incrementarlo se ha tenido la colaboración de la iglesia católica a través de la Comunidad Económica Europea, la Municipalidad, el Ministerio de Salud y la ONG española INTERVIDA.

En las aldeas y caseríos cuentan con un 78% de letrinas. La campaña de letrinización se dejó de realizar desde hace más de un año por falta de recursos económicos del Ministerio de Salud Pública.

1.5.3.5 Cementerio

Existe un cementerio que se encuentra en la parte oeste de la cabecera municipal, al servicio de las doce aldeas y parajes cercanos al casco urbano. Solamente las aldeas más distantes como Chuicacá y Casa Blanca cuentan con cementerio propio.

1.5.4 Mercado y rastro

En casos muy particulares existen excedentes en la producción básica, la cual es comercializada por los mismos productores en los mercados. El día principal de plaza en la Cabecera Municipal es el jueves y en menor proporción el domingo. Un 75 a 80% de los vendedores son oriundos del mismo municipio.

El mercado formal es de considerables proporciones y se desarrolla en locales comerciales que alquilan, en donde predominan las tiendas, abarroterías, cantinas, panaderías, farmacias, etc.

En cuanto a los rastros, existen dos municipales, uno en la cabecera municipal que abastece a las diferentes carnicerías del lugar y otro, en la aldea Chuicacá. El rastro que opera en el casco urbano está localizado a la par de la escuela de educación primaria Helen Mack, lo que provoca contaminación al medio ambiente y riesgos de enfermedades infectocontagiosas y respiratorias por no contar con un trato higiénico. Las autoridades Municipales tienen planes a corto plazo de trasladar el rastro en mención a un terreno ubicado en la salida hacia la aldea Xecachelaj.

1.5.5 Servicio de extracción de basura

En el Municipio no existe servicio de extracción de basura público o privado. Sin embargo, hay un grupo de personas de escasos recursos que utilizan carretas y costales que efectúan la tarea irregularmente. Este servicio no tiene ningún perfil organizado y la Municipalidad no tiene planes al respecto. La basura recolectada es tirada en los barrancos, la queman o abren hoyos y la entierran.

1.5.6 Telecomunicaciones

Solamente la cabecera municipal cuenta con oficina de correos y telégrafos. El 70% de los habitantes cuenta con teléfonos celulares residenciales y de línea. Un aspecto muy importante es el hecho que un 90% de las aldeas, caseríos y parajes, cuentan con teléfonos celulares residenciales y comunitarios.

Se reportan tres radiodifusoras de alcance limitado a la jurisdicción municipal, dos se encuentra ubicadas en el casco urbano, Eben Ezer y Radio Cultural y otra en la aldea Xebé, la Radio Monja Blanca, específicamente en el paraje Toluxán, en la cual predomina la programación evangélica.

1.5.7 Entidades bancarias

No existen entidades bancarias, públicas o privadas, que presten este servicio. Las personas que lo necesitan tienen que viajar a San Francisco El Alto, Cuatro

Caminos, Totonicapán o Quetzaltenango, sin embargo, según entrevistas con autoridades municipales, próximamente se instalará una agencia del Banco de Desarrollo Rural, S. A., -Banrural-.

1.5.8 Salud

El municipio cuenta con un Centro de Salud tipo “B” que atiende a los habitantes del casco urbano y a las comunidades rurales y 7 puestos de salud que se localizan en las aldeas siguientes: Chuijaj, Chuacorrall, Chuachituj, Casa Blanca (la cual cuenta con dos, un centro y un puesto) Xecachelaj, Xebé y Xesaná.

Adicionalmente, la Iglesia Parroquial cuenta con una clínica de consulta externa, atendida por tres técnicos en salud y es apoyada por la Agencia Española de Cooperación Internacional, en la cual venden medicina a precios módicos.

Existe solamente un clínica privada y cinco clínicas dentales atendidas por mecánicos que aprendieron el oficio como ayudantes en clínicas profesionales en la capital, cabeceras departamentales o municipios aledaños. También existen curanderos que ejercen su trabajo más que todo en las comunidades.

Cuadro 7
Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán
Principales Causas de Morbilidad
Año 2004

Causas	Totales	%
Resfriado común	3,559	27.0
Anemia	894	7.0
Enfermedad péptica	786	6.0
Parásitos intestinales	859	7.0
Diarrea	912	7.0
Amigdalitis	612	5.0
Neumonía	300	2.0
Desnutrición	385	3.0
Sarcoptiosis	165	1.0
Artritis	449	3.0
Restos de causas	4,135	32.0
Total	13,056	100.0

Fuente: Elaboración propia con base a datos del Centro de Salud.

Del cuadro anterior se concluye que el total de personas atendidas en el Centro de Salud es de 13,056, que representa el 33% del total de la población del Municipio, tratada en un año.

La población esta principalmente afectada por problemas de resfriado común en un 27%. Anemia, parásitos intestinales y diarrea que hacen un 21% del total de enfermedades atendidas.

1.5.9 Educación

La educación en general dentro del municipio de Santa María Chiquimula, es de muy mala calidad considerándose que los programas de enseñanza no se cumplen en su totalidad.

La organización de la actividad escolar está sujeta a las condiciones físicas de las escuelas a tal extremo que en algunas aulas se enseñan materias a grados diferentes.

Sin embargo, se hacen notar los esfuerzos en conjunto entre las organizaciones Intervida y los comités de padres de familia de las aldeas, fomentando construcciones adecuadas que incrementen el interés de los niños y adolescentes por adquirir conocimientos básicos.

Cuadro 8
Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán
Cobertura Educativa
Años 1994, 2002 y 2004

Nivel	Año 1994	%	Año 2002	%	Año 2004	%
Preprimaria	152	5	587	5	620	5
Primaria	2,960	92	10,359	88	10,947	88
Básicos	85	3	428	4	452	4
Diversificado			215	2	228	2
Superior			36	1	38	1
Totales:	3,197	100	11,625	100	12,285	100

Fuente: Elaboración propia con base en datos de los Censos Nacionales de X y XI de población y V y VI de habitación del Instituto Nacional de Estadística e investigación de campo EPS., segundo semestre 2004.

En el cuadro anterior se puede observar que en el año 1994 la cantidad de estudiantes que asistían a los diferentes niveles educativos, era considerada

muy baja en relación a la asistencia estudiantil en los diferentes niveles en los años 2002 y 2004.

Cuadro 9
Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán
Establecimientos educativos
Años 2002 y 2004

Establecimientos	2002	2004	% de incremento
Urbanos	1	11	1,000.0
Rurales	34	40	17.6
Totales	35	51	45.7

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Dirección General de Educación, Centro Departamental de Informática-CDI- Totonicapán 2002 e Investigación de campo EPS., segundo semestre 2004.

La educación en Santa María Chiquimula es un caso especial. De una escuela que había en el año 2002 en la cabecera Municipal, se da un incremento de 10 escuelas para el 2004, aunque en las comunidades en el mismo período sólo se hicieron seis, sin embargo el incremento es considerable, esto sucedió debido a que un funcionario de alto nivel de la institución encargada de hacer y equipar estas obras en el período de gobierno pasado es del departamento. Al analizar el cuadro anterior en base a los porcentajes se concluye que, en el año 2004 con respecto al año 2002 hubo un incremento de 1,000% en educación equivalente a 10 escuelas en el área urbana y un 17.6% en el área rural que equivalen a la construcción de 6 escuelas nuevas.

1.5.10 Sistemas y unidades de riego

Los agricultores no emplean ningún sistema de riego artificial, únicamente utilizan el agua proporcionada por la lluvia. Últimamente han afrontado problemas de sequía, lo que ha ocasionado que el rendimiento de la tierra haya

disminuido considerablemente, tomando acciones para que en algunas áreas se implementen sistemas artificiales de mini-riego.

1.5.11 Silos

La producción agrícola se destina en su mayoría al autoconsumo, sin embargo un pequeño porcentaje de ésta se vende y para el efecto en algunas unidades económicas se compran silos o graneros, con una capacidad promedio de 15 a 20 quintales, los cuales son utilizados para almacenar los granos.

1.6 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Las organizaciones que velan por el bienestar social y de producción en la región, no cuentan con el apoyo general de sus integrantes debido a que migran temporalmente y algunas veces permanentemente en busca de mejores condiciones de vida.

1.6.1 Comités

Entre los comités existentes que velan por mejorar las condiciones de las diferentes comunidades destacan los de agua, de padres de familia, de energía eléctrica, de mejoramiento de carreteras, de promotores de salud, de desarrollo comunitario, etc.

El anexo 9 muestra la solidez organizacional de estas comunidades, pues en 16 aldeas existen 78 comités que buscan darle solución a los diferentes problemas socioeconómicos que se presentan.

1.6.2 Asociaciones

El municipio de Santa María Chiquimula cuenta con diferentes tipos de asociaciones que prestan sus servicios en la comunidad.

Entre las principales tenemos la Asociación para el Desarrollo de Santa María Chiquimula –ADESMA-, la cual apoya con fondos revolventes a diferentes

grupos que presenten proyectos productivos, agrícolas, pecuarios y artesanales, así como programas de capacitación; y la Cooperativa AJTIKONEL (El Sembrador), la cual ofrece programas crediticios para la mujer, el medio ambiente, la producción y la comercialización.

1.6.3 Cooperativas

La organización cooperativista es prácticamente inexistente, debido a que predomina la actividad productiva a nivel minifundista, con técnicas agrícolas e instrumentos de trabajo rudimentarios.

1.6.4 Otras organizaciones

Existen otras organizaciones que funcionan en ocasiones especiales tales como los comités de ferias patronales, cofradías, pastorales religiosas y deportivas, entre otras, adicionalmente funcionan algunas instituciones gubernamentales y no gubernamentales que coadyuvan al desarrollo del Municipio.

Entre las instituciones estatales podemos mencionar el Ministerio de Educación, que coordina todo lo relacionado con su ramo; Centros de Salud que pertenecen al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; CONALFA entidad que colabora con la comunidad para combatir el analfabetismo; el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación quien participa en lo relacionado a lo agropecuario, e INAB que está a cargo de los bosques.

Todas estas entidades están bajo la total vigilancia de la Gobernación Departamental y la Municipalidad.

Entre las organizaciones no gubernamentales que tienen como prioridad la capacitación en el área agrícola, ayudar en la infraestructura escolar, prestar servicios de salud y proporcionar asistencia crediticia para los habitantes del Municipio, tenemos: PRODETOTO, CARE, INTERVIDA, la Pastoral Social, FUNDAP y la Cooperación de Desarrollo Rural de Occidente -CDRO-.

En cuanto a entidades privadas que ayuden a su desarrollo económico, éstas no existen debido al bajo nivel de ingresos de la población lo cual no es estimulante para dichas entidades.

1.7 ENTIDADES DE APOYO

Funcionan actualmente algunas instituciones gubernamentales y no gubernamentales que coadyuvan al desarrollo del Municipio.

1.7.1 Instituciones estatales

En el municipio de Santa María Chiquimula existe la presencia de instituciones estatales entre las cuales se mencionan el Ministerio de Educación que coordina todo lo relacionado con su rama, Centros de Salud que pertenecen al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; el Concejo Nacional de Alfabetización -CONALFA- entidad que colabora con la comunidad para combatir el analfabetismo; el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- participa con lo relacionado a lo agropecuario y los bosques que están a cargo del Instituto Nacional de Bosques -INAB-.

Todas estas entidades están bajo la total vigilancia de la Gobernación Departamental y la Municipalidad.

1.7.2 Organizaciones no gubernamentales

Entre las organizaciones no gubernamentales identificadas en el Municipio de Santa María Chiquimula se encuentran:

PRODETOTO: Tiene presencia a través de proyectos pecuarios, forestal, agrícola y el fortalecimiento de organizaciones. Capacita promotores en el uso de abonos orgánicos, fincas integrales, viveros comunales, reforestación etc.

CARE: Tiene un programa ambiental y de manejos naturales, ha logrado en conjunto con la Municipalidad y el INAB instalar una oficina forestal.

INTERVIDA: Trabaja en infraestructura escolar, reparte útiles escolares, facilita material didáctico, realiza olimpiadas ínter escolares a nivel cultural, deportivo y científico, ofrece servicios de salud y odontología, pediatría, materno infantil y salud preventiva además colabora con un proyecto integrado de cuencas en el aspecto ecológico, agrícola y pecuario.

Pastoral Social: Tiene el proyecto de Caritas de alimentación a cambio de hacer huertos familiares, adicionalmente ofrece servicios médicos. Tiene presencia en el 80% de las comunidades.

FUNDAP: Fundación para el Desarrollo Integral Socio-Económico.

CDRO: Cooperación de Desarrollo Rural de Occidente, su presencia en el Municipio se relaciona directamente con créditos.

1.7.3 Entidades privadas

Las entidades privadas prácticamente son inexistentes en el área de Santa María Chiquimula, el poco interés se debe a que éstas son lucrativas y consecuentemente el bajo nivel de ingresos de la población no es estimulante para dichas entidades.

1.8 FLUJO COMERCIAL

El comercio resulta ser una actividad que inclina desfavorablemente la balanza hacia Santa María Chiquimula. De la producción agrícola propia, un 80% no es sujeto de comercialización, debido a que se utiliza para el autoconsumo, el otro 20% si es introducido al flujo comercial pero depende mucho del tipo de cosecha

y la correspondiente época del año. Últimamente se genera también cierto intercambio comercial en relación a productos manufacturados de Santa María Chiquimula que se venden fuera de los límites municipales.

Las relaciones comerciales de Santa María Chiquimula se llevan a cabo principalmente con los Municipios cercanos de San Francisco El Alto, Momostenango, Santa Lucía La Reforma, así como con el departamento de Quetzaltenango y en menor escala con otras regiones, incluida la Ciudad de Guatemala.

1.8.1 Importaciones del Municipio

Para el sector agrícola se ingresan fertilizantes, pesticidas, fungicidas, alambre espigado, semillas mejoradas, aperos de labranza. En el sector artesanal de la sastrería se pueden incluir hilos, telas, herramientas, máquinas de coser; en la panadería, harinas, azúcar, levaduras, mantecas; en las herrerías, hierro, electrodos, equipo de soldaduras, equipos de gas autógeno; en la carpintería se incluyen también herramientas, tintes, barnices, vidrios, pegamentos; en zapaterías, pieles, suelas, hilos y otros.

También se compra infinidad de artículos a nivel general que satisfacen las necesidades de la población como: papel, medicinas, alimentos procesados, lácteos, embutidos, pan industrial, licores, bebidas carbonatadas, cigarros, materiales eléctricos, electrodomésticos, combustibles y lubricantes, repuestos de autos, etc.

1.8.2 Exportaciones del Municipio

El sector agrícola comercializa el aguacate y el durazno, dentro y fuera del Municipio con poblaciones como Quetzaltenango, Huehuetenango y parte de la costa sur (Mazatenango y San Marcos), únicamente cuando tiene excedentes de producción. De la comunidad de Chivalán la cosecha del durazno se comercializa en el mercado del Municipio, en Totonicapán, en San Francisco El

Alto y Guatemala obteniendo buenas ganancias. El maíz de Racaná se vende en el mercado local y en escasas oportunidades se vende a compradores de otras regiones, es importante mencionar que esta práctica se realiza en mínimas cantidades (quintales).

La venta a otras regiones de prendas de vestir como: calzoncillos, playeras, pantalones, fajas (atadero del corte), delantales y algunas otras prendas de vestir, están siendo vendidas a otros municipios aunque no han cobrado aún un notorio auge.

A continuación se presenta la tabla 1 del flujo comercial que se desarrolla en la localidad

Tabla 1
Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán
Flujo Comercial
Año 2004

Región	Importaciones	Exportaciones
Capital	Fertilizantes, fungicidas, pesticidas, alambre espigado, semillas mejoradas, aperos de labranza, hilos, telas, herramientas, maquinas de coser, harinas, azucares, levaduras, hierro, electrodos, equipos de gas, tintes y barnices, pinturas, vidrios cemento, materiales eléctricos, abarrotes, aluminios, medicina.	Durazno y aguacate.
San Francisco El Alto	Abarrotes, granos básicos, frutas, marranos, carnes, hilos, vestuario, zapatería, telas.	Durazno y aguacate.
Momostenango	Muebles, ponchos, telas, hilos, abarrotes, granos básicos.	Durazno y aguacate.
Quetzaltenango	Pieles, suelas, accesorios de costura, abarrotes, tintes.	Durazno y aguacate.
Otras regiones	Granos básicos	

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2004

1.9 ANÁLISIS DE RIESGO

Se observó que en el Municipio existen considerables riesgos naturales: terremotos, inundaciones, desbordamientos, deslizamientos, derrumbes, heladas, vientos fuertes y sequías.

También se detectaron riesgos socio-naturales como: uso inadecuado del suelo, utilización de abonos químicos, tratamiento de aguas servidas y utilización de desechos sólidos.

En cuanto a riesgos antrópicos se detectó: deforestación, basureros clandestinos, incendios, contaminación de cuencas, carreteras en mal estado, puentes de una vía, ausencia de sistemas de drenaje, maras y bandas de delincuentes.

CAPÍTULO II

ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra la producción agrícola del municipio de Santa María Chiquimula, actividad predominante, así como su influencia en la estructura productiva.

2.1 ESTRUCTURA AGRARIA

La estructura agraria de Guatemala está compuesta por la tenencia y concentración de la tierra, así como su uso y potencial productivo, aspectos estudiados a continuación.

2.1.1 Tenencia de la tierra

La tenencia de la tierra en Guatemala, viene dada a través del tiempo y comienza con la conquista misma, en donde los cultivos de exportación fueron ubicadas en la tierras más ricas del territorio, mientras que la producción de granos alimentarios fueron para las regiones menos fértiles del país, en los alrededores de las principales ciudades del altiplano indígena.

En el Municipio la propiedad sobre la tierra es privada, y lo que más crece es el número de microfincas y las estadísticas distinguen varias formas de tenencia entre las cuales se pueden mencionar: La propia, la arrendada, la comunal, el colonato, otras formas simples y las formas mixtas.

Con base a los datos registrados por el censo agropecuario de 1964 comparados con los del censo agropecuario de 1979 se presenta el cuadro de distribución de la tierra número y superficie de fincas del Municipio.

Cuadro 10
Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán
Tenencia de la Tierra
Años 1964 y 1979

Forma	No de Fincas	Censo 1964 %	Superficie	No de Fincas	Censo 1979 %	Superficie
Propia	2,081	82.7	5,415	3,223	99.1	3,915.20
Arrendada	3	0.1	1	3	0.1	3.89
Comunales				24	0.7	8.93
Otras formas	434	17.2	1,090	2	0.1	0.56
Totales	2,518	100.0	6,506	3,252	100.0	3,928.58

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instituto Nacional de Estadística e investigación de campo EPS., segundo semestre 2004.

El presente cuadro muestra la tenencia de la tierra que se observaba en 1964 en donde en su mayoría los propietarios son individuales, como propietarios de microfincas y fincas subfamiliares demostrándose que por múltiples razones el minifundio se mantiene y con tendencia a ensancharse. Esto comprueba con los datos observados durante el año 1979, en el cual el número de fincas en manos de personas particulares aumentó en más del 50% en relación a los datos observados durante 1964, esto es el reflejo del incremento en la repartición de tierras por herencia ya que son familias numerosas.

A continuación, se presenta el cuadro de tenencia de la tierra del año 1979 para efectos de comparación con el año 2003.

Cuadro 11
Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán
Tenencia de la Tierra
Años 1979 y 2003

Forma	No. de Fincas	Censo 1979 %	Superficie	No. de Fincas	Censo 2003 %	Superficie
Propia	3,223	99.1	3,915.20	4,909	99.9	3,015.25
Arrendada	3	0.1	3.89	3	0.1	2.20
Comunales	24	0.7	8.93			
Otras formas	2	0.1	0.56			
Totales	3,252	100.0	3,928.58	4,912	100.0	3,017.45

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instituto Nacional de Estadística e investigación de campo EPS., segundo semestre 2004.

De acuerdo al cuadro anterior se puede comprobar la tesis manejada en el cuadro de tenencia de la tierra de 1964 en relación a 1979, en donde la propiedad de microfincas y subfamiliares tiende a incrementarse a tal extremo que en ambos aspectos suman el 99.9% de la tenencia de la tierra, sólido mensaje del incremento del minifundio y la continua repartición de la tierra debido a herencias y la poca liquidez de la población para agenciarse de fondos y adquirir nuevas tierras.

2.1.2 Concentración de la tierra

Prácticamente el minifundio existente en el Municipio es el resultado de la dinámica excluyente del país. La desigual distribución de la tierra en donde un grupo limitado de familias poseen grandes extensiones con vocación agrícola y muchas veces ociosa, definen el destino de la mayoría de los campesinos relegados a pequeñas y poco fructíferas fincas que no producen ni el mínimo de subsistencia.

Santa María Chiquimula no escapa de la estructura agraria impuesta por los latifundistas del país aprobado por la natural distribución del minifundio aplicada a través de la herencia. La concentración de la tierra en escasas manos es una constante que prevalece en el agro guatemalteco.

Cuadro 12
Municipio de Santa María Chiquimula, Departamento de Totonicapán
Distribución y Concentración de la Tierra
Número y Superficie de Fincas del Municipio
Censo 1964

Tamaño de la finca	No.	%	Acumulado %	Superficie en Manzanas	%	Acumulado %
Microfincas	866	34.4	34.4	497	7.6	7.6
Subfamiliares	1,562	62.0	96.4	4,736	72.8	80.4
Familiares	90	3.6	100.0	1,273	19.6	100.0
Totales	2,518	100.0		6,506	100.0	

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística –INE- Censo Agropecuario 1964.

Con base a los datos registrados por el censo agropecuario de 1964, la mayor parte de superficie estaba concentrada en el estrato de fincas subfamiliares en un 62.0% del total de fincas que era de 2,518.

Cuadro 13
Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán
Distribución y Concentración de la Tierra
Número y Superficie de Fincas del Municipio
Censo 1979

Tamaño de la finca	No.	%	Acumulado %	Superficie en Manzanas	%	Acumulado %
Microfincas	2,049	63.6	63.6	1,012.99	25.9	25.9
Subfamiliares	1,157	35.9	99.5	2,631.22	67.2	93.1
Familiares	17	0.5	100.0	270.99	6.9	100.0
Totales	3,223	100.0		3,915.20	100.0	

Fuente: Censo Agropecuario 1979, Instituto Nacional de Estadística (INE).

En el cuadro anterior se determinó que para el año 1979 la concentración de la tierra en el municipio de Santa María Chiquimula, posee la mayor cantidad de tierra en las microfincas y fincas subfamiliares, este incremento es debido al

fraccionamiento severo que sufrieron la fincas en mención y una variación poco significativa en las fincas familiares.

A continuación se presenta el cuadro de distribución y concentración de la tierra correspondiente al censo del año 2003.

Cuadro 14
Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán
Distribución y Concentración de la Tierra
Número y Superficie de Fincas del Municipio
Censo 2003

Tamaño de la finca	No.	%	Acumulado %	Superficie en Manzanas	%	Acumulado %
Microfincas	4,188	85.3	85.3	1,750.30	58.1	58.1
Subfamiliares	718	14.6	99.9	1,230.45	40.8	98.9
Familiares	3	0.1	100.0	34.50	1.1	100.0
Totales	4,909	100.0		3,015.25	100.0	

Fuente: Censo Agropecuario 2003, Instituto Nacional de Estadística (INE).

Al hacerse el análisis correspondiente del cuadro anterior se deduce que la totalidad de las microfincas y fincas subfamiliares poseen casi la totalidad de la superficie de la tierra, reflejando la misma tendencia de distribución y concentración del censo de 1979. La concentración de la tierra, que no se deriva de un proceso de acumulación capitalista, sino de la perduración de una estructura precapitalista, dio lugar a una profunda injusticia en cuanto a la distribución de la tierra. No hace falta hablar de la rigidez del sistema de tenencia de tierras, basta mirar las cifras para comprender el origen de la falta de dinamismo de la estructura agraria del país. La inmovilidad del régimen de tenencia de tierra es más que elocuente.

Para poder equilibrar y comprobar el grado de concentración de la tierra es necesario demostrarlo con la curva de Lorenz, la cual mide la desigualdad relativa de la concentración de la tierra, en virtud de que se traza con los

porcentajes acumulados del número de fincas y superficie correspondiente y el coeficiente de Gini que es una medida que se utiliza para medir la desigualdad entre el número de fincas y la superficie de las mismas, los cuales se presentan a continuación.

Coeficiente de GINI, año 1964:

$\Sigma X_i(Y_i+1)$	$\Sigma Y_i(X_i+1)$
2,765.99	736.73
9,643.00	8,043.00
Σ 12,408.99	Σ 8,779.73

Fórmula:

$$CG = \frac{\Sigma X_i(Y_i+1) - \Sigma Y_i(X_i+1)}{100}$$

$$CG = \frac{12,408.99 - 8,779.73}{100}$$

$$CG = 3,629.26 / 100 = 36.29$$

$$CG = \mathbf{0.3629}$$

Coeficiente de Gini para el año 1979:

$\Sigma X_i(Y_i+1)$	$\Sigma Y_i(X_i+1)$
5,921.16	2,577.05
9,950.00	9,310.00
Σ 15,871.16	Σ 11,887.05

Fórmula:

$$CG = \frac{\Sigma X_i(Y_i+1) - \Sigma Y_i(X_i+1)}{100}$$

$$CG = \frac{15,871.16 - 11,887.05}{100}$$

$$CG = 3,984.11 / 100 = 39.84$$

$$CG = \mathbf{0.3984}$$

Coeficiente de Gini para el año 2003:

$\Sigma X_i(Y_i+1)$	$\Sigma Y_i(X_i+1)$
8,436.17	5,794.20
9,990.00	9,890.00
Σ 18,426.17	Σ 15,684.25

Fórmula: $CG = \frac{\Sigma X_i(Y_i+1) - \Sigma Y_i(X_i+1)}{100}$

$$CG = \frac{18,426.17 - 15,684.20}{100}$$

$$CG = 2,741.97 / 100 = 27.42$$

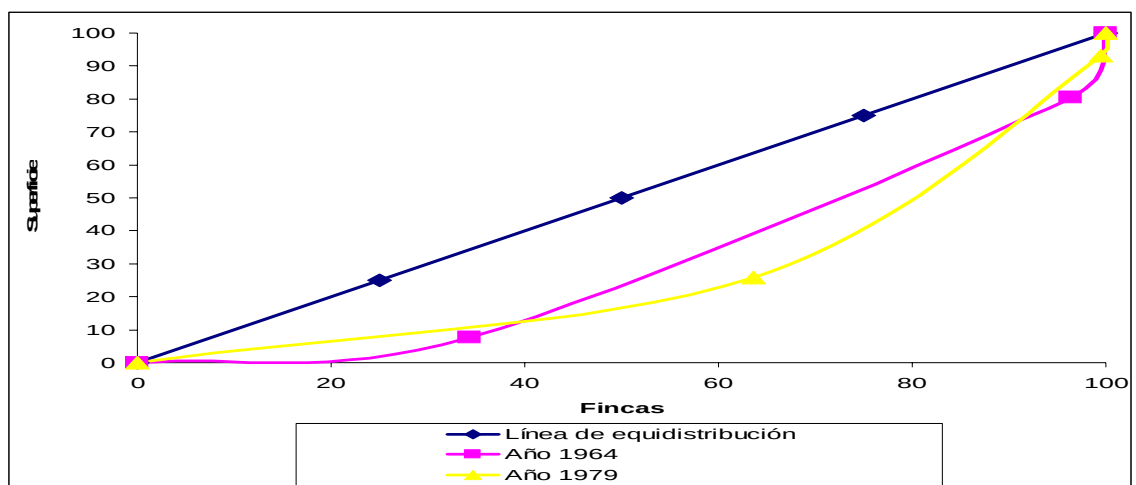
$$CG = \mathbf{0.2742}$$

El coeficiente de GINI pues, mide la cuantificación del grado de concentración de la tierra, expresado por el coeficiente del área comprendido entre la curva y la recta de equidistribución. El campo de variación del coeficiente de GINI se localiza entre cero y uno, cuando más se aproxima el indicador a cero, mayor será, en términos de igualdad la distribución de la tierra y cuando más se aproxima a la unidad mayor será el grado de concentración de este recurso natural. Para el caso de Santa María Chiquimula, el coeficiente en el año 1964 era de 0.3629, durante el año 1979, 0.3984 y para el año 2003 se situó en 0.2732.

La tendencia hacia la igualdad en la tenencia de la tierra se confirma para el años 2003, pues para 1979 el coeficiente era de 0.3984, mientras que para el 2003, el coeficiente de GINI es de 0.2732, lo cual expresa una mayor desconcentración de la tierra en Santa María Chiquimula del Departamento de Totonicapán, pues en 24 años la tendencia hacia la equidad en la distribución de la tierra subió 0.1252.

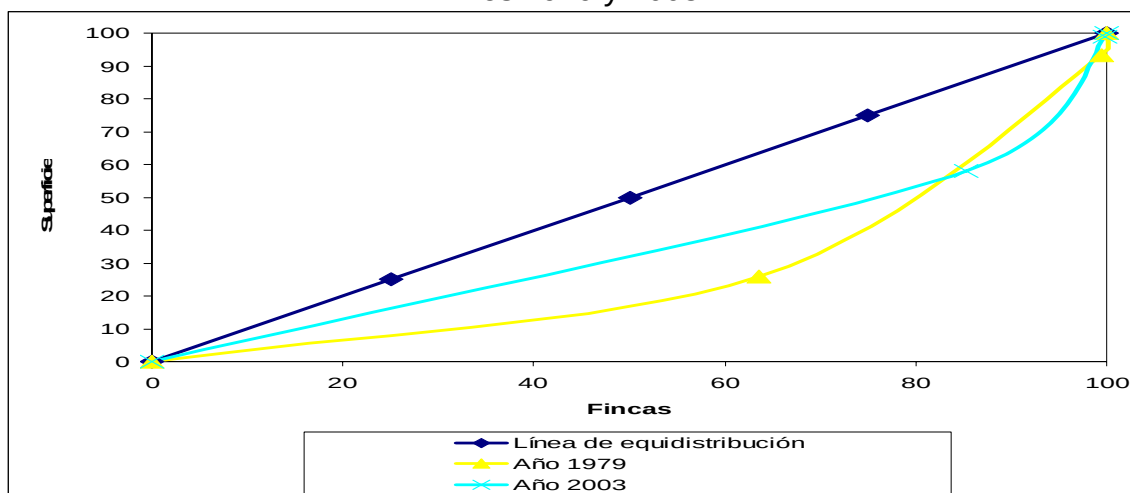
Lo anterior puede evidenciarse a través de las curvas de Lorenz, las cuales son mostradas a continuación.

Gráfica 1
Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán
Curva de Lorenz
Años 1964 y 1979



Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Cuadro 12 y 13 de Distribución y Concentración de la Tierra.

Gráfica 2
Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán
Curva de Lorenz
Años 1979 y 2003



Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Cuadro 13 y 14 de Distribución y Concentración de la Tierra.

Gráficamente se puede observar que entre más distante está la curva de Lorenz de la línea de equidistribución, la tierra está más concentrada en pocos propietarios, sin embargo para el caso presente se demuestra que la tierra está considerablemente desconcentrada, es decir que muchas personas tienen tierra pero en pequeñas proporciones conocidas como microfincas, al observar que la curva se acerca a la línea de equidistribución, tendencia que demuestra que el sector de Santa María Chiquimula no es atractivo para los terratenientes. Pues como puede observarse los puntos de la curva trazada mientras más se aleja de la línea de equidistribución, desplazamiento hacia la derecha, expresa mayor concentración de la tierra, lo que en este caso no se da.

La curva de Lorenz correspondiente al año 2003 demuestra la tendencia en la desconcentración de la tierra, pues para el censo de 1979 ya se reflejaba esa tendencia confirmada para el 2003 en donde la curva de Lorenz se acerca cada vez más a la línea de equidistribución. La línea de equidistribución representa

una situación teórica en la cual el recurso tierra es igualatoriamente distribuida entre los habitantes de un lugar determinado.

2.1.3 Uso de la tierra

El uso de la tierra es el destino que se le da y la utilidad que de ella hace quien la trabaja, sin importar la vocación de sus suelos. La mayor parte del municipio está cultivada en orden de importancia por el maíz, seguido por el frijol, como también aguacate, manzana y durazno, entre otros.

Es necesario agregar que actualmente la tierra no es explotada con variedad o diversidad de productos, debido a que los campesinos no cuentan con los recursos económicos necesarios, asesoría técnica ni financiamiento.

Existen pequeñas áreas verdes en donde se alimenta el poco ganado ovino y vacuno que existe en el Municipio.

Los suelos del Municipio, son de textura franco arcillosa, ligeramente ácido y con un espesor de veinticinco a cincuenta centímetros. Los suelos son cafés y en el subsuelo se aprecia un color café rojizo (talpetate). Los bosques existentes en el municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán, se encuentra clasificados en lo que se conoce como bosque montano bajo tropical muy húmedo, localizado en las zonas montañosas y quebradas del área rural del municipio. Es preciso mencionar que los usos principales de estos bosques, son de extracción de leña, madera para la fabricación de muebles, construcción y reparación de viviendas, ocote y otros usos.

Cuadro 15
Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán
Número y Superficie de Fincas
Por Uso de la Tierra
Años 1979 y 2003

Finca	Cultivos Anuales 1979		Cultivos Anuales 2003		No. Fin. Dif.	No. Manz. Dif.	Fincas %	Manz. %
	No. Fin.	Manz.	No. Fin.	Manz.				
Mic.	2,068	848	4,209	1,730	2,141	882	103	104
Sub.	1,162	1,485	724	1,048	(438)	(437)	(37)	(29)
Fam.	20	58	3	17	(17)	(41)	(85)	(70)

Fuente: Elaboración propia con base a Censos 1979 y 2003 del Instituto Nacional de Estadística.

El cuadro indica que las microfincas aumentan en detrimento de la subfamiliares y familiares. Las microfincas son el resultado de un desmembramiento familiar debido a herencias por familias numerosas que incrementan el minifundio.

A continuación se presenta el siguiente cuadro que expresa la diferencia de cultivos permanentes entre los censos 1979 y 2003.

Cuadro 16
Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán
Diferenciación de Cultivos Permanentes
Años 1979 y 2003

Tipo Finca	Cultivos Permanentes 1979		Cultivos Permanentes 2003		Diferencia Fincas	Diferencia Manzanas	% Fincas	% Manzanas
	Fincas	Manzanas	Fincas	Manzanas				
Microfincas	2	0.69	15	3.29	13	2.6	650	377
Subfamiliares	2	0.38	4	1.69	2	1.31	100	345
Totales	4	1.07	19	4.98	15	3.91		

Fuente: Elaboración propia con base a Censos 1979 y 2003 del Instituto Nacional de Estadística.

Al observar el cuadro se puede ver que el incremento en el porcentaje de cultivos permanentes en microfincas es desproporcional en un 650% en el 2003 con respecto a 1979. Esta elevada diferencia obedece a que este sector no es atractivo para los terratenientes debido a la poca fertilidad de la tierra que hace que cada vez se reparta en proporciones más pequeñas entre las familias. El incremento en cultivos permanentes en las fincas subfamiliares también es considerable.

En lo que respecta a bosques, montes, pastos y otras tierras está reflejado en el cuadro siguiente.

Cuadro 17
Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán
Diferenciación de Bosques, Montes y otras Tierras
Censo 1979 y 2003

Tipo Fincas	Pastos 1979		Bosques, montes y otras tierras 2003		Diferencia Fincas	Diferencia Manzanas	% 1979	
	Fincas	Manzanas	Fincas	Manzanas			Fincas	Manzanas
Microfincas	29	7.43	1,524	170.86	1,495	163.43	5,155	2,199
Subfamiliares	53	55.94	1,621	1,113.49	1,568	1,057.55	1,195	1,890
Familiares	0	0.00	38	250.03	38	250.03	0	0
Totales	82	63.37	3,183	1,534.38	3,101	1,471.01	6,350	4,089

Fuente: Elaboración propia con base a Censos 1979 y 2003 del Instituto Nacional de Estadística.

Las tierras del campesino pobre se han constituido en un reserva que complementa los ingresos obtenidos por otros medios, especialmente de jornales y otras actividades menores, entre ellas, el comercio a ínfima escala, de tal forma que no debe extrañar que el mayor porcentaje de la superficie sea destinada a la producción de los alimentos que constituyen la base de la alimentación en Santa María Chiquimula: El maíz y el frijol.

Se afirma que Guatemala es un país eminentemente agrícola, aunque lo anterior se deriva, como ya se sabe, no por la productividad del trabajo agrícola del país,

sino mas bien porque la mayoría de la población en edad de producir, se dedica a actividades agrícolas.

2.1.4 Cambios en la estructura agraria

Al hablar de cambios en la estructura de la tierra necesariamente se toca el caso de concentración y distribución en el sector agrícola, adentrándose en uno de los problemas económicos más antiguos y quizá el de mayor importancia en el país, es tal su agudeza que a diario existe una mayor demanda insatisfecha de estepreciado medio de producción, su carencia ha dado lugar al empobrecimiento y disputas entre pueblos, invasiones y desalojos violentos.

Ante la incapacidad de pago por parte de la corona española de dar premios por conquista, ofrecía a sus conquistadores tierra como pago. Dándose así los principios de señorío, y la tierra como aliciente que a la postre fueron el inicio del latifundio. Intacta a través del tiempo esta estructura es tocada desde sus raíces en la revolución de 1944, como era de esperarse al tocar a los sectores económicos más poderosos del país, este intento de destruir esta vieja estructura fracasó diez años después al fraguarse una contra revolución que estancó los planes de reforma agraria.

El minifundio como tal no avizora un futuro prometedor a las condiciones económicas de Santa María Chiquimula. Al contrario deberá experimentarse con otro grupo de organización que tome en cuenta la explosión demográfica y la continua redistribución por tenencias familiares.

Por su importancia el minifundio es el común denominador en la región y por ello se deberá dar una clasificación de acuerdo a su tamaño. Sin embargo la existencia de fincas con extensiones más grandes aunque en mínima parte también son sujetos de estudio.

Para efectos de nuestro trabajo es necesario clasificarla de acuerdo a su extensión:

Microfincas: Son unidades económicas con extensiones menores a una manzana.

Fincas subfamiliares: Este grupo está conformado por aquellas fincas con extensiones comprendidas entre una y menos de diez manzanas.

Fincas familiares: Son fincas que se encuentran en el rango de diez manzanas y menos de sesenta y cuatro.

Fincas multifamiliares medianas: Esta unidades económicas cuentan con una extensión de sesenta y cuatro manzanas y menos de seiscientos cuarenta.

Fincas multifamiliares grandes: Son explotaciones agrícolas o pecuarias que cuentan con una extensión de más de seiscientos cuarenta manzanas.

2.2 ACTIVIDAD PRODUCTIVA

La actividad productiva del municipio se divide básicamente en la actividad agrícola, pecuaria, artesanal y servicios. El resumen de dichas actividades se describe en el siguiente cuadro.

Cuadro 18
Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán
Producción por Sector Productivo
Año 2004
(Cifras en quetzales)

Actividades	Producción	%
Agrícola	609,770.00	20.0
Pecuaria	252,580.00	10.0
Artesanal	2,377,306.54	70.0
Total	3,239,656.54	100.0

Fuente: Elaboración propia EPS., segundo semestre 2004

De acuerdo al cuadro anterior es evidente que la producción artesanal es la actividad más dinámica del municipio de Santa María Chiquimula, siguiéndole la

actividad agrícola, mientras que la actividad pecuaria no es una producción importante.

2.2.1 Actividad agrícola

La agricultura es la actividad más importante de la población del municipio, para el año dos mil cuatro, en donde se cultivan los productos básicos: maíz, frijol y en menor escala las hortalizas: papa, zanahoria, lechuga, tomate, repollo, coliflor, cebolla, haba y arveja. También se encuentran los árboles frutales, no teniendo un proceso técnico de producción, únicamente en forma natural; entre la variedad de frutales se tiene lo siguiente: aguacate, manzana, durazno, mora, naranja, pera, granadilla, ciruela y lima.

La producción de frutas es parte de la dieta alimenticia familiar. Solamente cuando tienen excedentes de producción se venden frutas como el aguacate y el durazno en el mercado local del municipio de Santa María Chiquimula o en mercados de Quetzaltenango y Huehuetenango. También en la época de cosecha del durazno, se comercializa en el mercado local del Municipio, Totonicapán, San Francisco el Alto y Guatemala.

En el siguiente cuadro se describen las distintas actividades agrícolas que se observaron en el Municipio.

Cuadro 19
Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán
Actividad Productiva Agrícola, según Volumen, Valor y Población
Económicamente Activa
Año 2004

Productos	Volumen de producción (Quintales)	Valor de la producción Q	PEA ocupada (unidades productivas)	PEA ocupada %
Maíz	3,841.0	384,050.00	114	50.0
Frijol	579.0	167,380.00	52	22.0
Aguacate	468.0	40,740.00	26	11.0
Durazno	31.0	12,400.00	20	9.0
Manzana	13.0	5,200.00	18	8.0
Total	4,932.0	609,770.00	230	100.0

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2004.

De acuerdo con la encuesta realizada la actividad agrícola ocupa la mayor parte del total de la ocupación principal del municipio, también se observa en el cuadro anterior que los productos básicos, tales como el maíz y el frijol tienen mayor participación.

Se definió para estos cuadros que la población económicamente activa es la que se encuentra de 14 a 64 años de edad. La relación existente consiste en que independientemente de que las personas se encuentren activas e inactivas en el momento de la encuesta; se encuentran en capacidad de generar trabajo.

2.2.2 Pecuario

La producción pecuaria no es significativa, solo se encontró en el área avícola gallinas ponedoras destinando la mayoría de la producción a la comercialización, abasteciendo el mercado local. La crianza de aves de corral es para el consumo familiar y para la comercialización en forma ocasional en el mercado local del Municipio. En lo que respecta a la actividad porcina los cerdos se crían en menor cantidad y se destinan para consumo y comercialización.

En lo que se refiere a los productos ovinos únicamente se crían y se engordan para el consumo familiar y solo en ocasiones especiales se comercializa, lamentablemente el producto lanar de las ovejas dejó de ser atractivo económico para los productores.

Se observó en mínima parte ganado bovino y caprino. Referente al primero es destinado exclusivamente para el engorde y posteriormente su comercialización en el mercado local y de San Francisco El Alto.

A continuación se describe en el cuadro siguiente en orden de importancia lo que se observó en la actividad productiva pecuaria.

Cuadro 20
Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán
Actividad Productiva Pecuaria
Según Volumen, Valor y Población Económicamente Activa
Año 2004

Productos	Volumen de producción (Cabezas)	Valor promedio de producción Q	PEA por rama de la producción	PEA %
Aves de corral	900	159,360.00	3	9.0
Ovino	106	24,500.00	26	74.0
Bovino	26	68,720.00	6	17.0
Total	1,032	252,580.00	35	100.0

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2004.

De conformidad con la encuesta realizada la actividad avícola está incrementando su intervención en el sector, también se observa que en la mayoría de unidades productivas se practica algún nivel secundario

2.2.3 Artesanal

En el Municipio de Santa María Chiquimula predomina la manufactura de productos de panadería, carpintería, productos metálicos y estructurales, calzado y productos de madera y arcilla.

En el siguiente cuadro se presentan las diferentes actividades artesanales observadas en el municipio en la actualidad, de conformidad con el trabajo de campo realizado.

Cuadro 21
Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán
Actividad Productiva Artesanal
Según Volumen, Valor y Población Económicamente Activa
Año 2004

Productos	Volumen de producción (Unidades)	Valor promedio de producción Q	PEA por rama productiva	PEA %
Panadería	5,529,750	2,170,472.50	29	59.0
Carpintería	312	88,400.00	8	16.0
Herrería	608	376,000.00	12	24.0
Total	5,530,670	2,634,872.50	49	100.0

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2004.

De acuerdo al cuadro anterior la actividad artesanal ocupa un lugar muy importante en la producción principal del Municipio, siendo la rama que más participa y que genera los mayores ingresos.

2.2.4 Servicios

El Municipio cuenta con algunos servicios privados de odontología, abogacía, servicio de correo, sistema financiero no regulado, instituciones no gubernamentales, pero nada que sobrepase la demanda en calidad y precios. El bajo nivel de ingresos de la población hace que este tipo de servicios no tenga un incremento acelerado como debería de ser. Actualmente la población del Municipio no cuenta con servicios bancarios y financieros regulado, hotelería y red hospitalaria.

Cuadro 22
Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán
Valor de Servicios
Año 2004
(En Quetzales)

Servicios	Cantidad de establecimientos	Ingreso promedio mensual	Ingreso promedio Anual	%
Comercio	489	586,800.00	7,041,600.00	93.0
Transporte	3	31,235.00	93,705.00	1.0
Pensiones	2	4,000.00	48,000.00	1.0
Comedores	17	20,400.00	244,000.00	3.0
Medios de comunicación	2	3,000.00	36,000.00	0.5
Centros de enseñanza privada	1	2,120.00	25,440.00	0.5
Oficinas Jurídicas	1	3,500.00	42,000.00	0.7
Oficinas contables	1	2,000.00	24,000.00	0.3
Totales:	516	653,055.00	7,554,745.00	100.0

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2004.

2.2.5 Comercio

De acuerdo a la observación realizada en todas las comunidades existen tiendas de productos de primera necesidad, con una oferta de abarrotes limitada en donde toman en cuenta lo que la gente pide (demanda), para abastecerse. Un aspecto muy importante observado es que no tienen bebidas frías aunque haya energía eléctrica y aparatos para hacerlo. En lo que respecta al casco urbano existen ferreterías, farmacias, cantinas, molinos de nixtamal, carnicerías, venta de repuestos para vehículos, aceiteras, abarroterías y comedores.

Tabla 2
Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán
Tipos de Comercios
Año 2004

Descripción	Cantidad	Descripción	Cantidad
Abarroterías	5	Reparación de calzado	1
Barberías	6	Reparación de máquinas industriales	1
Cantinas	9	Venta de curiosidades	1
Carnicerías	10	Sastrerías	1
Carpinterías	4	Reparación de radios y T.V.	4
Electrodomésticos	1	Librerías	2
Venta de plásticos	2	Talleres de mecánica	5
Comedores	19	Taquerías	2
Distribuidoras de gas	2	Tiendas	76
Farmacias	5	Ventas de cal	1
Ventas de fertilizantes	3	Ventas de combustible	7
Ferreterías	4	Venta de helados	3
Fotocopiadoras	5	Venta de ropa	3
Foto estudios	3	Venta de telas	4
Joyerías	1	Juegos electrónicos	2
Molinos de nixtamal	1	Zapaterías	4
Panaderías	7	Funerarias	1
TOTAL			205

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2004.

CAPÍTULO III

ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO

Se refiere a un mercado financiero organizado y se define como el conjunto de instituciones que generan, recogen, administran y dirigen tanto el ahorro como la inversión; dentro de una unidad política y cuyo establecimiento se rige por la legislación que regula las transacciones de activos financieros y por los mecanismos e instrumentos que permiten la transferencia de sus activos entre ahorrantes, inversionistas o los usuarios del crédito.

3.1 ESTRUCTURA FINANCIERA DEL PAÍS

Dentro de la actividad económica de cualquier país, la participación del sistema financiero, representa un papel importante para su crecimiento económico. El sistema financiero guatemalteco está dividido en dos sectores: el formal y el informal.

3.1.1 Sector financiero formal (regulado)

Está conformado por instituciones cuya autorización es de carácter estatal y están sujetas a supervisión del órgano facultado para el efecto. De esa cuenta el sector financiero formal abarca un sistema bancario y uno no bancario.

El sistema bancario incluye, en primer lugar, a la banca central conformada por la Junta Monetaria como autoridad máxima, el Banco de Guatemala como responsable de ejecutar la política monetaria, cambiaria y crediticia y la Superintendencia de Bancos como órgano fiscalizador, en segundo lugar a los bancos comerciales e hipotecarios y las sociedades financieras, estas últimas, definidas por la ley como instituciones especializadas en operación de banca de inversión.

El sistema no bancario, se rige por leyes específicas y está conformado por los Almacenes Generales de Depósito, Compañías de Seguros, Compañías de Fianzas, Casas de Cambio, además por el Instituto de Fomento Municipal –INFOM- y el Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas –FHA-.

3.1.1.1 Junta Monetaria

De acuerdo al artículo 133 de la Constitución de la República de Guatemala, es la entidad que tiene a su cargo la determinación y evaluación de la política monetaria, cambiaria y crediticia de la República, velar por la liquidez y solvencia del sistema bancario nacional, así como la dirección suprema del Banco de Guatemala, entre otras.

Está integrada por un Presidente, quien también lo será del Banco de Guatemala, por los Ministros de Finanzas Públicas, de Economía y de Agricultura, Ganadería y Alimentación, un miembro electo por el Congreso de la República, un miembro electo por las asociaciones empresariales de comercio, industria y agricultura, un miembro electo por los presidentes de los consejos de administración o juntas directivas de los Bancos privados nacionales y por un miembro electo por el Consejo Superior de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

3.1.1.2 Banco de Guatemala

Es una entidad descentralizada, autónoma, con personalidad jurídica, patrimonio propio, con plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, de duración indefinida y con domicilio en el Departamento de Guatemala.

Su objetivo principal es contribuir a la creación y mantenimiento de las condiciones más favorables al desarrollo ordenado de la economía nacional, para lo cual, propiciará las condiciones monetarias, cambiarias y crediticias que promuevan la estabilidad en el nivel general de precios. Se rige por lo dispuesto

en el Decreto 16-2002, Ley Orgánica del Banco de Guatemala del Congreso de la República de Guatemala.

3.1.1.3 Superintendencia de Bancos

Es el órgano técnico que actúa bajo la dirección general de la Junta Monetaria y ejerce la vigilancia e inspección del Banco de Guatemala, bancos, sociedades financieras, instituciones de crédito, entidades afianzadoras, de seguros, almacenes generales de depósito, casas de cambio, grupos financieros y las demás entidades que otras leyes dispongan.

Dicha entidad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, goza de independencia funcional necesaria para el cumplimiento de sus fines y para velar porque las personas sujetas a su vigilancia e inspección cumplan con sus obligaciones legales y observen las disposiciones normativas aplicables en cuanto a liquidez, solvencia y solidez patrimonial, las cuales son las principales funciones. Su normativa se encuentra plasmada en el Decreto número 18-2002, Ley de Supervisión Financiera del Congreso de la República de Guatemala.

3.1.1.4 Bancos

Son entidades legalmente autorizadas para operar dentro del territorio nacional y en el extranjero, que pueden efectuar negocios, que consisten en préstamos de fondos obtenidos del público, mediante el recibo de depósito o la venta de bonos, títulos u obligaciones de cualquier naturaleza. Sirven de intermediarios financieros entre los oferentes y demandantes de capital, contribuyen al desarrollo de la economía del país, al impulsar el crecimiento del sistema financiero y coadyuvan al desarrollo productivo del país, proporcionan financiamiento a la industria, al comercio, a la agricultura, servicios, vivienda, entre otros. Su régimen legal se encuentra plasmado en los artículos del 6 al 26

del Decreto 19-2002, Ley de Bancos y Grupos Financieros del Congreso de la República.

3.1.1.5 Sociedades financieras

El Decreto-Ley 208, Ley de Sociedades Financieras Privadas en su artículo 1, define a estas instituciones como intermediarias financieras especializadas en operaciones de banco de inversión, que promueven la creación de empresas productivas mediante la captación y canalización de recursos internos y externos de mediano y largo plazo y que proporcionan créditos para que las empresas industriales, agrícolas o ganaderas se organicen, amplíen, modifiquen, se transformen o se fusionen entre sí, siempre que se promueva el desarrollo y diversificación de la producción.

3.1.1.6 Almacenes generales de depósito

Son sociedades anónimas que tienen el carácter de auxiliares de crédito cuyo objeto principal es el depósito, la conservación, custodia, manejo, distribución, compra y venta por cuenta ajena de mercancías o productos de origen nacional o extranjero, y la emisión de títulos de crédito. Además, son los únicos que pueden emitir Certificados de Depósito y Bonos de Prenda, los cuales serán transferibles por simple endoso.

Los almacenes generales de depósito se rigen por el Decreto Número 1746 del Congreso de la Republica de Guatemala, Ley de Almacenes Generales de Depósito.

3.1.1.7 Compañías de seguro

Son sociedades anónimas legalmente autorizadas para operar seguros. De acuerdo a un contrato de seguro, el asegurador se obliga a resarcir un daño o a pagar una suma de dinero al realizarse la eventualidad prevista en el contrato, y el asegurado o tomador del seguro, se obliga a pagar la prima correspondiente.

Entre las clases de seguro se tienen las de personas, contra daños, contra incendio, de transporte, agrícola y ganadero, de automóviles y de responsabilidad civil.

La base legal que rige los contratos de seguro está legislada en el Decreto 2-70, Código de Comercio.

3.1.1.8 Compañías de fianzas

Son instituciones financieras que por medio de un contrato de fianza, una persona individual o jurídica, debe pagar a la afianzadora en la proporción que se estipule, la cantidad otorgada a esta como beneficiaria de la fianza. Entre las clases de fianzas tenemos de fidelidad, judiciales, administrativas de gobierno y administrativas de particulares.

De acuerdo con el artículo 16 del Decreto Presidencial Número 470, textualmente manifiesta, “La Superintendencia de Bancos, tendrá, respecto de las compañías de fianzas, las mismas atribuciones que le confiere el Decreto 215 del Congreso de la República de Guatemala, en lo que concierne a las instituciones bancarias”. El Decreto Número 2-70, Código de Comercio, regula lo referente al contrato de fianza. Cabe mencionar que el Decreto 215 del Congreso de la República de Guatemala fue derogado el 1 de junio de 2002, por medio del Decreto Número 16-2002, Ley Orgánica del Banco de Guatemala. Sin embargo por medio de Decreto Número 18-2002, Ley de Supervisión Financiera, se le confiere las funciones de vigilancia e inspección a la misma Superintendencia de Bancos.

3.1.1.9 Casas de cambio

De acuerdo con la resolución de Junta Monetaria número JM-131-2001 en su artículo 2 del Reglamento para la Autorización y Funcionamiento de las Casas de Cambio, indica que son sociedades anónimas que operan en el Mercado Institucional de Divisas, por cuenta y riesgo propio, cuyo objeto es la compra y

venta de divisas. Las casas de cambio podrán comprar monedas extranjeras en billetes de banco, cheques de viajero, giros bancarios, transferencias electrónicas, giros postales y otros medios de pago expresados en divisas, así como vender moneda extranjera en billetes de banco, en cheques de viajero, en su calidad de agente de las instituciones emisoras de transferencias electrónicas y en documentos emitidos por ella contra sus propias cuentas, dichas transacciones las realizarán a los precios que libremente convengan con las personas o entidades interesadas.

3.1.1.10 Instituto de Fomento Municipal –INFOM-

El 4 de febrero de 1957, por medio de Decreto Número 1132 del Congreso de la República de Guatemala fue creado el Instituto de Fomento Municipal como una entidad estatal autónoma, que promueve el progreso de los municipios, proporcionando asistencia técnica, administrativa y financiera en el desarrollo de los programas básicos de obras y de servicios públicos, en la explotación racional de bienes y empresas municipales, de la hacienda y administración municipal y en general en el desarrollo de la economía de los municipios.

3.1.1.11 Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas –FHA-

Es la entidad descentralizada con personería jurídica, cuyo objeto es realizar préstamos con garantía hipotecaria. Sus funciones principales son las de efectuar seguro de hipotecas, emitir resguardo de asegurabilidad y de seguros, emisión de bonos inmobiliarios. Se rige por el Decreto 1448 del Congreso de la República de Guatemala.

3.1.2 Sector financiero informal (no regulado)

Son instituciones constituidas legalmente como sociedades mercantiles, generalmente sociedades anónimas. No están reconocidas ni autorizadas por la

Junta Monetaria como instituciones financieras y como consecuencia no son fiscalizadas por la Superintendencia de Bancos.

Entre las principales tenemos las financiadoras, las organizaciones no gubernamentales, las emisoras de tarjetas de crédito, las empresas off-shore y las cooperativas de ahorro y crédito.

3.1.3 Marco legal aplicable

A continuación se detallan las principales leyes que regulan el financiamiento:

3.1.3.1 Ley de Bancos y Grupos Financieros (Decreto No. 19-2002 del Congreso de la República)

Tiene por objeto regular lo relativo a la creación, organización, fusión, actividades, operaciones, funcionamiento, suspensión de operaciones y liquidación de bancos y grupos financieros, así como al establecimiento y clausura de sucursales y de oficinas de representación de bancos extranjeros.

El artículo 2 indica que la denominación "banco" comprende a los bancos constituidos en el país y a las sucursales de bancos extranjeros establecidas en el mismo. Asimismo, en el artículo 3, menciona que los bancos autorizados conforme a dicha Ley o leyes específicas podrán realizar intermediación financiera bancaria, consistente en la realización habitual, en forma pública o privada, de actividades que consistan en la captación de dinero, o cualquier instrumento representativo del mismo, del público, tales como la recepción de depósitos, colocación de bonos, títulos u otras obligaciones, destinándolo al financiamiento de cualquier naturaleza, sin importar la forma jurídica que adopten dichas captaciones y financiamientos.

Referente a las excepciones, el artículo 4 indica que las entidades que reciban depósitos o aportaciones de sus asociados y de terceros, tales como las cooperativas, las sociedades mutualistas, las asociaciones comunitarias de desarrollo, empresas comunitarias asociativas, organizaciones no

gubernamentales y organizaciones privadas de desarrollo, entre otras, y que sean normadas por una ley especial, quedan exceptuadas de las disposiciones de la referida Ley. En todo caso, tales entidades estarán obligadas a presentar las informaciones periódicas u ocasionales que les requiera la Superintendencia de Bancos.

En lo relacionado al orden del régimen legal que rige a los bancos, las sociedades financieras, los bancos de ahorro y préstamo para la vivienda familiar, los grupos financieros, y las empresas que conforman a estos últimos, y las oficinas de representación de bancos extranjeros será, en su orden, por sus leyes específicas, por la presente Ley, por las disposiciones emitidas por la Junta Monetaria y, en lo que fuere aplicable, por la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, la Ley Monetaria y la Ley de Supervisión Financiera. En las materias no previstas en estas leyes, se sujetarán a la legislación general de la República en lo que les fuere aplicable.

Los actos administrativos y resoluciones que dicten, tanto la Junta Monetaria como la Superintendencia de Bancos en aplicación de las leyes y reglamentos aquí indicados, observando el debido proceso, serán de acción ejecutiva y aplicación inmediata.

Los bancos privados nacionales deberán constituirse en forma de sociedades anónimas, con arreglo a la legislación general de la República y observar lo establecido en la mencionada Ley, los bancos extranjeros podrán, entre otras cosas, el otorgamiento de financiamiento en el territorio nacional.

Los bancos, antes de conceder financiamiento, deben cerciorarse razonablemente que los solicitantes tengan la capacidad de generar flujos de fondos suficientes para atender el pago oportuno de sus obligaciones dentro del plazo del contrato. Asimismo, deberán hacer un seguimiento adecuado a la evolución de la capacidad de pago del deudor o deudores durante la vigencia del financiamiento.

Grupo financiero

Es la agrupación de dos o más personas jurídicas que realizan actividades de naturaleza financiera, de las cuales una de ellas deberá ser banco, entre las cuales existe control común por relaciones de propiedad, administración o uso de imagen corporativa, o bien sin existir estas relaciones, según acuerdo, deciden el control común.

La empresa que tenga como accionistas a empresas de distintos grupos financieros, sin que sea posible determinar cuál de éstas ejerce el control de ella, formará parte de los grupos con los que deberá consolidarse financieramente, de conformidad con lo que al respecto indican las normas contables correspondientes.

Los grupos financieros deberán organizarse bajo el control común de una empresa controladora constituida en Guatemala específicamente para ese propósito, o de una empresa responsable del grupo financiero, que será el banco; en este último caso, conforme la estructura organizativa autorizada por la Junta Monetaria, previo dictamen de la Superintendencia de Bancos, de acuerdo con la solicitud fundamentada que para el efecto presenten a ésta los interesados.

Cuando exista empresa controladora, los grupos financieros estarán integrados por ésta y por dos o más de las empresas siguientes: bancos, sociedades financieras, casas de cambio, almacenes generales de depósito, compañías aseguradoras, compañías afianzadoras, empresas especializadas en emisión y/o administración de tarjetas de crédito, empresas de arrendamiento financiero, empresas de factoraje, casas de bolsa, entidades fuera de plaza o entidades off shore y otras que califique la Junta Monetaria. Cuando el control común lo tenga la empresa responsable, los grupos financieros estarán integrados por ésta y por una o más de las empresas mencionadas anteriormente.

Corresponde a la Junta Monetaria autorizar la conformación de grupos financieros, previo dictamen de la Superintendencia de Bancos.

Todas y cada una de las empresas integrantes de los grupos financieros estarán sujetas a supervisión consolidada por parte de la Superintendencia de Bancos.

Supervisión consolidada

Es la vigilancia e inspección que realiza la Superintendencia de Bancos sobre un grupo financiero, con el objeto de que las entidades que conformen el mismo, adecuen sus actividades y funcionamiento a las normas legales, reglamentarias y otras disposiciones que le sean aplicables, y los riesgos que asumen las empresas de dicho grupo, que puedan afectar al banco, sean evaluados y controlados sobre una base por empresa y global. Para estos efectos, la Superintendencia de Bancos tendrá acceso a la información de operaciones y actividades del grupo financiero, sobre una base por empresa y consolidada, resguardando la identidad de los depositantes e inversionistas conforme a lo establecido en la presente Ley.

Facultades de las empresas del grupo financiero

Solamente las empresas que formen parte de un grupo financiero podrán:

- a) Actuar de manera conjunta frente al público;
- b) Usar denominaciones iguales o semejantes, imagen corporativa común, símbolos, identificación visual o identidad visual, que las identifiquen frente al público como integrantes de un mismo grupo, o bien usar su propia razón social o denominación. En todo caso, deberán agregar la expresión "Grupo Financiero" y la denominación de dicho grupo; y,
- c) Usar en su razón social o denominación, en su nombre comercial o en la descripción de sus negocios, la expresión "Grupo Financiero" u otras derivadas de dichos términos.

3.1.3.2 Código de Comercio (Decreto No. 2-70 del Congreso de la República)

En el contrato de apertura de crédito, el acreditante se obliga a poner una suma de dinero a disposición del acreditado, o bien, a contraer obligaciones por cuenta de éste, quien deberá restituir las sumas de que disponga a proveer las cantidades pagaderas por su cuenta, y a pagar los gastos, comisiones e intereses que resulten a su cargo, ya que en el importe del crédito no se entenderán comprendidos los intereses, comisiones y gastos que deba cubrir el acreditado.

El valor del crédito será determinado, o determinable por su finalidad o de cualquier otro modo que se hubiere convenido. La falta de determinación se imputará al acreditante, quien responderá de los daños y perjuicios que por la ineficiencia del contrato se causen al acreditado. El acreditado podrá disponer a la vista, total o parcialmente, del importe del crédito, debiendo pagar la comisión fijada, aunque no disponga del crédito; pero los intereses se causarán sólo sobre las cantidades de que efectivamente disponga el acreditado, y sobre las pagadas por su cuenta.

Cuando las partes no fijen plazo para la devolución de las sumas que adeuda el acreditado, se entenderá que la restitución deberá hacerse dentro de los tres meses que sigan a la extinción del plazo señalado para el uso del crédito.

En relación a las tarjetas de crédito, el Código de Comercio regula que deberán ser emitidas a personas individuales o jurídicas y no serán negociables. Deberán contener el nombre de quien las expide, la firma autógrafa de la persona a cuyo favor se extienden, el plazo de vigencia y si la misma tiene validez nacional o internacional.

Sobre los fideicomisos, el Código de Comercio indica que es el contrato por medio del cual el fideicomitente transmite ciertos bienes y derechos al fiduciario, el cual sólo podrá ser un banco establecido en el país, para su administración y en beneficio de una tercera persona denominada fideicomisario, el cual podrá

ser el mismo fideicomitente, sin embargo, el fiduciario nunca podrá ser fideicomisario del mismo fideicomiso.

El contrato o acto por el cual el fiduciario traspase o enajene bienes inmuebles al fideicomisario o a terceros, quedará sujeto a todos los impuestos que estuvieren vigentes en la fecha del acto o contrato, pero en caso de fideicomisos testamentarios, en lo que se refiere a inmuebles, el impuesto se graduará según el parentesco del fideicomitente con el respectivo fideicomisario.

3.1.3.3 Leyes financieras

Adicionalmente a las leyes mencionadas anteriormente tenemos la Ley Orgánica del Banco de Guatemala (Decreto No. 16-2002 del Congreso de la República), la Ley de Supervisión Financiera (Decreto No. 18-2002 del Congreso de la República), la Ley de Sociedades Financieras Privadas (Decreto-Ley No. 208), la Ley de Almacenes Generales de Depósito (Decreto No. 1746 del Congreso de la República, el Reglamento para la autorización y funcionamiento de las Casas de Cambio (Resolución JM-131-2001 de la Junta Monetaria), la Ley de Libre Negociación de Divisas (Decreto No. 94-2000 del Congreso de la República), principalmente.

3.1.3.4 Leyes fiscales

Existen en la legislación guatemalteca varios impuestos que gravan las diferentes actividades de las empresas y la constitución que tengan, entre estos podemos mencionar: Ley del Impuesto sobre la Renta (Decreto No.26-92 del Congreso de la República y sus reformas), Ley del Impuesto al Valor Agregado (Decreto No. 27-92 del Congreso de la República y sus reformas), Ley del Impuesto sobre Productos Financieros (Decreto No. 26-95 del Congreso de la República), Ley del Timbre y Papel Sellado (Decreto No. 37-92 del Congreso de la República y sus reformas) y Ley del Impuesto Temporal de Apoyo a los Acuerdos de Paz (Decreto No. 19-2004 del Congreso de la República).

3.2 ASPECTOS GENERALES DEL FINANCIAMIENTO

El mercado financiero por lo general comprende la oferta y la demanda de dinero y de valores de toda clase, en moneda nacional y extranjera. La función del sistema financiero en un país es la creación de intercambio, transferencia y liquidación de activos y pasivos financieros. No es más que una rama económica adicional que en vez de producir bienes, produce servicios demandados por la población.

3.2.1 Financiamiento

Es el acto por el cual se proporciona fondos mediante concesiones de crédito o de transferencias de dinero por empresas financieras o instituciones bancarias a una persona individual o jurídica de acuerdo con las garantías y plazos que entre sí convengan, para desarrollar actividades comerciales e industriales.

3.2.1.1 Objetivos del financiamiento

Dentro de los objetivos que se persiguen para el financiamiento, se pueden mencionar los siguientes:

- a) Dar a la empresa una liquidez adecuada para que opere con mayor independencia comercial o industrial, asegura un movimiento estable de fondos.
- b) Buscar la mayor y mejor productividad, tanto de los fondos como de las inversiones.
- c) Alcanzar el máximo grado de rentabilidad del capital aportado, sobre la base de una adecuada productividad y margen de ganancia que permitan beneficios satisfactorios.

3.2.1.2 Importancia del financiamiento

Es conveniente mencionar que el análisis y selección de la mejor alternativa financiera, es uno de los aspectos más importantes en el estudio financiero

debido a que los recursos para financiar un proyecto, cualquiera que sea, la fuente de donde provenga serán escasos y su mejor uso racional y oportuno, incidirán en obtener éxito en cualquier inversión.

3.2.2 Crédito

La palabra crédito se deriva del latín “creditum” que significa, creer, tener fe, depositar confianza en alguien o algo. También se deriva de “creditor”, o sea, deuda o préstamo. Se ha descrito el crédito como la transferencia de dinero, bienes y servicios que una persona que los tiene (acreedor) hace a otra que no los tiene (deudor), bajo la promesa que la segunda pagará el valor de lo que recibió y algo más.

3.2.2.1 Crédito agrícola

Son los fondos que otorgan las instituciones autorizadas destinadas al financiamiento de la producción agrícola, así como al establecimiento de industrias agrícolas y, en general a atender las diversas necesidades de crédito del sector rural del país, que diversifiquen e incrementen las fuentes de empleo e ingresos de los campesinos, teniendo como objetivo principal el de proporcionar el capital de trabajo necesario para desarrollar las actividades agrícolas, con la finalidad de suprimir la usura en el campo y promover el desarrollo económico de la explotación o la acumulación de capital.

3.2.2.2 Crédito pecuario

Son los fondos que otorgan las instituciones, destinados al financiamiento de la producción pecuaria, en especial al sector rural del país para que diversifiquen e incrementen los niveles de producción, a través de la adquisición de equipo moderno. Se otorgan a largo plazo, se utilizan para inversiones permanentes o semi-permanentes; necesitan un plan de amortización. Estos créditos son

concedidos para la compra de animales de engorde, vacunas, concentrados, medicinas y mantenimiento del ganado.

3.2.2.3 Crédito avícola

Son los fondos que otorgan las instituciones destinadas al financiamiento de la producción avícola, son utilizados para el mantenimiento de su infraestructura, vacunas, concentrados, medicinas y mantenimiento del ganado avícola.

3.2.2.4 Otros créditos

Entre estos podemos mencionar:

Crédito de inversión

Es aquel que se concede primordialmente con el objeto de colocar capitales en manos de terceros para recobrarlos, generalmente en fecha bastante distante de aquélla en que se hizo el préstamo, percibiendo en cambio un determinado interés.

Crédito entre comerciantes

Es aquel en que uno de los bienes que da inicio a la operación está constituido por mercancías o servicios, o sea, eliminamos las operaciones de préstamo entre comerciantes sin la intervención de éstos.

Crédito al consumidor

Es el que concede el comerciante mediante la entrega de mercancías o servicios a su clientela a cambio de recibir su valor, con o sin interés pactado o escondido, en una fecha futura y no en el acto de la entrega del bien o la utilización del servicio.

3.2.2.5 Objetivos de los créditos

Su objetivo principal es el de proporcionar capital de trabajo necesario para desarrollar las actividades agrícolas, pecuarias, avícolas, con la finalidad de suprimir la usura en el campo y promover el desarrollo económico de la explotación o de acumulación de capital.

3.2.2.6 Importancia del crédito

Es importante mencionar que el análisis y selección de la mejor alternativa financiera, es uno de los aspectos más importantes en el estudio financiero, debido a que los recursos para financiar un proyecto, cualquiera que sea la fuente de donde provengan, siempre serán escasos y su mejor uso racional y oportuno incidirán en obtener éxito en cualquier inversión.

3.2.3 Clasificación del crédito

A continuación se enumera la clasificación del crédito.

3.2.3.1 Por su destino

Se derivan del uso que se le da a los recursos obtenidos que pueden ser:

- a) Comercial: Son los préstamos utilizados para financiar actividades eminentemente comerciales, como la importación de bienes de consumo, transacción de bienes muebles.
- b) Producción: son los fondos que se destinan a la actividad agropecuaria e industrial. Según sea el destino directo se llamarán créditos de avío destinado a operaciones cuyo rendimiento se obtendrá en un corto plazo, y créditos refaccionarios, se empleará en actividades cuya realización es a largo plazo.
- c) Servicios: este tipo de crédito es el que se destina para el almacenamiento, transporte, saneamiento, distribución de agua, etc.
- d) Consumo: es el crédito para los servicios personales y de los hogares.

e) De capacitación: La característica principal de este tipo de crédito, es que, proporciona al campesino asistencia técnica y trabajo social, además de la asistencia financiera. Esto lo hace el estado y este tipo de crédito viene a ser un servicio integral para el campesino de pocos recursos económicos.

f) Supervisado: Tiene como objetivo capacitar preparar a los productores, para que tengan acceso al crédito y así elevar el nivel de vida mediante el aumento de la producción.

Estos créditos resultan muy onerosos para las instituciones que los otorgan, por requerir de un gran número de personal técnico, para controlar constantemente en las propias unidades económicas, que los fondos que sean asignados, se manejen de la mejor manera, para esto, el supervisor verifica si es necesario asignar fondos y si se ajusta al plan de inversión, de lo contrario se deniega el desembolso. Es una forma de crédito mediante el cual se cubren los objetivos para lo que fue creado, pues de esta manera no se desvía el uso de los fondos.

g) Cooperativo: Se le denomina así al financiamiento que se canaliza a través de las cooperativas y federaciones integradas por las mismas. Este movimiento ha coadyuvado de una manera determinante a la producción, por medio de la obtención de créditos bancarios de instituciones financieras y de otras entidades, lo cual un miembro de la cooperativa en forma aislada no podría lograr, por no reunir las condiciones requeridas para obtener financiamiento.

3.2.3.2 Por su finalidad

El financiamiento sirve para la puesta en marcha de un proyecto, se requiere asignarle una cantidad de recursos monetarios que se pueden agrupar en dos grandes rubros:

a) Inversión en capital de trabajo: Son todas las erogaciones que se realizan y que son necesarias para la realización de un proyecto, y que no corresponda a la inversión fija.

b) Inversión fija: comprende la adquisición de todos los activos tangibles (terrenos, equipo, vehículos, etc.) e intangibles (patentes, marcas, diseños, asistencia técnica, gastos de instalación, estudios diversos) necesarios para iniciar las operaciones de la empresa o la puesta en marcha de un negocio.

3.2.3.3 Por su garantía

A continuación se describen los créditos según las garantías que pueden presentarse:

a) Fiduciarios: Son aquellos que otorgan las instituciones de crédito y que generalmente son a corto plazo, están garantizadas por el compromiso que adquiere el deudor de cancelar dicho préstamo del cual respalda con su firma en un contrato entre él y la institución otorgante; normalmente un segundo fiador (codeudor) avala también con su firma el pago del préstamo en la fecha o fechas convenidas comprometiéndose a pagar por el deudor en caso de incumplimiento de éste.

b) Prendarios: son aquellos que se obtienen por medio de escritura con respaldo de muebles, maquinaria, equipo, acciones y bonos de prenda, garantía de cosechas, ganado, etc.

Este tipo de préstamo los otorgan los bancos hasta el 70% del valor de las garantías prendaías, pero en este caso intervienen también los llamados almacenes generales de depósito, pues éstos como instituciones auxiliares de crédito velarán por que la prenda en garantía esté o se encuentre depositada físicamente en sus instalaciones o en bodegas habilitadas para ellos. Paralelamente al otorgamiento de este tipo de préstamos, se estarán emitiendo el bono de prenda y el certificado de depósito que no son más que, el primero, el documento contractual entre la institución que otorga el financiamiento y el solicitante del mismo, y el segundo, el documento por medio del cual se reconoce la propiedad de la mercadería.

c) Hipotecarios: son aquellos préstamos, en donde la garantía la constituye un bien inmueble, el cual debe inscribirse en el Registro General de la Propiedad. En este tipo de préstamos está garantizado hasta el 50% del valor de la garantía, que puede ser terrenos, fincas, casas, etc. y que normalmente son a largo plazo por la naturaleza de la inversión.

d) Mixtos: se obtiene por la combinación de garantía que un deudor otorga por una deuda adquirida, ya sea prenda e hipotecaria o fiduciaria-prenda.

3.2.3.4 Por su plazo

Los créditos pueden clasificarse según el tiempo para el cual se solicita, como se describe a continuación:

a) Corto plazo: en este tipo de plazo, se tienen créditos con vencimiento de seis meses a un año, se financian necesidades de crédito temporales.

b) Mediano plazo: para este plazo, los créditos tienen vencimiento entre uno y cinco años, financian necesidades más permanentes.

c) Largo plazo: cuando el crédito se concede con tiempo de vencimiento mayor de cinco años, financian necesidades permanentes.

3.3 PROCEDIMIENTOS BÁSICOS PARA OBTENER CRÉDITOS

Toda operación financiera en el sistema bancario u otra institución, se hace necesario conocer a la persona o empresa que solicita un crédito, desde datos generales, así como su récord crediticio y jurídico.

3.3.1 Requisitos en el sistema bancario

Los requisitos que el Banco de Desarrollo Rural, S.A., –BANRURAL- impone al solicitar un crédito con destino a la actividad agrícola son los siguientes:

- Solicitud de crédito

- Fotocopia de cédula completa y en buen estado
- Apertura de cuenta de ahorro monetario
- Fotocopia del último recibo de pago de agua, luz o teléfono
- Escritura pública
- Certificación municipal de la escritura pública
- Contar con codeudor

3.4 CONDICIONES DE CRÉDITO

Las condiciones de crédito son las distintas características fijadas por la institución financiera que los otorga, entre estas tenemos:

a) Plazos: los plazos son fijados de acuerdo al tipo de crédito que se haya otorgado, ya sea este fiduciario, prendario, hipotecario o mixto. Los plazos van desde los seis meses hasta los quince o veinte años, especialmente los hipotecarios.

b) Tasa de interés: es el número de unidades pagadas por el uso del capital prestado, en la unidad de tiempo, por cada cien unidades. La unidad de tiempo es de un año. Actualmente los bancos están autorizados a pactar libremente con los usuarios las tasas de interés, comisiones y demás cargos que apliquen en sus operaciones y servicios. Adicionalmente, dicha tasa de interés anual debe quedar establecida cuando se suscriban contratos de índole financiera, así como los cambios que se dieran a ésta.

En la actualidad, los bancos operan con dos tasas de interés:

Tasa de interés activa

Es la tasa de interés anual que pagan a los bancos y financieras del sistema los usuarios de crédito.

Tasa de interés pasiva

Es la tasa de interés anual que los bancos y financieras del sistema pagan a los ahorrantes.

c) Garantía: es la cosa que asegura y protege contra algún riesgo de no pago. La garantía es requerida por las instituciones de crédito como un medio para asegurarse la recuperación del capital prestado y así reducir el riesgo de pérdida, debido a la falta de pago de los créditos concedidos.

3.5 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

En la actividad agrícola, las fuentes de financiamiento, son el origen de donde proviene la aportación de recursos financieros, con el propósito de desarrollar esta actividad.

3.5.1 Fuentes internas

Son los recursos que aportan los mismos agricultores, para financiar el desarrollo de sus actividades agrícolas sin necesidad de recurrir a instituciones financieras. Entre estos podemos mencionar los siguientes:

a) Ahorros de la cosecha anterior

Constituyen una parte en efectivo, para hacer frente a las necesidades financieras que se presenten, tales como, pago de arrendamiento y compra de insumos, la otra, por la semilla que guardan para la nueva siembra.

b) Mano de obra familiar

Es muy común que en el Municipio, las labores culturales, se realizan utilizando a los integrantes del núcleo familiar, independientemente de la edad con que cuenten, evitándose con ello el pago de salarios.

c) Trabajo remunerado en otras unidades económicas

Es muy general en el Municipio que, las personas con extensiones pequeñas de tierra para cultivar, vendan su fuerza de trabajo en otras unidades económicas, utilizando el dinero devengado, en primer lugar para atender las necesidades básicas de la familia y en segundo, para la compra de fertilizantes, semillas y demás instrumentos de labranza.

3.5.2 Fuentes externas

Son los recursos financieros que se obtienen de terceras personas o entidades para satisfacer las necesidades para el desarrollo de la producción agrícola, estos pueden ser proporcionados en efectivo o en insumos, para el efecto se presentan las fuentes externas de financiamiento existentes en el Municipio y la cabecera departamental.

a) Bancarios

Son los recursos obtenidos del sistema bancario. Los bancos otorgan dichos crédito con recursos propios o con los captados mediante depósitos de ahorro o monetarios, también emplean recursos obtenidos de la Banca Central o de fideicomisos.

Líneas de crédito

Dentro de la modalidad de las líneas de crédito se menciona la apertura de cartas de crédito, préstamos fiduciarios, hipotecarios o prendarios.

Otras modalidades financieras

Son los recursos obtenidos de instituciones auxiliares de crédito cuyo objeto principal es el depósito, la conservación, custodia, manejo, distribución, compra y venta por cuenta ajena de mercancías o productos de origen nacional o extranjero por medio de créditos e inversiones a largo plazo.

b) Extrabancarios

Son los recursos obtenidos de personas particulares que viven en la misma comunidad, los cuales son utilizados por la facilidad de obtenerlos así como las distancias a recorrer. Los desembolsos son efectuados por medio de anticipos de dinero a cuenta de cosechas futuras, o ventas a plazos de equipo agrícola.

CAPÍTULO IV

FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA CHIQUIMULA, TOTONICAPÁN

A continuación se presentan aspectos sobre el financiamiento que existe en el municipio de Santa María Chiquimula para el cultivo de maíz, así como la situación actual y la influencia que ha tenido en la población.

4.1 PRODUCCIÓN DEL MUNICIPIO

La agricultura no es la actividad más importante de la población del municipio, ocupa el segundo lugar en importancia en cuanto a las actividades económicas que desarrolla la población, debido a que la producción es destinada, en su mayoría, para el consumo familiar. Por lo anterior, los agricultores financian sus procesos con recursos propios, los cuales provienen de diferentes actividades que integran las fuentes de financiamiento interno, las que generalmente son: trabajo remunerado, semilla de la cosecha anterior y trabajo de familiares en las distintas labores culturales. La producción agrícola del Municipio está conformada básicamente por el maíz y el frijol y en menor escala las hortalizas como la papa, zanahoria, lechuga, tomate, repollo, coliflor, cebolla, haba y arveja. También se encuentran los árboles frutales, no teniendo un proceso técnico de producción, únicamente en forma natural; entre la variedad de frutales se tiene lo siguiente: aguacate, manzana, durazno, mora, naranja, pera, granadilla, ciruela y lima.

La producción de frutas es parte de la dieta alimenticia familiar. Solamente cuando tienen excedentes de producción se venden frutas como el aguacate y la naranja en el mercado local del Municipio o en mercados de Quetzaltenango y Huehuetenango. También en la época de cosecha del durazno, se comercializa

en el mercado local del Municipio, Totonicapán, San Francisco El Alto y Guatemala.

Asimismo, a través de la muestra efectuada se determinó que el cultivo del maíz es predominante en la población del Municipio, ya que forma parte de su dieta alimenticia y es cultivado en toda la región en los diferentes tipos de fincas detectados, por lo que se hace necesario su análisis en forma individual para establecer las condiciones de los productores de este cultivo.

4.1.1 Superficie, volumen y valor de la producción

En el siguiente cuadro se describen las distintas actividades agrícolas que se observaron en el Municipio, haciendo énfasis en la superficie, volumen y valor de la producción de acuerdo al tamaño de las diferentes fincas localizadas.

Cuadro 23
Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán
Superficie, Volumen y Valor de la Producción
Año 2004

Tipo de Finca	Producto	Superficie Manzanas	Volumen de Producción qq	Precio Unitario Q.	Valor Q.
Microfincas	Maíz	87.9	2,501.0	100.00	250,100.00
Microfincas	Frijol	87.9	351.7	250.00	87,930.00
Microfincas	Aguacate	6.9	381.9	86.40	33,000.00
Microfincas	Durazno	5.0	155.0	80.00	12,400.00
Microfincas	Manzana	4.0	52.0	100.00	5,200.00
Subfamiliares	Maíz	36.4	1,147.5	100.00	114,750.00
Subfamiliares	Frijol	36.4	211.0	350.00	73,850.00
Subfamiliares	Aguacate	1.5	86.0	90.00	7,740.00
Familiares	Maíz	6.0	192.0	100.00	19,200.00
Familiares	Frijol	2.0	16.0	350.00	5,600.00
Total		274.0	5,094.1		644,942.00

Fuente: Investigación de campo EPS, segundo semestre 2004

Como se observa en el cuadro anterior, los productos de mayor contribución económica al Municipio son el maíz y el frijol.

4.1.2 Financiamiento a la producción

En el municipio de Santa María Chiquimula, se estableció que el financiamiento utilizado por los agricultores provienen de recursos internos, ya sea por el pago o remuneración por trabajos efectuados a terceros o por diferentes actividades, asimismo, por el ahorro obtenido cuando venden algún excedente de cosechas anteriores o por préstamos con personas particulares con altas tasas de interés en virtud que no cuentan con instituciones bancarias que les puedan financiar la actividad agrícola, existen asociaciones y cooperativas que si les proporcionan capacitación y ayuda financiera aunque en una mínima proporción.

4.2 FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE MAÍZ

A continuación se estudian los aspectos más importantes en relación al financiamiento de la producción de maíz, en el Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán.

4.2.1 Según fuentes de financiamiento

Las fuentes de financiamiento para el cultivo del maíz son las siguientes:

4.2.1.1 Fuentes internas

Los recursos para el financiamiento de la actividad agrícola son los ahorros obtenidos de cosechas anteriores, la utilización de mano de obra familiar y el trabajo remunerado en otras unidades económicas.

4.2.1.2 Fuentes externas

Según la investigación realizada, se determinó que el municipio de Santa María Chiquimula, cuenta con asociaciones y cooperativas encargadas de

proporcionar asistencia tecnológica y financiera para la población, sin embargo no son utilizadas por la mayoría de la población por la escasa información de promoción. Debido a la ausencia de instituciones bancarias en el Municipio, la población utiliza a las personas particulares, quienes cobran altas tasas de interés.

4.2.2 Según niveles tecnológicos

Es el conjunto de conjunto de medios y conocimientos debidamente sistematizados que se aplican en las actividades económicas como compra de insumos, aplicación de mano de obra, introducción de maquinaria y la asistencia técnica, con el objeto de aumentar la producción de una determinada región.

A continuación se describen los cuatro niveles tecnológicos que existen para el sector agrícola.

4.2.2.1 Tecnología tradicional

Se ubican las unidades económicas que no utilizan técnicas de conservación de suelos, las actividades agrícolas son realizadas fundamentalmente con mano de obra familiar, se usa semilla criolla, no se aplica agroquímicos (fertilizantes, insecticidas, fungicidas, etc.). No se tiene acceso al crédito y los cultivos se desarrollan en el invierno.

4.2.2.2 Baja tecnología

Agrupar a las unidades económicas cuyas características predominantes son: Uso de semillas criollas o mejoradas, agroquímicos en pequeña escala, mano de obra asalariada, se hace uso de herramientas convencionales, se tiene acceso a cierta asistencia técnica y financiera, y la topografía regularmente es semiplana, y también se usan técnicas de conservación de suelos (curvas de nivel, acequias, etc.)

4.2.2.3 Tecnología intermedia

Concentra las unidades económicas que cuentan con las siguientes características: Uso de semillas mejoradas y/o certificadas, agro químicos en forma desarrollada, mano de obra asalariada, maquinaria y equipo en alguna fase del proceso productivo, así como asistencia técnica y financiera. La topografía es plana.

4.2.2.4 Tecnología desarrollada

Se ubican las unidades económicas que cuentan con las siguientes características: Uso de semillas certificadas, agro químicos en forma desarrollada, mano de obra asalariada, en varias fases se requiere de mano de obra calificada, se usa maquinaria y equipo en la mayoría de las fases del proceso productivo. Además, se recibe asistencia técnica y financiera, el sistema de riego es por aspersión y la topografía es plana.

De acuerdo al trabajo de campo, se determinó que el maíz en el Municipio lo cultivan en las microfincas, fincas subfamiliares y fincas familiares, en las cuales el nivel tecnológico I o nivel tradicional es el que predomina, ya que utilizan principalmente semilla criolla, mano de obra familiar incluyendo al productor, y predomina la mano de obra no calificada, no se utilizan métodos de preservación de los suelos, así como agroquímicos y formas de riego, no hay asistencia técnica y no tienen acceso al crédito en el sistema bancario regulado y esencialmente utilizan herramientas manuales. Escasamente es utilizado el nivel tecnológico II, en cuanto que la semilla mejorada, emplea de tres a cinco personas en relación de dependencia, algunas técnicas de conservación de suelos, los agroquímicos son utilizados en alguna proporción, los proveedores proporcionan asistencia técnica y las herramientas son mecánicas.

4.2.3 Según destino de los fondos

Los recursos internos se utilizan especialmente para el pago de mano de obra, cuando se hace necesaria su utilización en determinadas actividades.

Los recursos externos se utilizan especialmente para la compra de insumos o herramientas que les serán de utilidad para cultivar su tierra, en su mayoría propietarios de ella.

4.2.4 Asistencia crediticia nacional, regional y municipal

Debido a la falta de instituciones gubernamentales y privadas, los agricultores del municipio de Santa María Chiquimula no cuentan recursos externos los cuales puedan utilizar, tanto para mejorar la actividad que realizan como para incursionar en alguna otra.

4.2.4.1 Asistencia crediticia regional

El municipio de Santa María Chiquimula no cuenta con instituciones bancarias, por lo que las personas acuden a los distintos municipios cercanos para utilizar los diferentes servicios que estas instituciones prestan.

El Banco de Desarrollo Rural, S. A. y el Banco del Café, S. A., cuentan con agencias en los municipios aledaños a Santa María Chiquimula. Dichos bancos otorgan préstamos principalmente cuando la garantía de los usuarios es hipotecaria, aunque si efectúan préstamos con garantía prendaria pero cuando la maquinaria es industrial.

4.2.4.2 Asistencia crediticia municipal

Los pobladores del municipio de Santa María Chiquimula, en su mayoría, recurren a vecinos del lugar cuando requieren de recursos externos para su producción, quienes les imponen altas tasas de interés de hasta el 3 ó 5%

mensual. En cuanto a la garantía que les solicitan está la propia producción y en muchos casos sus propiedades.

4.2.5 Limitaciones del financiamiento

Dentro de las limitaciones que tienen las personas que se dedican al cultivo de maíz, están las que a continuación se describen:

- a) No existe una estructura financiera propia del Municipio.
- b) El agricultor desconoce los trámites para gestionar un crédito bancario.
- c) El temor del agricultor de perder sus propiedades por falta de capacidad de pago.
- d) La falta de garantías exigidas por las instituciones bancarias.
- e) Las altas tasas de interés cobradas por las instituciones financieras.

4.2.5.1 Del mercado financiero

Algunas limitantes de esta índole se describen a continuación:

Altas tasas de interés

Las altas tasas de interés cobradas por las instituciones bancarias constituyen limitación del financiamiento, ya que debido a la situación de pobreza que viven los productores, estos intereses inciden en el presupuesto familiar.

Falta de garantías

Las instituciones bancarias exigen una serie de garantías que los productores no están en capacidad de presentar, no cuentan con la papelería que garantice plenamente la propiedad de sus tierras, los terrenos son valuados por parte de la institución bancaria, lo que depende de la ubicación del terreno a un valor de mercado bajo.

4.2.5.2 Del productor

Algunas limitantes de esta índole que encontramos en el municipio de Santa María Chiquimula lo constituye la falta de participación de los habitantes en las diferentes asociaciones o cooperativas existentes en la región, así como el temor a perder sus tierras, ya que una parte de la población está anuente a solicitar créditos pero no a hipotecar sus propiedades.

4.2.6 Influencia del crédito en el desarrollo de la producción

El financiamiento para esta actividad productiva es de vital importancia, pues constituye una fuente de desarrollo para el Municipio. El financiamiento contribuye a la solución de problemas que afronta el agricultor para la producción, como carestía de instrumentos, falta de capital de trabajo, entre otros.

Al tener fuentes de financiamiento, se puede incrementar la producción, diversificar y mejorar la rentabilidad de la actividad productiva, generar mayores fuentes de trabajo y mejorar los ingresos de la población.

4.2.7 Asistencia técnica

Es una actividad determinante para el desarrollo de las actividades agropecuarias y agrícolas de una región. Su objetivo principal es aumentar la productividad de los cultivos, para así poder satisfacer la demanda de los productos.

Los productores del cultivo del maíz en el municipio de Santa María Chiquimula, no reciben ninguna asistencia técnica por parte de entidades del gobierno o particulares, para una mejor utilización de la tierra, sólo se basan en la experiencia que se va transmitiendo de generación en generación, lo que causa malos sistemas de conservación de suelos y se limita el uso de la tecnología adecuada para los procesos de producción, por lo que al transcurrir los años ocasiona que el rendimiento por manzana disminuya.

4.2.7.1 Proporcionada como parte del financiamiento

Las instituciones financieras cuando otorgan préstamos prestan asistencia técnica para así asegurar el cumplimiento de los objetivos. Al no existir este tipo de organizaciones dentro del Municipio se limita el beneficio del mismo.

4.2.7.2 Contratada por las unidades económicas

Debido a la precaria situación económica de la mayoría de la población no cuentan con los recursos suficientes para contratar a personas o empresas que les brinden asistencia técnica, lo que repercute en la producción, tanto en su calidad como en su cantidad.

Adicionalmente, puede indicarse que los productores de maíz del Municipio no se han interesado en solicitar asistencia técnica a instituciones del sector público u otras entidades encargadas de proporcionarla por la falta de promoción.

4.2.7.3 Prestada por las asociaciones de los productores

El gobierno cuenta con instituciones responsables de proporcionar tecnología y asistencia agrícola, entre las cuales se mencionan las siguientes:

- a) Dirección General de Servicios Agrícolas (DIGESA). Esta institución es responsable de la programación, ejecución, evaluación y control de los programas de producción y servicios agrícolas. Es la encargada de transferir a los productores la tecnología y demás conocimientos relativos a la superación de la producción agrícola.
- b) Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola (ICTA). Esta institución es la encargada de la investigación y transferencia de tecnología a los productores agrícolas, a través de los promotores de la Dirección General de Servicios Agrícolas. Su finalidad es generar y promover el uso de la ciencia y tecnología agrícola, al dirigir estudios que tiendan a la solución de la problemática de la

explotación racional agrícola, que tienda a superar la producción y que incida favorablemente en el bienestar social.

En el municipio de Santa María Chiquimula no existen delegaciones de estas instituciones que tienen a su cargo el prestar asistencia técnica, por lo que la mayoría de pequeños agricultores manifestaron no haber recibido este tipo de ayuda para mejorar sus cultivos por parte de las referidas instituciones.

CAPÍTULO V

PROYECTO: ELABORACIÓN DE BLUSAS Y CORTES TÍPICOS

El municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán, concentra su desarrollo en la producción de maíz, frijol y aguacate; producción de panadería y carpintería; y producción avícola y ovina, por lo que se considera de importancia impulsar actividades económicas que mejoren las condiciones de vida de sus habitantes, a través de la elaboración de textiles.

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Para cumplir con ese propósito se presenta la propuesta de inversión, consistente en un centro de elaboración de blusas y cortes típicos, el cual estará integrado por un grupo de veinte mujeres organizadas a través de un comité, con capacidad para instalar cinco telares y adicionar dos en el transcurso del proyecto, el cual estará ubicado en la aldea El Rancho, con una vida útil de cinco años y con capacidad para producir 350 blusas y 438 cortes típicos, el primer año, la producción será destinada al mercado del municipio de Santa María Chiquimula.

5.2 JUSTIFICACIÓN

El diagnóstico de la producción agrícola, evidencia la total dependencia económica de los pequeños productores respecto al cultivo del maíz y las pocas opciones de diversificación agrícola que existen por las reducidas extensiones de terrenos que poseen, así como la falta de asesoría técnica y financiera.

Por lo expuesto anteriormente se desarrolló un estudio que permita la diversificación de la producción del sector artesanal con un producto de alta demanda, precio accesible y fácil aceptación.

El carácter productivo en la actividad artesanal se fortalecerá con la fabricación de textiles al obtener una mayor producción, con la elaboración de blusas y cortes típicos. Se aprovechan recursos escasos como la tierra, mano de obra desocupada o subempleada así como un mercado con demanda insatisfecha, lo que contribuirá a satisfacer las necesidades de alimentación, vivienda y vestido de la población. Un aspecto importante, es la inserción de la mujer en el sector productivo lo que beneficiará a la economía del municipio y contribuirá a mejorar el nivel de vida de la población de Santa María Chiquimula.

5.3 OBJETIVOS DEL PROYECTO

Los objetivos del proyecto se describen a continuación:

5.3.1 General

Proponer un proyecto de carácter productivo en la actividad artesanal, consistente en la elaboración de textiles (blusas y cortes típicos), lo cual permitirá fomentar la participación de la mujer en la organización, producción y comercialización, para mejorar los niveles de ingreso y condiciones de vida de la población del Municipio, a través de la puesta en marcha del proyecto.

5.3.2 Específicos

- Optimizar los recursos físicos y humanos que intervienen en el proceso de elaboración de blusas y cortes típicos.
- Proporcionar un producto de calidad al menor precio, en el mercado local y nacional.
- Generar fuentes de empleo que mejoren las condiciones de vida de los habitantes del Municipio.

5.4 ESTUDIO DE MERCADO

Es el que permite conocer el comportamiento de las fuerzas productivas, tales como la demanda, la oferta y el precio de las blusas y cortes típicos, para que sirva de apoyo para la implementación del proyecto.

5.4.1 Identificación del producto

La blusa es una prenda usada por las mujeres, es de tela color rojizo con líneas verticales pequeñas en color azul y blanco, la randa y el cuello son bordados a mano de diversos colores en estilo típico.

El corte es color azul oscuro, con randa bordado a mano en diversos colores típicos.

5.4.2 Formas y uso del producto

La forma depende del criterio de la tejedora y en algunos casos por el gusto del cliente. Este vestuario típico ha sido utilizado por siglos por la mujer guatemalteca, se han tomado las particularidades de la vestimenta del Municipio la cual es de origen Quiché; con relación a su uso, a parte de ser una prenda utilizada diariamente, también se le usa en actos ceremoniales, y muchas personas (ladinos y turistas), lo visten como parte de la moda o identificación con las diferentes culturas del país.

5.4.3 Oferta

Uno de los elementos importantes en el estudio de mercado de un producto lo constituye la oferta, es decir la cantidad de producto que los oferentes están dispuestos a colocar en venta a precios alternativos y dentro de un determinado tiempo. Actualmente, la elaboración de estos productos se realiza en el municipio de San Francisco El Alto del departamento de Totonicapán y en la cabecera departamental, donde los artesanos destinan parte de su producción al mercado de Santa María Chiquimula.

5.4.3.1 Oferta histórica

En el siguiente cuadro se observa al comportamiento de la oferta histórica de cortes típicos del período 1999 – 2003.

Cuadro 24
Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán
Oferta Histórica de Blusas y Cortes Típicos
Período 1999 - 2003
(En unidades)

Año	Producción	Importaciones	Total
1999	0	26,477	26,477
2000	0	26,972	26,972
2001	0	27,467	27,467
2002	0	27,962	27,962
2003	0	28,465	28,465

Fuente: Elaboración propia con información del Centro Canadiense de Estudios y Cooperación Internacional -CECI- e investigación de campo EPS., segundo semestre 2004.

El cuadro anterior muestra que la oferta total de blusas y cortes típicos va en incremento al tomar en cuenta que se compran per cápita un traje al año y el aumento poblacional de mujeres indígenas por el número de nacimientos cada año. De la oferta existente el 90% proviene del municipio de Salcajá, Departamento de Quetzaltenango y un 10% del municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán.

5.4.3.2 Oferta proyectada

A continuación se presenta el cuadro de la producción nacional proyectada de blusas y cortes típicos para el período 2004 – 2008.

Cuadro 25
Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán
Oferta Proyectada de Blusas y Cortes Típicos
Período 2004 - 2008
(En unidades)

Año	Producción	Importaciones	Total
2004	0	28,979	28,979
2005	0	29,501	29,501
2006	0	30,032	30,032
2007	0	30,573	30,573
2008	0	31,124	31,124

Cálculo efectuado a través de mínimos cuadrados, $Y_c = a + bx$ donde para $a=27,488$, $b=497$ y $x=N$. años 2004 a 2008.

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2004.

Como se observa aunque no existe una producción local de blusas y cortes típicos para los años 2004 al 2008, se estima que se incremente el volumen de importaciones, esto influenciado por el crecimiento poblacional de las mujeres indígenas que se registran por nacimientos.

5.4.4 Demanda

Comprende la cantidad de personas que están dispuestas a adquirir un número de blusas y cortes típicos en los diferentes mercados, para satisfacer sus necesidades de vestuario a un precio específico. Con una población del Municipio donde el 53% son mujeres, de las cuales el 99% de éste son indígenas, el consumo per cápita es de un traje al año (una blusa y un corte típico).

5.4.4.1 Demanda potencial

Consiste en la cantidad de bienes y servicios que la población podría demandar, sin tomar en cuenta su poder adquisitivo. Se obtiene multiplicando la población delimitada por el coeficiente de consumo per cápita.

A continuación se presenta el cuadro que contiene la información de la demanda potencial histórica de blusas y cortes típicos para el período de 1999 - 2003.

Cuadro 26
Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán
Demanda Histórica de Blusas y Cortes Típicos
Período 1999 - 2003

Año	Población indígena femenina	Consumo anual per cápita (unidades)	Demanda potencial (unidades)
1999	17,651	2	35,302
2000	17,981	2	35,962
2001	18,311	2	36,622
2002	18,641	2	37,282
2003	18,977	2	37,954

Fuente: Elaboración propia con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación de 2002 del Instituto Nacional de Estadística –INE–.

En el cuadro anterior se observa el crecimiento de la demanda potencial, lo que demuestra que independientemente de la capacidad adquisitiva de la población femenina, la cantidad de blusas y cortes típicos se incrementan anualmente.

El cuadro siguiente presenta la demanda potencial proyectada de blusas y cortes típicos que la población indígena podrá requerir de estos productos en el periodo del 2004 - 2008.

Cuadro 27
Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán
Demanda Potencial de Blusas y Cortes Típicos
Período 2004 - 2008

Año	Población indígena femenina	Consumo anual per cápita (unidades)	Demanda potencial (unidades)
2004	19,319	2	38,638
2005	19,667	2	39,334
2006	20,021	2	40,042
2007	20,382	2	40,764
2008	20,749	2	41,498

Cálculo efectuado a través de mínimos cuadrados, $Y_c = a + bx$ donde para $a=36,652$, $b=662$ y $x=N$. años 2004 a 2008.

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2004.

Se estima que la demanda potencial la conforma la población femenina del país. Su aumento está en función del crecimiento poblacional. En estos productos el crecimiento entre los dos últimos años es de 734 unidades.

5.4.4.2 Consumo aparente

Para obtener el consumo aparente, se procederá a analizar la producción, importaciones y exportaciones, variables que se utilizan para obtener el consumo histórico de cinco años.

Cuadro 28
Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán
Consumo Aparente Histórico de Blusas y Cortes Típicos
Período 1999 - 2003
(En unidades)

Año	Producción	Importaciones (+)	Exportaciones (-)	Consumo aparente
1999	0	26,477	0	26,477
2000	0	26,972	0	26,972
2001	0	27,467	0	27,467
2002	0	27,962	0	27,962
2003	0	28,465	0	28,465

Fuente: Elaboración propia con información del Centro Canadiense de Estudios y Cooperación Internacional -CECI- e investigación de campo EPS., segundo semestre 2004.

El cuadro anterior muestra que la producción nacional cubre el total del consumo aparente, tomando en cuenta que no existen importaciones de estos productos al mercado nacional.

En el siguiente cuadro se puede observar las proyecciones realizadas en la investigación de campo sobre la tendencia del consumo aparente de la población en el período 2004 - 2008.

Cuadro 29
Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán
Consumo Aparente Proyectado de Blusas y Cortes Típicos
Período 2004 - 2008
(En unidades)

Año	Producción	Importaciones (+)	Exportaciones (-)	Consumo aparente
2004	0	28,978	0	28,978
2005	0	29,500	0	29,500
2006	0	30,032	0	30,032
2007	0	30,573	0	30,573
2008	0	31,123	0	31,123

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2004.

En el cuadro anterior se observa la ausencia de producción local, sin embargo, las blusas y cortes típicos presentan un incremento en su demanda año con año, lo que ha requerido la comercialización de productos de otros municipios.

5.4.4.3 Demanda insatisfecha

Corresponde a la cantidad de bienes y servicios que no se encuentra disponibles para una necesidad de consumo de la población el cual está representado por la demanda potencial menos el consumo aparente. En el siguiente cuadro se describe la demanda insatisfecha histórica por el período 1999 - 2003.

Cuadro 30
Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán
Demanda Insatisfecha Histórica de Blusas y Cortes Típicos
Período 1999 - 2003
(En unidades)

Año	Demanda Potencial	Consumo aparente	Demanda insatisfecha
1999	35,302	26,477	8,826
2000	35,962	26,972	8,991
2001	36,622	27,467	9,156
2002	37,282	27,962	9,321
2003	37,954	28,465	9,489

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2004.

Lo anterior indica que en los últimos años, la población no ha logrado obtener la satisfacción total de sus necesidades aunque exista capacidad de compra.

A continuación se presenta el cuadro de la demanda insatisfecha proyectada para el territorio nacional por el período de 2004 - 2008.

Cuadro 31
Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán
Demanda Insatisfecha de Blusas y Cortes Típicos
Período 2004 - 2008
(En unidades)

Año	Demanda potencial	Consumo aparente	Demanda insatisfecha
2004	38,638	28,979	9,659
2005	39,334	29,501	9,833
2006	40,042	30,032	10,010
2007	40,764	30,573	10,191
2008	41,498	31,124	10,374

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2004.

En función de la información anterior, se establece que la demanda insatisfecha presenta una tendencia creciente en el período analizado, para el 2008 representa el 24.0% de la demanda potencial y con un consumo aparente del 75.0%.

5.4.5 Precio

Los precios de estos productos son variables y rentables para el productor. El precio de venta de una blusa será de Q650.00 y el de un corte de dos metros y medio de largo de Q570.00.

5.4.6 Comercialización

Consiste en las actividades que se desarrollan desde la producción hasta la venta del producto. Este análisis incluye la segmentación del mercado, el perfil del cliente, las estrategias de mercadeo, estrategias proyectadas, objetivos de

mercadeo, análisis FODA, comercialización propuesta y mezcla de mercadotecnia.

5.4.6.1 Segmentación del mercado

Se enfocará a clientes ubicados en el Municipio, quienes adquirirán el producto directamente en la sala de ventas.

5.4.6.2 Perfil del cliente

El cliente potencial debe reunir las siguientes características:

- Adquisición recurrente de blusas y cortes típicos
- Personas de sexo femenino
- Gustos y preferencias caracterizadas por indumentarias regionales
- Consumidoras en edad comprendida de cinco años en adelante

5.4.6.3 Estrategias de mercadeo

Las estrategias que se implementarán se basan en los siguientes elementos:

- Penetración a través de distribuidores minoristas en los centros poblados para comercializar el 40% de la producción.
- Disponibilidad en la sala de ventas en la cual se distribuirá el 60% de la producción al consumidor final.
- Dar a conocer a los clientes los productos y precios a través de la exhibición de las blusas y cortes típicos en la sala de ventas.

5.4.6.4 Estrategias proyectadas

- Optimización de la capacidad instalada mediante la capacitación en el uso de los telares a través de un experto originario de San Francisco El Alto.

- Participación constante en el mercado a través del incremento de un cinco por ciento de la producción anual con base a las proyecciones presentadas en el estudio financiero.

5.4.6.5 Objetivos de mercadeo

- Recuperar la inversión en un plazo mayor de cuatro años.
- Posicionar los productos en el mercado a través de la venta de 350 blusas y 438 cortes típicos en el primer año de operaciones.
- Ofrecer blusas y cortes típicos de buena calidad con el objetivo de satisfacer las necesidades del consumidor.

5.4.6.6 Análisis FODA

Este análisis determina los aspectos positivos y negativos del proyecto generados por causas internas y externas.

Fortalezas

- Ofrecer productos de buena calidad.
- Recurso humano capacitado en la elaboración de blusas y cortes típicos.
- Infraestructura adecuada para la producción y venta.
- Localización cercana a la cabecera municipal.
- Producto duradero.

Debilidades

- Posible ausencia del personal operativo debido al cumplimiento de obligaciones en el hogar en virtud que son amas de casa.
- Maquinaria insuficiente para las exigencias actuales del mercado.

Oportunidades

- Existencia de demanda insatisfecha.

- Diversificación del producto.
- Ampliar cobertura geográfica de distribución del producto.

Amenazas

- Dificultades económicas y productivas que afronte el país.
- Aumento general en los precios de los insumos que pueden elevar los costos de producción.
- Surgimiento de la competencia.

Las fortalezas y oportunidades del proyecto serán el medio para obtener ventaja competitiva frente al surgimiento de la competencia, sin embargo debe tomarse en cuenta que existen debilidades y amenazas que pueden afectar el buen desarrollo de las actividades del comité.

El impacto de la ausencia de las trabajadoras en el centro de producción se minimizará a través de un sistema de beneficios y metas por unidad producida, el cual permitirá la flexibilidad necesaria para el desarrollo de sus actividades y el cumplimiento de sus obligaciones familiares, lo cual permitirá alcanzar los objetivos establecidos.

En lo relacionado con la maquinaria insuficiente al inicio del proyecto, se tiene considerado la adquisición de dos telares para incorporarlos al proceso productivo, lo que permitirá posicionar el producto en el mercado local.

Para enfrentar la competencia el comité deberá identificar cuales son sus competidores directos, para precisar objetivos, fortalezas y debilidades, así como determinar los gustos y preferencia de los clientes y como perciben el valor relativo de las ofertas de los otros productores, con el fin de establecer las estrategias competitivas que permitan mantener la cobertura del mercado proyectado.

En lo relativo al incremento de los precios de los insumos, el efecto inmediato será una reducción en los márgenes del comité, para lo cual se diseñará una

política de precios que permita cubrir el efecto de la inflación en el costo de los productos.

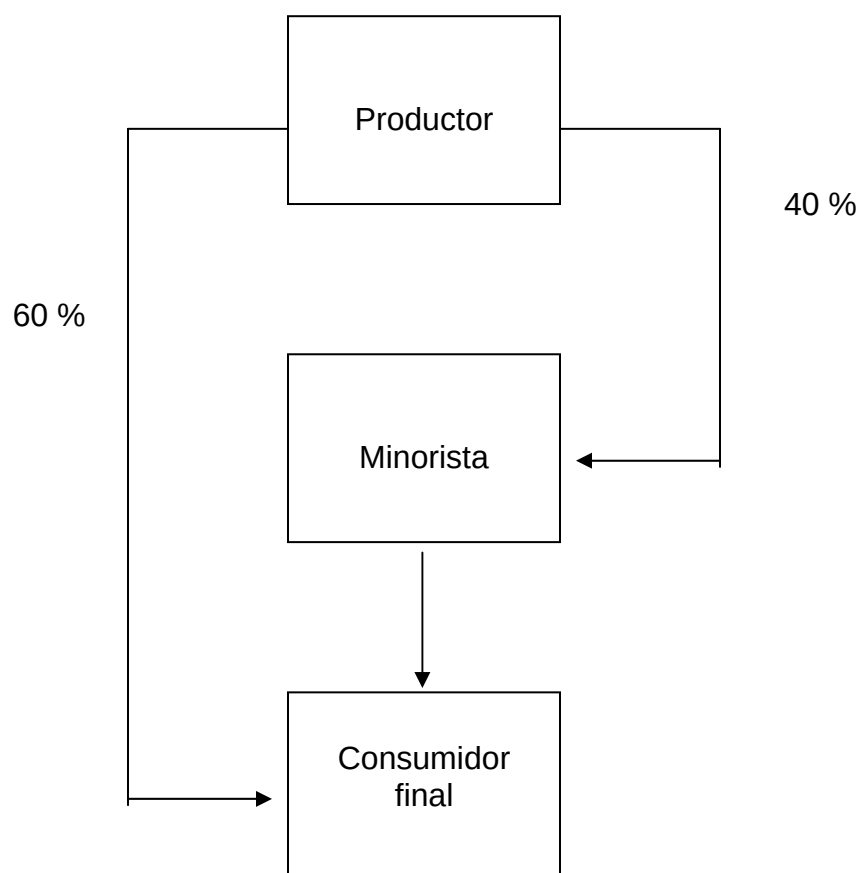
5.4.6.7 Comercialización propuesta

La comercialización de las blusas y cortes típicos se realizará a través de un comité que se encargará de empacar y distribuir el producto a los consumidores finales del Municipio.

Canales de comercialización propuestos

Los canales de comercialización en general comprenden varias etapas por las cuales deben pasar los bienes y servicios en el proceso de transferencia entre el productor y el consumidor final. Los canales de comercialización que se sugiere para los productos son los siguientes:

Gráfica 3
Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán
Proyecto: Elaboración de Blusas y Cortes Típicos
Canales de Comercialización Propuestos
Año 2004



Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2004.

En la gráfica anterior, se observa los canales de comercialización propuestos, en el cual se sugiere que se venda el 60% al consumidor final y el 40% al minorista.

Mezcla de mercadotecnia

La oportunidad que presenta la organización de los tejedores de tener su propia empresa pone de manifiesta una serie de fortalezas y oportunidades que permiten efectuar el proceso de comercialización a través del uso de la mezcla de mercadotecnia.

Producto

Las mujeres que se dedican a la elaboración y comercialización de blusas y cortes típicos invertirán sus conocimientos y destrezas con el fin de producir prendas de vestir de uso diario para la población femenina del Municipio, tejidos en hilos de algodón y combinados con hilos de seda.

Marca

Conforme lo establece el Decreto 57-2000, Ley de Propiedad Industrial, marca es “cualquier signo denominativo, figurativo, tridimensional o mixto perceptible visualmente, que sea apto para distinguir los productos o servicios de una persona individual o jurídica de la otra”. La marca sugerida para este producto es: SÚPER MAYA, escrito en color amarillo sobre un fondo negro. Con este nombre se espera que el consumidor se sienta orgulloso de sus raíces y el extranjero que lo adquiriera se sienta identificado con la raza maya.

Etiqueta

Es parte de la marca, identifica en forma escrita ciertas características importantes del producto, tales como instrucciones de cuidados y usos, cómo lavar el producto, el tiempo de exposición al sol, no utilizar cloro para que pueda mantenerse la calidad de los colores. Ésta se utilizará en el cuello de las blusas típicas y en el borde para los cortes.

Empaque

Es la envoltura necesaria para la protección y preservación del producto, se sugiere que se utilicen para su exhibición bolsas plásticas impresas con la marca mencionada, para la presentación y publicidad del producto.

Precio

Se aplicará la estrategia de paridad con el objetivo de mantener precios similares a los de la competencia, tomando en cuenta la percepción de los consumidores y los costos fijos y variables. El precio de venta para el minorista como para el consumidor final será de Q650.00 cada blusa y Q570.00 cada corte típico de dos metros y medio, para obtener una utilidad sobre ventas de 8.34% y 12.54%, respectivamente para el primer año de operaciones. El precio sugerido de comercialización del minorista es de Q750.00 para las blusas y Q670.00 para los cortes típicos.

Promoción

Se refiere a las actividades que darán a conocer las características de las blusas y los cortes típicos con la finalidad de persuadir al mercado meta de adquirirlos, los cuales se integran por la promoción de ventas y la publicidad. Se exhibirán los productos terminados en la sala de ventas y se ubicará un letrero afuera del local el cual indicará el nombre del comité y la venta de las blusas y los cortes típicos, con el fin de llamar la atención de los clientes potenciales que residen cerca o que transitan frente al local.

Publicidad

No se utilizarán formas pagadas de promoción en radio, prensa, televisión o vallas publicitarias debido a que la ubicación de la sala de ventas estará ubicada en un lugar estratégico, lo cual permitirá que las mujeres visiten e identifiquen la venta de blusas y cortes típicos.

Plaza

Se destinará el 60% de la producción para que el consumidor final lo obtenga directamente en la sala de ventas del comité y el restante 40% se distribuirá a través de minoristas.

Cuadro 32
Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán
Proyecto: Elaboración de Blusas y Cortes Típicos
Márgenes de Comercialización Propuestos para Blusas
Año 2004
(Cifras en quetzales)

Institución	Precio venta	Margen bruto	Costo de mercadeo	Margen neto	Rendimiento inversión	Participación
Productor	650.00					87%
Minorista	750.00	100.00	<u>5.00</u>	95.00	15%	13%
Transporte			3.50			
Carga y descarga			1.50			
Consumidor final						

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2004.

Se observa en el cuadro anterior, el costo de venta del productor por blusa típica de Q650.00 para el proyecto y con márgenes que serán percibidos por parte del canal de comercialización del productor, minorista y consumidor final. El productor tiene una participación del 87% es decir que por cada quetzal que paga el consumidor final, el productor recibe Q0.87 centavos, también se observa que el margen bruto de comercialización es de Q100.00 y el margen neto es de Q95.00, que es lo que deja de percibir el productor para cada blusa típica vendida.

Cuadro 33
Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán
Proyecto: Elaboración de Blusas y Cortes Típicos
Márgenes de Comercialización Propuestos para Cortes
Año 2004
(Cifras en quetzales)

Institución	Precio venta	Margen bruto	Costo de mercadeo	Margen Neto	Rendimiento inversión	Participación
Productor	570.00					85%
Minorista	670.00	100.00	5.00	95.00	17%	
Transporte			3.50			
Carga y descarga			1.50			
Consumidor final						

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2004.

Como se observa en el cuadro anterior, el costo de venta del productor por corte típico es de Q570.00 para el proyecto y con márgenes que serán percibidos por parte del canal de comercialización del productor, minorista y consumidor final. El productor tiene una participación del 85% es decir que por cada quetzal que paga el consumidor final, el productor recibe Q0.85 centavos, también se puede observar que el margen bruto de comercialización es de Q100.00 y el margen neto es de Q95.00, que es lo que deja de percibir el productor para cada corte típico vendido.

5.5 ESTUDIO TÉCNICO

Está conformado por los resultados relativos al tamaño del proyecto, es decir cual será su capacidad de producción y almacenamiento, su macrolocalización que se refiere al área geográfica según la división política de la República, en la que se situará la organización y microlocalización que concluye la ubicación exacta en la que se ubicará la misma.

5.5.1 Localización

A continuación se describe la macrolocalización y microlocalización donde se ubicará el proyecto de inversión.

5.5.1.1 Macrolocalización

El proyecto de blusas y cortes típicos se ubicará en el municipio de Santa María Chiquimula del departamento de Totonicapán a 205 kilómetros de la Ciudad Capital; coordenadas geográficas latitud 15°01'48", longitud 91°22'52".

5.5.1.2 Microlocalización

El proyecto del comité estará ubicado en la aldea El Rancho, municipio de Santa María Chiquimula, departamento de Totonicapán, debido a que cuenta con suministro de materia prima, mano de obra y servicios esenciales, tales como, infraestructura vial, energía eléctrica, agua, teléfono y medios de transporte.

Los factores anteriores contribuyen a minimizar los costos y cumplen con los requisitos técnicos necesarios para emprender la ejecución de la propuesta de inversión.

5.5.2 Tamaño y duración del proyecto

Es importante hacer uso racional de la capacidad instalada durante el ciclo de vida de la presente propuesta de inversión. Por ello, para calcular el tamaño se consideró lo siguiente:

Disponibilidad de un terreno de 200 metros cuadrados (10x20), en donde se construirán diferentes ambientes: administración, producción y sala de ventas. La duración del proyecto en su fase inicial, será de cinco años que es el período requerido para acreditarse, mantenerse y crecer en el mercado de textiles típicos.

El tamaño del proyecto será de 350 blusas y 438 cortes típicos, para el primer año de operaciones hasta alcanzar en un período de cinco años una producción total de 2,086 blusas y 2,609 cortes típicos.

A continuación se detalla el programa de producción para el proyecto.

Tabla 3
Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán
Proyecto: Elaboración de Blusas y Cortes Típicos
Programa de Producción
Período 2004 - 2008
(En unidades)

Año	Cantidad de telares	Producción anual	
		Cortes	Blusas
1	5	438	350
2	6	504	403
3	6	529	423
4	6	555	444
5	7	583	466

Fuente: Investigación de campo EPS, segundo semestre 2004.

Para el último año la maquinaria se habrá incrementado en un 40.0%, para tener un aumento en la producción al final del período de 33.1% en los cortes y 33.1% en las blusas.

La capacidad instalada al inicio del proyecto será de cinco telares de pie y de siete telares al final del mismo. La producción para el primer año será de 350 blusas y 438 cortes típicos, con un incremento del 5% en los años siguientes, respecto al año anterior con la producción descrita se cubre el 3.74% de la demanda del Municipio.

5.5.3 Recursos

Son todos los elementos físicos, humanos y financieros necesarios para la producción y comercialización de un producto o servicio, que para el caso de la elaboración de blusas y cortes típicos se encuentra integrado de la siguiente manera:

5.5.3.1 Humanos

Estará formado por 25 asociadas que no devengarán un salario, excepto si participan en la actividad productiva, y podrán ubicarse en el área de administración, producción y ventas. Para el área de contabilidad se contratará un contador que devengará un sueldo de Q1,500.00 mensuales.

5.5.3.2 Físicos

Estos recursos se obtendrán de las aportaciones de las asociadas a la organización, los cuales se integran de la siguiente manera.

- Infraestructura

Un taller de 120 metros cuadrados con capacidad para albergar siete telares y dos habitaciones de 40 metros cuadrados cada una para la administración y la sala de ventas. La construcción será de block repellado y pintado con techo de lámina y ventanas de 2X2 metros para facilitar la ventilación.

- Equipo

Para la elaboración de blusas y cortes típicos es necesario adquirir inicialmente cinco telares de madera con sus accesorios, los cuales formarán parte de los activos del comité y se utilizarán exclusivamente por sus asociadas. Se contempla la compra de equipo de oficina, consistente en máquina de escribir, calculadora, escritorio secretarial, engrapadora, sillas plásticas, mesas y estanterías de madera y un perforador.

- Herramientas

Se requiere de herramientas básicas tales como lanzaderas y tijeras.

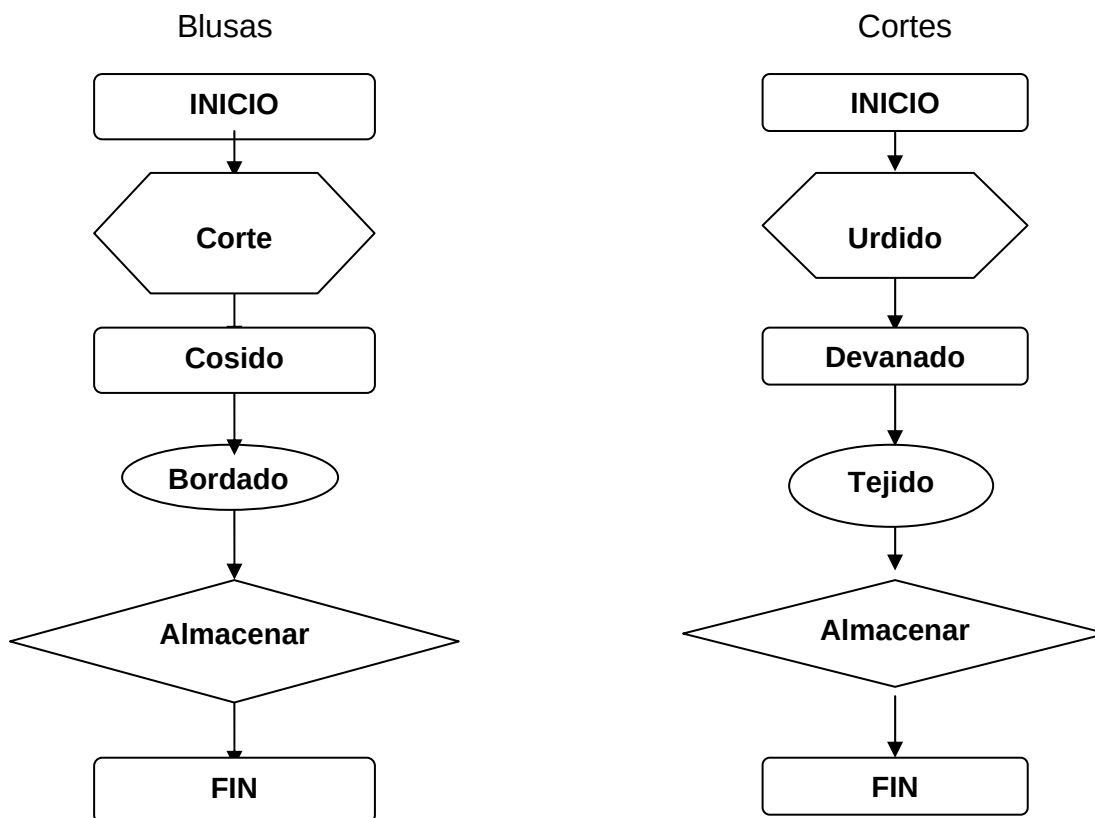
5.5.3.3 Financieros

Para iniciar las operaciones del proyecto es necesario contar con un capital básico de Q149,725.00 el cual está formado por la aportación inicial de cada asociada que consistirá en la cantidad de Q109,725.00 y un préstamo que se solicitará en el Banco de Desarrollo Rural, S.A. de Q40,000.00.

5.5.4 Proceso productivo

Está conformado por las diferentes fases relacionadas entre si, de las que se obtiene una producción determinada, a continuación se presentan las correspondientes al proceso de elaboración de blusas y cortes típicos.

Gráfica 4
Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán
Proyecto: Elaboración de Blusas y Cortes Típicos
Flujogramas Procesos Productivos
Año 2004



Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2004

5.6 ESTUDIO ADMINISTRATIVO-LEGAL

Con base a la investigación de campo realizada en el Municipio, se estableció lo siguiente:

5.6.1 Marco jurídico

Se divide en externo e interno, los cuales se describen a continuación:

5.6.1.1 Externo

Las leyes que regulan los comités en forma directa son las siguientes:

- Constitución Política de la República de Guatemala, el artículo 34 reconoce el derecho de libre asociación.
- Código Municipal, Decreto 12-2002 del Congreso de la República modificado por el Decreto Ley 12-2002, los artículos 18, 19, y 175 regulan la organización y autorización de asociaciones comunitarias, asociaciones civiles y comités.
- Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto 114-97 del Congreso de la República, el artículo 36 se refiere a la aprobación de estatutos y otras formas de asociación.
- Código de Comercio, Decreto 2-70 del Congreso de la República, regula las actividades de comercialización en las empresas.
- Código de Trabajo, Decreto 1441 del Congreso de la República, regula las relaciones laborales entre el trabajador y patrono.
- Ley de Recaudación y Manejo de Fondo, Decreto Gubernativo 2082.
- Ley del Impuesto sobre la Renta, Decreto 26-92 del Congreso de la República.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado –IVA- y sus reformas, Decreto 27-92 del Congreso de la República, regula el pago del impuesto al valor agregado.
- Inscripción de Asociaciones Civiles, Acuerdo Gubernativo 512-98 del Ministerio de Gobernación.

5.6.1.2 Interno

La legislación interna que regula el funcionamiento del comité se puede mencionar:

- La Escritura de Constitución y sus Estatutos: la escritura de constitución será elaborada por un abogado y se presentará a la Municipalidad del lugar para su registro. La ley establece que la escritura de constitución debe cumplir con los requisitos siguientes: nombre, sede y la duración de la asociación, establecer claramente sus fines, objetivos, el ámbito de su acción, forma de su organización, la identificación fehaciente de las personas que la integran, y designación de quien o quienes ejercerán su representación legal
- Políticas internas de observación general del Comité.
- Manuales Administrativos: estos contienen información necesaria referente a la organización y funcionamiento del comité, una vez elaborados pueden utilizarse para toda clase de consulta por parte de los socios y personal con previa autorización. Los manuales sugeridos son: Manual de Organización y Manual de Normas y Procedimientos.

5.6.2 Organización

Las artesanas de la comunidad realizan sus actividades de producción y comercialización de forma individual, carecen de una organización formal, aspectos que permiten sugerir la creación de un comité productivo.

Los comités benefician a la población con las obras sociales que realizan, por lo tanto son bien aceptados. Además se pueden organizar en corto plazo. Los requerimientos para conformarlos son mínimos y la estructura orgánica es sencilla. Por ello se seleccionó este tipo de organización, para llevar a cabo la propuesta de inversión a nivel de idea de la elaboración de trajes típicos. Su denominación será: “Comité de Elaboración de Blusas y Cortes de Típicos” y permitirá que las productoras logren alcanzar sus objetivos.

5.6.3 Objetivos

Dentro de los objetivos que se persiguen con el presente proyecto de elaboración de blusas y cortes típicos, se enumeran los siguientes:

5.6.3.1 Objetivos generales

Contribuir al desarrollo de la actividad artesanal, en especial con las productoras de textiles.

Obtener la mayor optimización de los recursos y su efectiva comercialización en el mercado regional.

Fomentar la participación de la mujer en los negocios y en la sociedad.

5.6.3.2 Objetivos específicos

Centralizar a las asociadas para realizar sus actividades en un área que reúna las condiciones óptimas para incrementar la producción.

Promover y apoyar la organización formal que les permitirá el acceso al financiamiento y capacitación de las artesanas.

Generar una mayor producción y rentabilidad, que facilitara mejorar el nivel de vida de los comunitarios del caserío.

5.6.4 Funciones de la organización

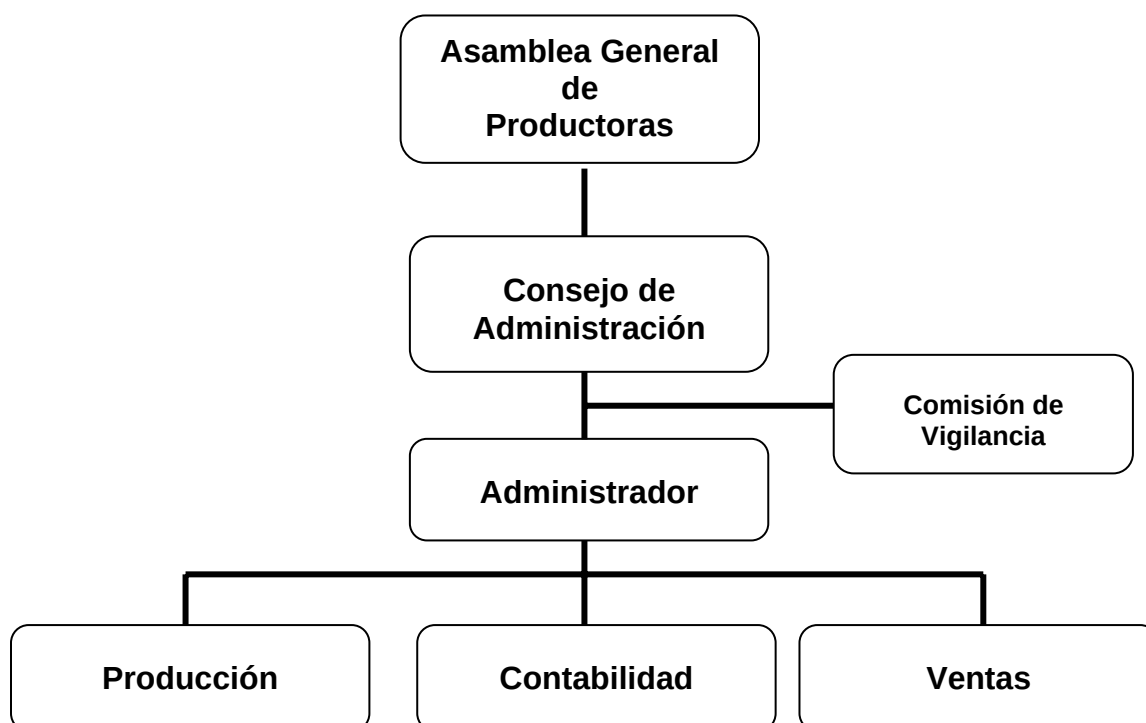
Consistirán principalmente en la capacitación y otorgamiento de asistencia técnica, velar por el control de calidad del producto, desde la compra de la materia prima, hasta la elaboración del producto terminado.

5.6.5 Estructura organizacional

Conformada por los órganos esenciales para su desarrollo, de manera eficiente, competitiva y ordenada.

A continuación se presenta la gráfica de la estructura administrativa.

Gráfica 5
 Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán
 Proyecto: Elaboración de Blusas y Cortes Típicos
 Estructura Administrativa
 Comité de Elaboración de Blusas y Cortes Típicos
 Año 2004



Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2004.

5.6.5.1 Funciones básicas

Entre estas tenemos:

Asamblea general de productoras

Es el órgano máximo del comité y estará integrada por todas las artesanas, entre sus miembros eligen a la junta directiva, aprueban los estatutos,

reglamentos, políticas, normas, presupuesto, plan de trabajo, estados financieros y memoria de labores.

Comisión de vigilancia

Órgano de la asamblea general designado para vigilar y supervisar la correcta gestión de los recurso y patrimonio confiado a la administración.

Consejo de administración

Dirige y coordina las actividades del comité, administra el patrimonio y las finanzas, la encabeza con funciones ejecutivas; reporta a la Asamblea General y se rige por sus estatutos y leyes vigentes que le sean aplicables.

Administrador

Se constituye en el órgano ejecutor de las decisiones de la Junta Directiva. Ejerce la representación legal del comité. Fórmula el plan de trabajo y el proyecto de presupuesto anual, administra el recurso humano y patrimonial.

Producción

Se encargará de supervisar la producción y el manejo de la materia prima y los insumos, para sacar el producto terminado.

Contabilidad

Efectúa los registros contables pertinentes que reflejan en cualquier momento la situación financiera del comité, preparará los estados financieros de carácter obligatorio y elaborará las planillas de pago.

Ventas

Se encargará de la negociación y venta de la producción, también tendrá a su cargo investigar el mercado y la competencia.

5.7 ESTUDIO FINANCIERO

Es la presentación detallada de los requerimientos mínimos para la propuesta de financiamiento, los costos de producción, estado de resultados y el análisis de la rentabilidad, para la implementación del proyecto de elaboración de blusas y cortes típicos.

5.7.1 Plan de inversión

Comprenderá todas las erogaciones monetarias que deberán efectuarse durante el tiempo que dure el proyecto, las cuales están integrados por la inversión fija y la inversión en capital en trabajo, y se conforman de la siguiente manera:

5.7.1.1 Inversión fija

Al realizar el estudio y evaluación técnica, se estableció la inversión en los siguientes activos fijos: compra de un terreno en donde se construirán las instalaciones que albergarán el proyecto, para ubicar los telares, la administración y la sala de ventas. En este mismo rubro se contempla los gastos de organización y los gastos del estudio de prefactibilidad del proyecto, éstos últimos serán amortizados en un 20% anual de acuerdo a lo que establece la Ley del Impuesto Sobre la Renta en el artículo 23. Además de lo indicado, es necesario adquirir el siguiente mobiliario y equipo: un escritorio para atender las actividades administrativas, una maquina de escribir para elaborar toda la correspondencia del comité, 10 sillas para que se siente el personal así como la clientela, una calculadora para realizar los cálculos matemáticos en las diferentes operaciones en contabilidad, una engrapadora y un perforador para archivar los documentos en forma ordenada.

Los gastos en quetzales para la inversión se pueden observar en el cuadro de inversión fija que se presenta a continuación:

Cuadro 34
Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán
Proyecto: Elaboración de Blusas y Cortes Típicos
Inversión Fija
Año 2004

Descripción	Cantidad	Unitario	Subtotal Q	Total Q
Tangible				43,025.00
Inmuebles				35,000.00
Instalaciones	1	15,000.00	15,000.00	
Terreno	1	20,000.00	20,000.00	
Maquinaria				6,000.00
Telares manuales	5	1,200.00	6,000.00	
Mobiliario y equipo				1,595.00
Maquina de escribir	1	250.00	250.00	
Calculadora	1	100.00	100.00	
Escritorio secretarial	1	250.00	250.00	
Engrapadora	1	20.00	20.00	
Sillas plásticas	10	25.00	250.00	
Mesas de madera	3	150.00	450.00	
Estantería de madera	1	250.00	250.00	
Perforador	1	25.00	25.00	
Herramientas				430.00
Lanzaderas	10	25.00	250.00	
Tijeras	10	18.00	180.00	
Intangible				8,400.00
Gastos de organización			3,500.00	
Estudio del proyecto			4,900.00	
Total				51,425.00

Fuente: Investigación de campo EPS, segundo semestre 2004.

Se determina que la inversión fija tangible representa el 83.7%, los gastos de organización y el estudio del proyecto representan el 16.3%.

5.7.1.2 Inversión en capital de trabajo

Es de naturaleza circulante, se utiliza para financiar los gastos y costos de operación en que se incurre en el proceso de producción, en la elaboración de blusas y corte típicos. Este rubro lo integra materia prima, mano de obra directa, otros costos de producción, así como los gastos de administración.

Se determinó que la producción de los textiles, en términos monetarios, está compuesta por diversos recursos, integración que se presenta a continuación.

Cuadro 35
Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán
Proyecto: Elaboración de Blusas y Cortes Típicos
Inversión en Capital de Trabajo
Año 2004

Descripción	Medida	Cantidad	Costo unitario Q	Subtotal Q	Total Q
Materia prima					43,711.73
Hilo cantel blanco	Libras	383.25	35.80	13,720.35	
Alta seda	Cono	1,095	5.00	5,475.00	
Yuquilla	Libra	240.88	18.00	4,335.75	
Tintas	Libras	54.75	15.00	821.25	
Tela	Cono	875	18.00	15,750.00	
Hilo de algodón	Libras	131.25	11.50	1,509.38	
Hilo Mish	Libras	87.5	24.00	2,100.00	
Mano de obra directa					30,995.35
Devanado, urdido y doblado	Jornales	92.27	39.67	3,660.35	
Armado, teñido y desatado	Jornales	68.45	39.67	2,715.41	
Casado, atolado y secado	Jornales	72.26	39.67	2,866.55	
Plegado, aventilado y tejido	Jornales	180.55	39.67	7,162.42	
Cortado, bordado y diseño	Jornales	100.64	39.67	3,992.39	
Cerrado y bastidor	Jornales	39.28	39.67	1,558.24	
Bonificación incentivo		553.45	8.33	4,612.08	
Séptimo día				4,427.91	
Costos indirectos variables					15,948.02
Agujas				24.61	
Papelería y útiles				203.67	
Cuotas patronales	26,383.27	12.67%		3,342.76	
Prestaciones laborales		30.55%		8,060.09	
Imprevistos	86,338.21	5.00%		4,316.89	
Gastos de administración					7,644.90
Sueldo del contador	1,500.00	3		4,500.00	
Cuotas patronales	4,500.00	12.67%		570.15	
Prestaciones laborales		30.55%		1,374.75	
Energía eléctrica				300.00	
Agua				150.00	
Bonificación incentivo	250.00	3		750.00	
Total					98,300.00

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2004.

En la presente estimación de capital de trabajo, se han considerado los primeros tres meses de producción, en virtud que el proyecto comenzará a generar sus propios ingresos por ventas que se realizarán después de este período de inicio de actividades. También se incluye el rubro de imprevistos con base al costo de producción, cantidad estimada para el mismo período.

5.7.1.3 Inversión total

A continuación se muestra el cuadro de la inversión total conformado por la inversión fija y el capital de trabajo.

Cuadro 36
Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán
Proyecto: Elaboración de Blusas y Cortes Típicos
Inversión Total
Año 2004
(Cifras en quetzales)

Descripción	Parcial	Subtotal	Total
Inversión fija			51,425.00
Tangible		43,025.00	
Inmuebles	35,000.00		
Maquinaria y equipo	6,000.00		
Mobiliario y equipo	1,595.00		
Herramientas	430.00		
Intangible		8,400.00	
Gastos de organización	3,500.00		
Estudio del proyecto	4,900.00		
Inversión en capital de trabajo			98,300.00
Materia prima		43,711.73	
Mano de obra directa		30,995.35	
Costos indirectos variables		15,948.02	
Gastos de administración		7,644.90	
Total			149,725.00

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2004.

La inversión fija absorbe el 34.3% y el capital de trabajo que incluye el rubro de imprevistos absorbe el 65.7% de la inversión total.

5.7.2 Financiamiento

Para la propuesta de inversión, es necesario elaborar un plan de financiamiento para la adquisición de fondos. El origen de los recursos provendrá de fuentes internas (recursos propios) y de fuentes externas (recursos de instituciones financieras), los cuales se detallan a continuación:

5.7.2.1 Fuentes internas

Para fines de la propuesta de inversión, se determina conveniente solicitar una aportación inicial a cada una de las 25 asociadas de Q4,389.00, que sumadas asciende a Q109,725.00, necesarias para financiar la compra de los activos fijos y complemento para el capital de trabajo.

5.7.2.2 Fuentes externas

Se solicitará un préstamo al Banco de Desarrollo Rural, S.A. (Banrural), ubicado en el municipio de San Francisco El Alto, Totonicapán, por un valor de Q40,000.00, cantidad que se utilizará para completar el financiamiento y poder iniciar actividades. Dicho préstamo será pagado en un plazo de cinco años y los intereses serán calculados a la tasa de interés anual fija del 18.0%.

A continuación se muestra el financiamiento necesario para el presente proyecto:

Cuadro 37
Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán
Proyecto: Elaboración de Blusas y Cortes Típicos
Financiamiento
Año 2004
(Cifras en quetzales)

Descripción	Inversión Total	Recursos Propios	Recursos ajenos
Inversión fija	51,425.00	51,425.00	
Inmuebles	35,000.00	35,000.00	
Maquinaria y equipo	6,000.00	6,000.00	
Mobiliario y equipo	1,595.00	1,595.00	
Herramientas	430.00	430.00	
Gastos de organización	3,500.00	3,500.00	
Estudio del proyecto	4,900.00	4,900.00	
Inversión en capital de trabajo	98,300.00	58,300.00	40,000.00
Materia prima	43,711.73	43,711.73	
Mano de obra directa	30,995.35	14,588.27	16,407.08
Costos indirectos variables	15,948.02		15,948.02
Gastos de administración	7,644.90		7,644.90
Totales	149,725.00	109,725.00	40,000.00

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2004.

Como se observa la mayoría de recursos económicos serán aportados por las asociadas del comité, que representa un 73.3% y por el restante 26.7%, se solicitará un préstamo al Banco de Desarrollo Rural, S.A.

Amortización y cálculo de intereses

El préstamo se cancelará en cinco años plazo, los pagos de intereses se efectuarán al final de cada año sobre el saldo adeudado y los intereses serán calculados a la tasa de interés anual fija del 18.0%.

Cuadro 38
Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán
Proyecto: Elaboración de Blusas y Cortes Típicos
Plan de Amortización del Préstamo
Año 2004
(Cifras en Quetzales)

Año	Intereses 18.0%	Amortización Deuda	Total a pagar	Saldo del préstamo
0				40,000.00
1	7,200.00	8,000.00	15,200.00	32,000.00
2	5,760.00	8,000.00	13,760.00	24,000.00
3	4,320.00	8,000.00	12,320.00	16,000.00
4	2,880.00	8,000.00	10,880.00	8,000.00
5	1,440.00	8,000.00	9,440.00	0.00
Total	21,600.00	40,000.00	61,600.00	

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2004.

En el cuadro anterior se observa que el plan de amortización del préstamo es a una tasa de interés del 18% anual, al final de los cinco años se habrán cancelado intereses cuyo valor representa un 54% del monto.

Tipo de garantía

La garantía del crédito a solicitar será de tipo hipotecario-fiduciario, se hipotecará el terreno más las nuevas instalaciones con un valor de Q35,000.00

que cubren un 60% (Q21,000.00), y la diferencia de Q19,000.00, será respaldada por las integrantes del comité que responderán de forma individual por Q760.00.

5.7.3 Estados financieros

Se presentan el estado de costo directo de producción, el estado de resultados, el presupuesto de caja y el estado de situación financiera proyectados.

5.7.3.1 Costo directo de producción

Inicialmente se consideraron las actividades que intervienen en el proceso de producción para obtener blusas y se utiliza el método de costeo directo, como se presenta en el cuadro siguiente:

Cuadro 39
Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán
Proyecto: Elaboración de Blusas y Cortes Típicos
Costo Directo de Producción de Blusas
Para el primer año de operaciones
Año 2004
(Cifras en quetzales)

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Subtotal	Total
Materia prima					79,012.50
Tela	Libras	3,500.0	18.00	63,000.00	
Hilo de algodón	Libras	525.0	11.50	6,037.50	
Hilo Mish	Libras	350.0	24.00	8,400.00	
Yuquilla	Libras	87.5	18.00	1,575.00	
Mano de obra directa	Jornales				66,644.66
Atolado y secado	Jornales	70.0	39.67	2,776.90	
Devanado	Jornales	87.5	39.67	3,471.13	
Urdido	Jornales	35.0	39.67	1,388.45	
Pegado y aventilado	Jornales	87.5	39.67	3,471.13	
Tejido	Jornales	350.0	39.67	13,884.50	
Cortado	Jornales	70.0	39.67	2,776.90	
Dibujo de diseño	Jornales	70.0	39.67	2,776.90	
Colocar bastidor	Jornales	70.0	39.67	2,776.90	
Bordar	Jornales	262.5	39.67	10,413.38	
Cerrar	Jornales	87.5	39.67	3,471.13	
Bonificación		1,190.0	8.33	9,916.67	
Séptimo día				9,520.67	
Costos Indirectos variables					33,431.59
Agujas				49.50	
Papelería y útiles				355.50	
Cuota patronal			12.67%	7,187.44	
Prestaciones laborales		56,727.88	30.55%	17,330.40	
Imprevistos			5%	8,508.74	
Costo directo de producción					179,088.75
Producción anual		(Unidades)			350
Costo por unidad					511.68

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2004.

De acuerdo con el cuadro anterior, la materia prima representa el 44.1%, la mano de obra el 37.2% y los costos indirectos variables más los imprevistos el 18.7% del total del costo directo de producción.

A continuación se presenta el cuadro del estado del costo de producción de los cortes:

Cuadro 40
Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán
Proyecto: Elaboración de Blusas y Cortes Típicos
Costo Directo de Elaboración de Cortes de dos metros y medio
Para el primer año de operaciones
Año 2004

Concepto	Unidad	Cantidad	Costo U. Q	Subtotal Q	Total Q
Materia prima					95,834.40
Hilo cantel blanco	Libras	657	35.80	23,520.60	
Hilo cantel de color	Libras	438	35.80	15,680.40	
Hilo cantel negro	Libras	438	35.80	15,680.40	
Altaseda	Cono	4,380	5.00	21,900.00	
Yuquilla	Onza	876	18.00	15,768.00	
Tintas	Libra	219	15.00	3,285.00	
Mano de obra directa					57,338.21
Devanado	Jornales	109.5	39.67	4,343.87	
Urdido	Jornales	82.13	39.67	3,257.90	
Doblado	Jornales	54.75	39.67	2,171.93	
Amarrado	Jornales	82.13	39.67	3,257.90	
Teñido	Jornales	82.13	39.67	3,257.90	
Desatado	Jornales	109.5	39.67	4,343.87	
Casado	Jornales	109.5	39.67	4,343.87	
Atolado	Jornales	109.5	39.67	4,343.87	
Plegado	Jornales	54.75	39.67	2,171.93	
Tejido	Jornales	229.95	39.67	9,122.12	
Bonificación incentivo		1,023.83	8.33	8,531.88	
Séptimo día				8,191.17	
Costos indirectos variables					30,212.43
Agujas				49.50	
Papelería y útiles				355.50	
Cuotas patronales		12.67%		6,183.76	
Prestaciones laborales		30.55%		14,910.33	
Imprevistos 5%				8,713.34	
Costo directo de producción					183,385.04
Producción anual	(Unidades)				438
Costo por unidad					418.69

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2004.

Se aprecia que la materia prima absorbe el 52.3%, la mano de obra con el 31.3% y los costos indirectos variables más los imprevistos suman el 16.4% del total del costo directo.

En los cuadros siguientes se reflejarán los costos directos de producción proyectados para cada uno de los productos que se están proponiendo, por el período de cinco años.

Cuadro 41
Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán
Proyecto: Elaboración de Blusas y Cortes Típicos
Estado de Costo de Producción Proyectado de Blusas
Período 2004 - 2008
(Cifras en Quetzales)

Concepto	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Materia prima	79,012.50	82,963.13	87,111.29	91,466.86	96,040.20
Hilo	14,437.50	15,159.38	15,917.35	16,713.22	17,548.88
Yuquilla	1,575.00	1,653.75	1,736.44	1,823.26	1,914.42
Telas	63,000.00	66,150.00	69,457.50	72,930.38	76,576.90
Mano de obra directa	66,644.66	69,976.89	73,475.72	77,149.51	81,006.99
Devanado y urdido	4,859.58	5,102.56	5,357.69	5,625.57	5,906.85
Casado y atolado	2,776.90	2,915.75	3,061.54	3,214.62	3,375.35
Plegado y aventilado	3,471.13	3,644.69	3,826.92	4,018.27	4,219.18
Tejido y cortado	16,661.40	17,494.47	18,369.19	19,287.65	20,252.03
Dibujo y bastidor	5,553.80	5,831.49	6,123.06	6,429.21	6,750.67
Bordado y cerrado	13,884.51	14,578.74	15,307.68	16,073.06	16,876.71
Bonificación incentivo	9,916.67	10,412.50	10,933.13	11,479.79	12,053.78
Séptimo día	9,520.67	9,996.69	10,496.51	11,021.34	11,572.42
Costos indirectos variables	33,431.59	35,103.18	36,858.34	38,701.27	40,636.35
Agujas	49.50	51.98	54.58	57.31	60.18
Papelería y útiles	355.50	373.28	391.94	411.54	432.12
Cuotas patronales	7,187.44	7,546.81	7,924.15	8,320.36	8,736.38
Prestaciones laborales	17,330.40	18,196.92	19,106.77	20,062.11	21,065.22
Imprevistos	8,508.75	8,934.19	9,380.90	9,849.95	10,342.45
Costo de producción	179,088.75	188,043.20	197,445.35	207,317.64	217,683.54
Costo unitario					
Blusas 350	511.68	537.26	564.12	592.33	621.95

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2004.

Cuadro 42
Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán
Proyecto: Elaboración de Blusas y Cortes Típicos
Estado de Costo de Producción Proyectado un corte
Período 2004 -2008
(Cifras en Quetzales)

Concepto	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Materia prima	95,834.40	100,626.12	105,657.42	110,940.29	116,487.30
Hilo	54,881.40	57,625.47	60,506.74	63,532.07	66,708.67
Altaseda	21,900.00	22,995.00	24,144.75	25,351.99	26,619.59
Yuquilla	15,768.00	16,556.40	17,384.22	18,253.43	19,166.10
Tintas	3,285.00	3,449.25	3,621.71	3,802.80	3,992.94
Mano de obra directa	57,338.21	60,205.12	63,215.38	66,376.14	69,694.96
Devanado y urdido	7,601.77	7,981.86	8,380.95	8,800.00	9,240.00
Doblado y amarrado	5,429.83	5,701.32	5,986.39	6,285.71	6,600.00
Teñido y desatado	7,601.77	7,981.86	8,380.95	8,800.00	9,240.00
Casado y atolado	8,687.74	9,122.13	9,578.22	10,057.13	10,559.99
Plegado y aventilado	2,171.93	2,280.53	2,394.55	2,514.27	2,639.99
Tejido y cortado	9,122.12	9,578.23	10,057.15	10,560.01	11,088.01
Bonificación incentivo	8,531.88	8,958.47	9,406.40	9,876.72	10,370.56
Séptimo día	8,191.17	8,600.72	9,030.77	9,482.30	9,956.41
Costos indirectos variables	30,212.43	31,723.04	33,309.20	34,974.65	36,723.36
Agujas	49.50	51.97	54.57	57.30	60.16
Papelería y útiles	355.50	373.27	391.94	411.53	432.10
Cuotas patronales	6,183.76	6,492.95	6,817.60	7,158.48	7,516.40
Prestaciones laborales	14,910.33	15,655.85	16,438.64	17,260.57	18,123.59
Imprevistos	8,713.34	9,149.00	9,606.45	10,086.77	10,591.11
Costo de producción	183,385.04	192,554.28	202,182.00	212,291.08	222,905.62
Costo unitario					
Cortes 438	418.69	439.62	461.60	484.68	508.91

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2004.

El presente costo directo de producción, está conformado por la materia prima, mano de obra directa y el valor total de los costos indirectos variables, este

último rubro incluye la cuota patronal, integrada por: la cuota IGSS (10.67%), INTECAP (1%), e IRTRA (1%) y por los imprevistos (5%).

5.7.3.2 Estado de resultados

Refleja los diferentes ingresos y gastos que se ocasionarán en la producción, a las ventas se le restan los costos y gastos incurridos en cada ejercicio para establecer la ganancia del período.

A continuación se presenta el estado de resultados proyectado para un período de cinco años, se detallan los rubros que lo integran, cuyos montos son para realizar la evaluación financiera del proyecto.

Cuadro 43
Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán
Proyecto: Elaboración de Blusas y Cortes Típicos
Estado de Resultados Proyectado

Período 2004 - 2008 (Cifras en quetzales)					
Concepto	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Total ventas	477,160.00	501,018.00	526,068.90	552,372.35	579,990.96
Blusas (350 * Q650)	227,500.00	238,875.00	250,818.75	263,359.69	276,527.67
Cortes (438 * Q570)	249,660.00	262,143.00	275,250.15	289,012.66	303,463.29
(-) Costo directo de producción	362,473.79	380,597.48	399,627.35	419,608.72	440,589.16
Blusas	179,088.75	188,043.19	197,445.35	207,317.62	217,683.50
Cortes	183,385.04	192,554.29	202,182.00	212,291.10	222,905.66
Ganancia marginal	114,686.21	120,420.52	126,441.55	132,763.63	139,401.80
(-) Costos fijos de producción	1,307.50	1,547.50	1,547.50	1,547.50	1,680.00
Depreciación maquinaria	1,200.00	1,440.00	1,440.00	1,440.00	1,680.00
Depreciación herramientas	107.50	107.50	107.50	107.50	0.00
(-) Gastos de administración	33,328.60	34,707.58	36,155.51	37,675.83	39,272.18
Sueldo del contador	18,000.00	18,900.00	19,845.00	20,837.25	21,879.11
Agua	600.00	630.00	661.50	694.58	729.30
Energía eléctrica	1,200.00	1,260.00	1,323.00	1,389.15	1,458.61
Depreciación inmuebles	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00
Depreciación mobiliario y equipo	319.00	319.00	319.00	319.00	319.00
Amort. gastos de organización	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00
Amort. estudio del proyecto	980.00	980.00	980.00	980.00	980.00
Prestaciones laborales	5,499.00	5,773.95	6,062.65	6,365.78	6,684.07
Cuotas patronales	2,280.60	2,394.63	2,514.36	2,640.08	2,772.08
Bono incentivo	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
Ganancia en operación	80,050.11	84,165.44	88,738.54	93,540.30	98,449.62
(-) Intereses sobre préstamo	7,200.00	5,760.00	4,320.00	2,880.00	1,440.00
Ganancia antes del I.S.R.	72,850.11	78,405.44	84,418.54	90,660.30	97,009.62
(-) Impuesto sobre la Renta 31%	22,583.53	24,305.69	26,169.75	28,104.69	30,072.98
Ganancia del ejercicio	50,266.58	54,099.75	58,248.79	62,555.61	66,936.64

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2004.

El resultado de operación es satisfactorio, al considerar que durante el primer año de actividades se tendrá una utilidad del 10.5% sobre las ventas después de deducir el I.S.R., indica además que generará ingresos suficientes para cancelar los costos y gastos incurridos en cada ejercicio. El cálculo del I.S.R. se determinó en base al decreto 26-92 y 18-2004 Ley del Impuesto sobre la Renta. A continuación se presenta en forma condensada los estados de resultados de blusas y cortes típicos, para efectos de la evaluación financiera.

Cuadro 44
Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán
Proyecto: Elaboración de Blusas Típicas
Estado de Resultados Condensado
Para el primer año de actividades
Año 2004
(Cifras en quetzales)

Concepto	Año 1	%
Ventas	227,500.00	100.00
(-) Costo directo de producción	179,088.75	78.72
Ganancia marginal	48,411.25	21.28
(-) Costos fijos de producción	653.75	0.29
(-) Gastos de administración	16,664.30	7.32
Ganancia en operación	31,093.20	
(-) Gastos financieros	3,600.00	1.58
Ganancia antes del I.S.R.	27,493.20	
(-) Impuesto sobre la Renta 31%	8,522.89	3.75
Ganancia del ejercicio	18,970.31	8.34

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2004.

Cuadro 45
Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán
Proyecto: Elaboración de Cortes Típicos
Estado de Resultados Condensado
Para el primer año de actividades
Año 2004
(Cifras en quetzales)

Concepto	Año 1	%
Ventas	249,660.00	100.00
(-) Costo directo de producción	183,385.04	73.45
Ganancia marginal	66,274.96	26.55
(-) Costos fijos de producción	653.75	0.26
(-) Gastos de administración	16,664.30	6.67
Ganancia en operación	48,956.91	
(-) Gastos financieros	3,600.00	1.44
Ganancia antes del I.S.R.	45,356.91	
(-) Impuesto sobre la Renta 31 %	14,060.64	5.63
Ganancia del ejercicio	31,296.27	12.54

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2004.

La distribución de los gastos fijos se realizó en forma proporcional sobre la base del precio de venta del total de unidades vendidas (blusas y cortes).

5.7.3.3 Presupuesto de caja

Refleja los diferentes ingresos y gastos que se ocasionarán en el manejo de los recursos financieros en el proceso de producción, por los cinco años de desarrollo del proyecto.

Cuadro 46
Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán
Proyecto: Elaboración de Blusas y Cortes Típicos
Presupuesto de Caja
Al 31 de diciembre de cada año
Período 2004 - 2008
(Cifras en quetzales)

Concepto	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Saldo anterior		167,206.61	218,125.02	274,534.37	335,321.42
Ingresos					
Aportación inicial	109,725.00				
Préstamo	40,000.00				
Ventas	477,160.00	501,018.00	526,068.90	552,372.35	579,990.96
Total ingresos	626,885.00	668,224.61	744,193.92	826,906.72	915,312.38
Egresos					
Inversión fija	51,425.00				
Maquinaria		1,200.00			1,200.00
Costo de producción	362,473.79	380,597.48	399,627.35	419,608.72	440,589.16
Gastos de administración	30,579.60	31,958.58	33,406.51	34,926.83	36,523.18
Amortización préstamo	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00
Intereses sobre préstamo	7,200.00	5,760.00	4,320.00	2,880.00	1,440.00
Impuesto sobre la Renta		22,583.53	24,305.69	26,169.75	28,104.69
Total egresos	459,678.39	450,099.59	469,659.55	491,585.30	515,857.03
Saldo en caja	167,206.61	218,125.02	274,534.37	335,321.42	399,455.35

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2004.

5.7.3.4 Estado de situación financiera

Refleja la situación financiera del proyecto a una fecha determinada, generalmente en periodos de un año, a continuación se presenta el cuadro que muestra las cifras que integran el activo, pasivo y capital del proyecto.

Cuadro 47
Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán
Proyecto: Elaboración de Blusas y Cortes Típicos
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de cada año
Período 2004 - 2008
(Cifras en quetzales)

Concepto	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
ACTIVO					
Circulante	167,206.61	218,125.02	274,534.37	335,321.42	399,455.35
Caja y bancos	167,206.61	218,125.02	274,534.37	335,321.42	399,455.35
Fijo (Neto)	40,648.50	39,232.00	36,615.50	33,999.00	32,450.00
Inmuebles	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00
(-) Depreciación acumulada	750.00	1,500.00	2,250.00	3,000.00	3,750.00
Maquinaria	6,000.00	7,200.00	7,200.00	7,200.00	8,400.00
(-) Depreciación acumulada	1,200.00	2,640.00	4,080.00	5,520.00	7,200.00
Mobiliario y equipo	1,595.00	1,595.00	1,595.00	1,595.00	1,595.00
(-) Depreciación acumulada	319.00	638.00	957.00	1,276.00	1,595.00
Herramientas	430.00	430.00	430.00	430.00	430.00
(-) Depreciación acumulada	107.50	215.00	322.50	430.00	430.00
Diferido (Neto)	6,720.00	5,040.00	3,360.00	1,680.00	0.00
Gastos de organización	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00
(-) Amortización acumulada	700.00	1,400.00	2,100.00	2,800.00	3,500.00
Estudio del proyecto	4,900.00	4,900.00	4,900.00	4,900.00	4,900.00
(-) Amortización acumulada	980.00	1,960.00	2,940.00	3,920.00	4,900.00
SUMA DEL ACTIVO	214,575.11	262,397.02	314,509.87	371,000.42	431,905.35
PASIVO					
Circulante	22,583.53	24,305.69	26,169.75	28,104.69	30,072.98
I.S.R. por pagar	22,583.53	24,305.69	26,169.75	28,104.69	30,072.98
Largo plazo	32,000.00	24,000.00	16,000.00	8,000.00	0.00
Préstamos bancarios	32,000.00	24,000.00	16,000.00	8,000.00	0.00
CAPITAL	190,480.58	244,580.33	302,829.12	365,384.73	432,321.37
Aporte inicial	109,725.00	109,725.00	109,725.00	109,725.00	109,725.00
Ganancias no distribuidas	0.00	50,266.58	104,366.33	162,615.12	225,170.73
Ganancia del ejercicio	50,266.58	54,099.75	58,248.79	62,555.61	66,936.64
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	214,575.11	262,397.02	314,509.87	371,000.42	431,905.35

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2004.

5.8 EVALUACIÓN FINANCIERA

A continuación se presenta un análisis de la rentabilidad a obtener en la elaboración de blusas y cortes típicos, para lo cual se utilizarán las siguientes herramientas: tasa de recuperación de la inversión, tiempo de recuperación de la inversión, retorno del capital, tasa de recuperación del capital, punto de equilibrio, porcentaje del margen de seguridad para ambos productos y la gráfica del punto de equilibrio de cortes y blusas.

5.8.1 Tasa de recuperación de la inversión

$$\frac{\text{Excedente – amortización del préstamo}}{\text{Inversión total + intereses}} = \frac{50,266.58 - 8,000.00}{149,725.00 + 7,200.00}$$

$$= \frac{42,266.58}{156,925.00} = 0.2693$$

= $0.2693 * 100 = 26.93\%$ será la tasa de recuperación para el primer año.

5.8.2 Tiempo de recuperación de la inversión

$$= \frac{\text{Inversión}}{\text{Utilidad – amortización del préstamo + depreciación y amortización}} = \frac{149,725.00}{50,266.58 - 8,000.00 + 4,056.50} = 3.23$$

Este resultado indica que la inversión del proyecto se recuperara en 3 años 2 meses y 23 días.

5.8.3 Retorno del capital

(Utilidad – amortización) + intereses + depreciaciones y amortizaciones

$$(50,266.58 - 8,000.00) + 7,200.00 + 4,056.50 =$$

$$42,266.58 + 11,256.50 = \text{Q}53,523.08$$

El retorno del capital para el primer año será de Q53,523.08

5.8.4 Tasa de retorno del capital

$$\text{TRC} = \frac{\text{Retorno del capital}}{\text{Inversión total}} = \frac{53,523.08}{149,725.00} = 0.3575$$

Esto indica que la tasa de retorno para el primer año representa el 35.75% en relación con la inversión total.

5.8.5 Punto de equilibrio

PEV = Punto de equilibrio en valores para la elaboración de blusas.

Con la siguiente fórmula se obtendrá el punto de equilibrio para el primer año de actividades

$$\text{PEV} = \frac{\text{Gastos fijos + intereses}}{\% \text{ Ganancia marginal}} = \frac{20,918.05}{0.2128} = \text{Q98,299.11}$$

Para alcanzar el punto de equilibrio se tendrán que realizar ventas anuales por un valor de Q98,299.11.

PEU = Punto de equilibrio en unidades para la elaboración de blusas.

Con la siguiente formula se obtendrá el punto de equilibrio para el primer año de operaciones del comité.

$$\text{PEU} = \frac{\text{Gastos fijos + intereses}}{\text{Precio de venta} - \text{costo directo unitario}}$$

$$\text{PEU} = \frac{20,918.05}{650 - 511.68} = \frac{20,918.05}{138.32} = 151.23$$

Para alcanzar el punto de equilibrio se tendrá que realizar ventas anuales de 151 blusas; en este punto no se gana ni se pierde.

PEV = Punto de equilibrio en valores para la elaboración de cortes.

Con la siguiente formula se obtendrá el punto de equilibrio para el primer año de actividades.

$$\text{PEV} = \frac{\text{Gastos fijos + intereses}}{\% \text{ Ganancia marginal}} = \frac{20,918.05}{0.2655} = \text{Q78,787.05}$$

Para alcanzar el punto de equilibrio se tendrán que realizar ventas anuales por un valor de Q78,787.05.

PEU = Punto de equilibrio en unidades para la elaboración de cortes.

Con la siguiente formula se obtendrá el punto de equilibrio para el primer año de operaciones del comité.

$$\text{PEU} = \frac{\text{Gasto fijos + intereses}}{\text{Precio de venta} - \text{costo directo unitario}}$$

$$\text{PEU} = \frac{20,918.05}{570 - 418.69} = \frac{20,918.05}{151.31} = 138.25$$

Para alcanzar el punto de equilibrio se tendrá que realizar ventas anuales de 138 cortes; en este punto no se gana ni se pierde.

Porcentaje margen de seguridad blusas

$$\text{MS} = \frac{\text{Gasto fijos}}{\text{Ganancia marginal}} = \frac{20,918.05}{48,411.25} = 0.4321$$

MS = Ventas 100 % menos 43.21% = margen de seguridad

Los gastos fijos representan un 43.21% con relación a la ganancia marginal, esto quiere decir que el margen de seguridad es del 56.79%

Porcentaje margen de seguridad cortes

$$MS = \frac{\text{Gasto fijos}}{\text{Ganancia marginal}} = \frac{20,918.05}{66,274.96} = 0.3156$$

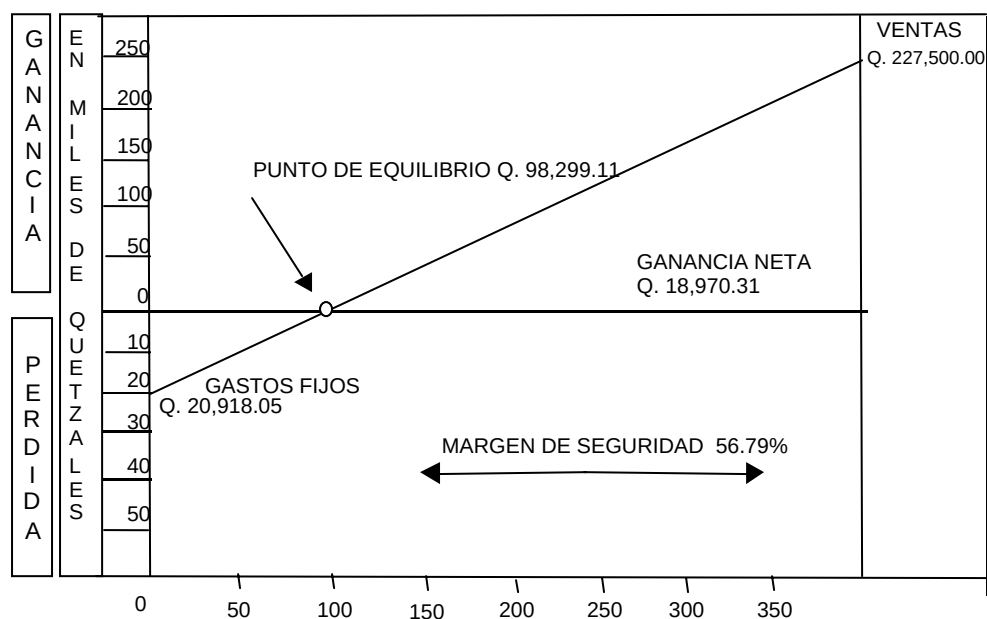
MS = Ventas 100 % menos 31.56% = margen de seguridad

Los gastos fijos representan un 31.56% con relación a la ganancia marginal, esto quiere decir que el margen de seguridad es del 68.44%

Gráficas del punto de equilibrio (blusas y cortes típicos)

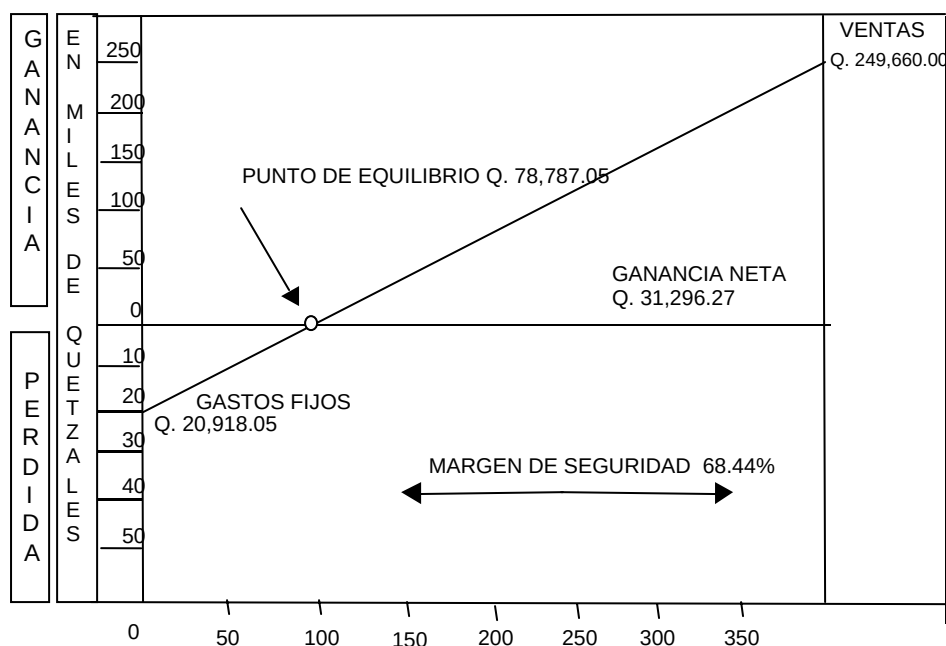
La gráfica del punto de equilibrio establece cuando el productor consigue cubrir los costos fijos y variables con las ventas. En la elaboración de blusas y cortes típicos, se observa que se logra un margen de seguridad que llena las expectativas del productor, ya que las ventas fueron mayores.

Gráfica 6
Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán
Punto de Equilibrio en Valores
Proyecto: Elaboración de Blusas Típicas
Para el primer año de actividades
Año 2004



Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2004.

Gráfica 7
Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán
Punto de Equilibrio en Valores
Proyecto: Elaboración de Cortes Típicos
Para el primer año de actividades
Año 2004



Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2004.

5.9 IMPACTO SOCIAL

La propuesta de inversión generará distintos beneficios en el Municipio, sobre todo en los ingresos, la producción, capacitación de la mano de obra y el empleo.

Ingresos: en el primer año de financiamiento se obtendrá la cantidad de Q477,160.00 con una ganancia neta de Q50,266.58, cifra superior a las que obtienen en las actividades económicas.

Producción: al utilizar volúmenes considerables de materias primas, por un valor de Q174,846.90, se obtendrá un efecto positivo en las tejedoras del Municipio, en especial en las residentes en la aldea El Rancho, por incrementarse el uso de mano de obra.

Capacitación: las artesanas tendrán la oportunidad de operar otro tipo de maquinaria, que les permitirá mejorar y aumentar la actividad artesanal.

Empleo: al requerir en el primer año la cantidad de 2,214 jornales con valor de Q87,822.48, más prestaciones laborales, esto beneficiará a las asociadas de la aldea El Rancho, que junto a sus familias serán quienes reciban el impacto positivo de la inversión.

CONCLUSIONES

Con el propósito de coadyuvar a la búsqueda de soluciones que tiendan a mejorar el aprovechamiento de los recursos del Municipio, se presentan las siguientes conclusiones.

1. Las actividades agrícolas relacionadas con la producción de maíz son practicadas por propietarios de pequeñas extensiones de tierra. Las fuentes para financiar esta producción son los recursos propios o préstamos con personas de la comunidad quienes cobran tasas de interés superiores a las cobradas por el sistema financiero regulado. No poseen otras fuentes de financiamiento ya que no existen agencias bancarias en el Municipio, lo que ha impedido el aumento y diversificación productiva de los pequeños y medianos agricultores.
2. El Municipio cuenta con deficientes servicios básicos para la población, la mayoría de la personas tienen una alimentación deficiente, no hay fuentes de trabajo, las escuelas gubernamentales no cuentan con la infraestructura adecuada, no existen carreteras asfaltadas para las aldeas del Municipio, hay agua entubada en algunas aldeas pero el agua no es potable.
3. La mayoría de agricultores manifestó no pertenecer a alguna organización que les proporcione asesoría técnica-financiera, lo cual constituye una limitación para la obtención de créditos por parte de las instituciones que otorgan financiamiento a la actividad agrícola y beneficios en la compra de insumos.
4. De acuerdo al potencial encontrado en el Municipio, se plantea el proyecto de elaboración de blusas y cortes típicos, ya que para comprar estas prendas

las mujeres tienen que ir a municipios aledaños y con esto crearían fuentes de trabajo para la población.

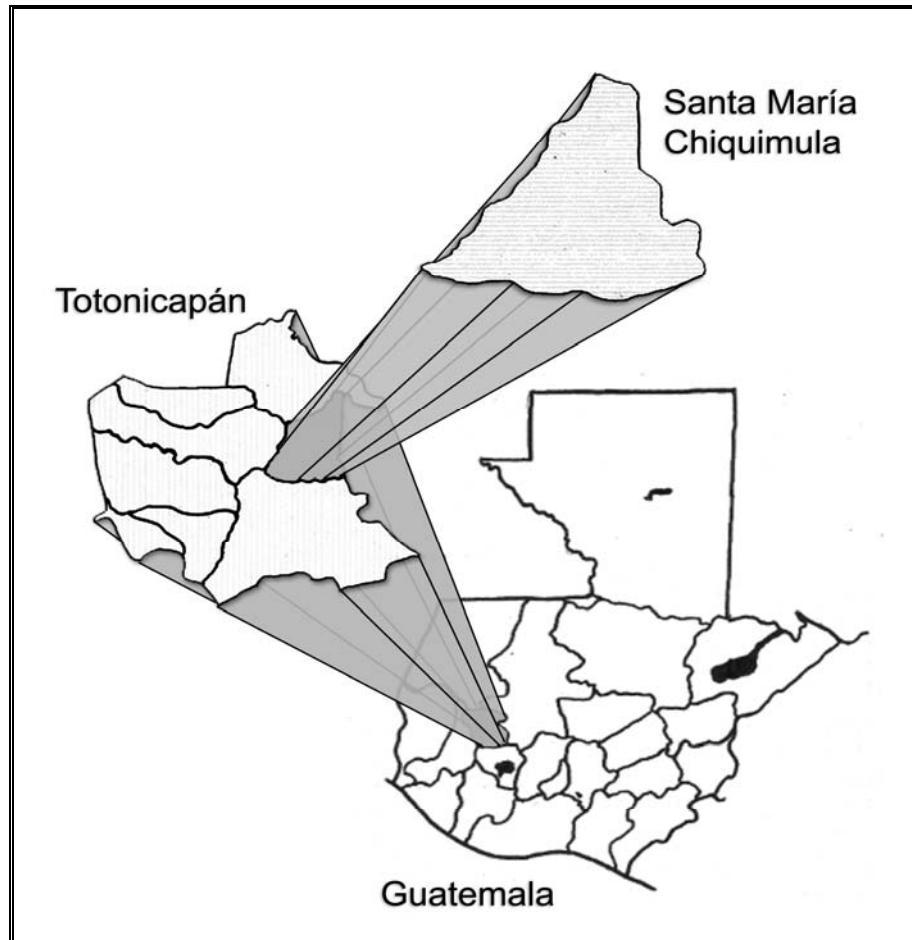
RECOMENDACIONES

Derivado de las conclusiones realizadas, se considera oportuno presentar las siguientes recomendaciones.

1. Que los agricultores diversifiquen la producción agrícola del Municipio, a través de semillas mejoradas, introducción de nuevos cultivos, tratamiento de los suelos, mejorar el nivel tecnológico que actualmente se utiliza, lo que permitirá un mejor rendimiento de sus cosechas.
2. Que el Gobierno juntamente con la Municipalidad de Santa María Chiquimula implementen programas a corto plazo, en aspectos alimenticios, de educación, en salud, en la prestación de servicios básicos a manera de proporcionarle a la población una mejor calidad de vida.
3. Que los agricultores organizados en comités, soliciten al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-, al Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola –ICTA-, apoyo para la implementación de asistencia técnica y financiera, así como las cooperativas que existen en el Municipio se den a conocer mejor con la población para tener la misma tenga acceso a asesoría en técnicas de cultivo y uso adecuado de insumos, así como la obtención de beneficios económicos en la compra de semillas mejoradas e insumos y poder aumentar el rendimiento por manzana cultivada y que no sea una producción para el autoconsumo únicamente.
4. Que el proyecto propuesto se lleve a cabo, ya que el mismo ayudará a crear fuentes de trabajo y disminuirá los costos de las mujeres al adquirir estos productos en un lugar más cercano.

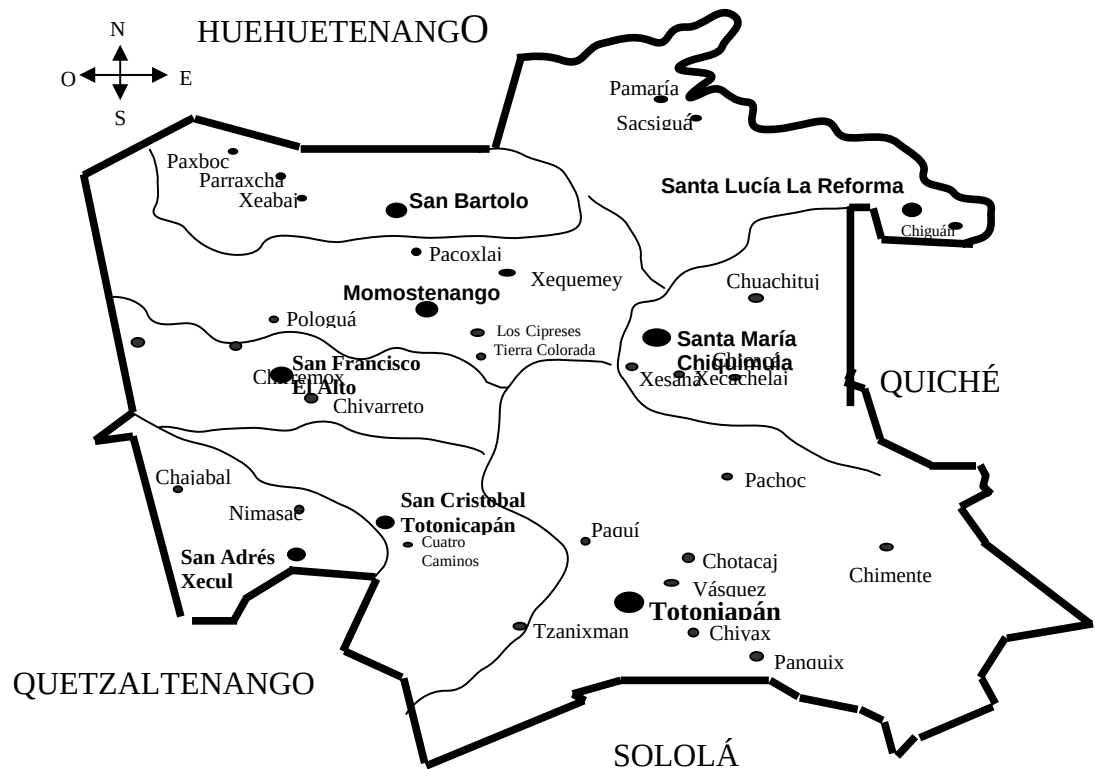
A N E X O S

Anexo 1
Localización Guatemala y Totonicapán
Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán
Año 2004



Fuente: Elaboración propia en base datos del Instituto Geográfico Nacional.

Anexo 2
Localización del
Departamento de Totonicapán
Municipios y colindancias
Año 2004



Fuente: Elaboración propia con base en mapas proporcionados por el Instituto Geográfico Nacional.

REFERENCIAS

- Cabecera Departamental
- Cabecera Municipal
- Aldeas

Anexo 3

Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán

Centros Poblados y sus Vías de Acceso

Año 2004



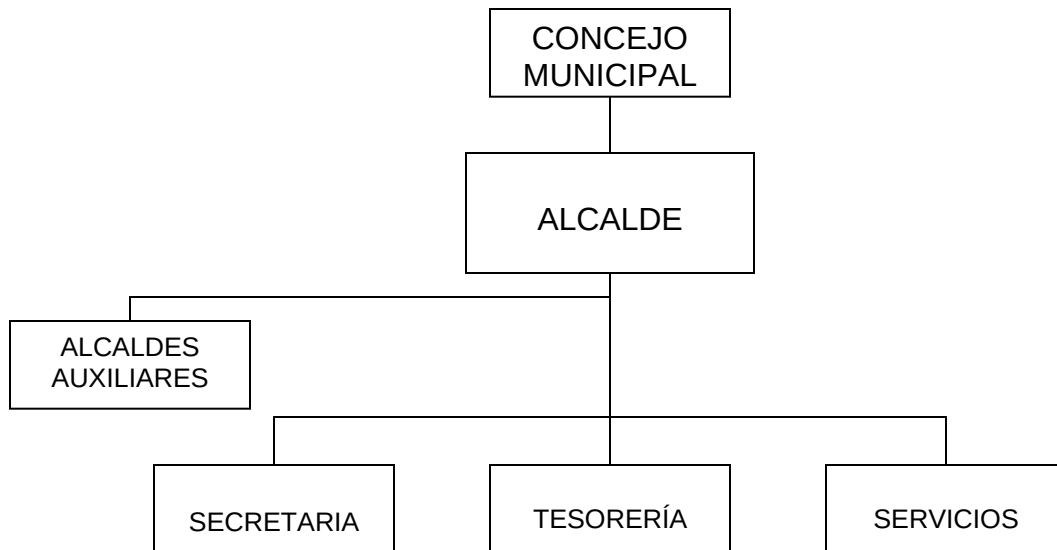
Fuente: Elaboración propia con base a datos proporcionados por el Instituto Geográfico Nacional

Anexo 4
Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán
División Política
Año 2004

Aldea	Paraje
Chuiaj	Pasiguan, Chijom, Pasacquim, Chisantis, Chitacabaj
Patzam	Chicaxul, Chilopez, Chips, Chicastro, Chicaj
Racaná	Chirijuyup, Chitúm, Chuisantis, Chucamjá, Chimejía, Xalcata, Panzac, Tazabalqueij.
Chuacorrall I	Panzac, Chipop, Sajboj I, Sajboj II, Xejuyup, Chichic.
Chuacorrall II	Chuabaj, Chivalán, Paxan, Pacajá, Chimejía, Tzununá
Xecajá	Xocomantux, Xol-Abix, Xecaquix,
Casa Blanca	Chuatúnana, Pachilip, Tzamsibiché
Chuachituj	Patzij, Xechituj, Tzanchituj, Chuaraxabaj, Chuachituj Centro, Chiyat.
Chuicacá	Tzanxacabal, Ixtampalú, Paxocol, Centro Chicacá
Xecococh	Xequetzal, Chicarrillo, Xoljá, Patzij.
Xecachelaj	Patulup, Calán, Chinimatux, Xotepec, Tzanjuyup, Pocoxon, Pacoral, Pachixic, Chicorrall, Tzanboj, Carrillo, Tzunux, Chimúz, León.
Xebé	Chilux, Chituluxan, Chijolóm, Xebé Central, Chitojín, Chisiguán, Chicabal.
Barrio Chisiguán	Chi-Mulul, Pacajá, Chichac.
Barrio Chuisactol	Cotabal, Pasactol, Chiajatz, Ajataz, Panquix, Chuijoj, Chuisactol Centro.
Xesaná	Paquix, Xechó, Chitacabaj, Paxotajá, Pachum, Centro Xesaná, Xoltacché, Chujoj, Patucar, Xolché, Tzanyujup I, Tzanyujup II, Pacul, Cuimulubic, Pameboj, Chulabaj, Xejabal, Pajebal, Xolcorral, Chuacanac, Xoljá, Chupoclaaj, Chijurumjá, Chi-uz, Chibatz, Chi-Chic, Chi-pú, Chixibilbá, Chuicabal, Ojer Tanamit, Chirixulum, Chitojin, Chimejía, Pasiguán, Paxocol, Patzolojché, Chirixasaná, Chuicox, Chicac-ulew, Chusasacbolaj, Chui-chó, Paraxulew, Chi-Sacjá, Chiabaj, Paquixic, Chi-ul, Chijoj, Xeabaj.
Rancho	Chinimantux, Patzichaj, Xhiquisis, Chuanez, Chixcoteyaj Chuarrancho, Pamesebal, Chijoj, Paulino, Xecruz, Chuatacaj.

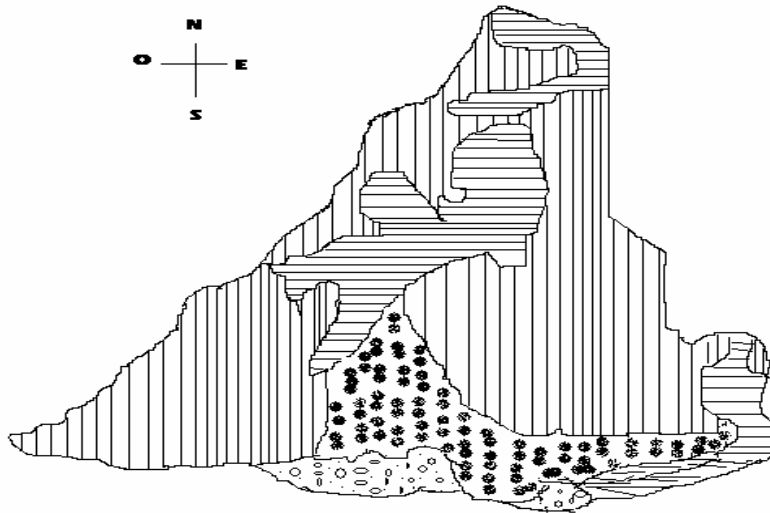
Fuente: Elaboración propia, con base a datos proporcionados por la Municipalidad de Santa María Chiquimula. Año 2004.

Anexo 5
Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán
Organigrama de la Municipalidad
Año 2004



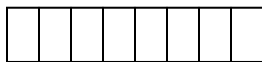
Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2004.

Anexo 6
Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán
Uso de Suelos
Año 2004

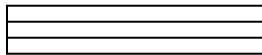


Fuente: Elaboración propia con base en mapas proporcionados por el Instituto Geográfico Nacional.

REFERENCIAS



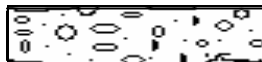
Asociación Mixto - Cultivos



Área sin cobertura Forestal

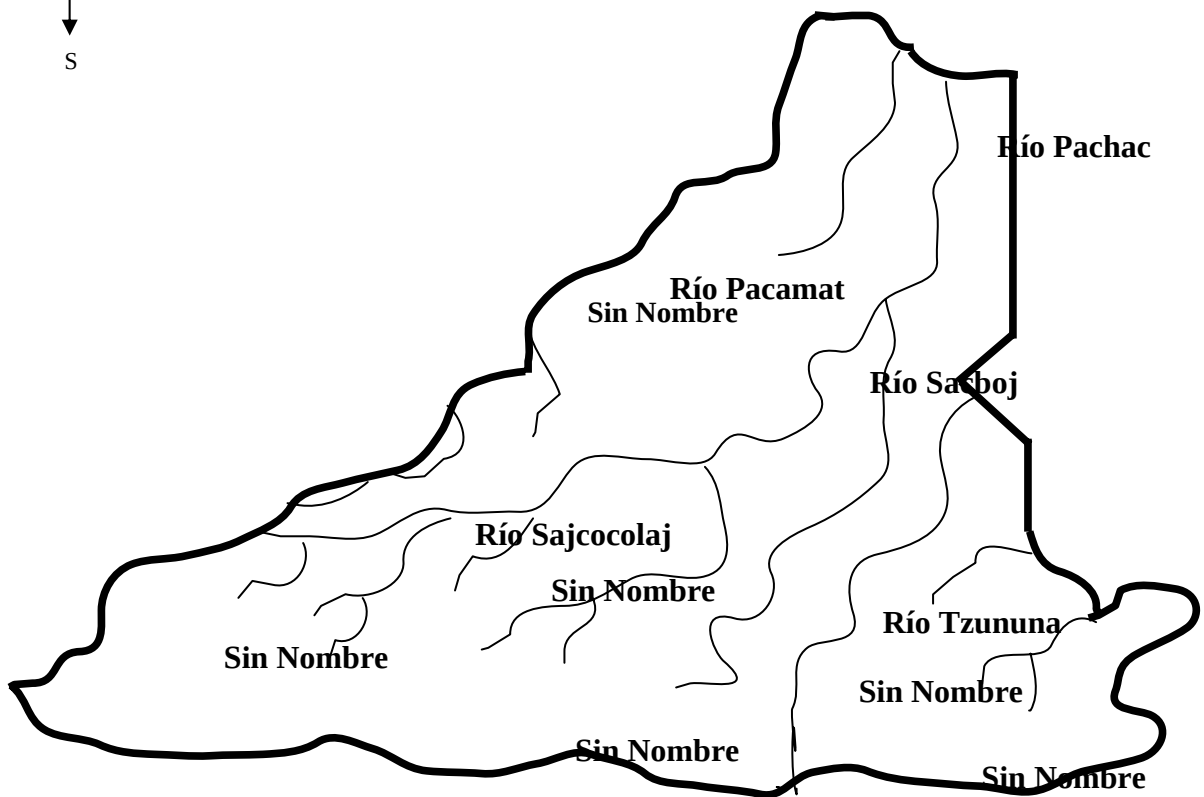
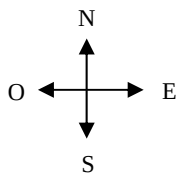


Bosque Mixto



Bosque de Coníferas

Anexo 7
Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán
Hidrografía
Año 2004



Fuente: Elaboración propia con base en mapas proporcionados por el Instituto Geográfico Nacional.

Anexo 8

Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán

Población por Sexo

Censo 1994, Censo 2002 y Encuesta 2004

Población	Censo 1994	%	Censo 2002	%	Encuesta 2004	%
Masculina	14,335	49.1	16,507	47.0	1,346	52.3
Femenina	14,865	50.9	18,641	53.0	1,229	47.7
Totales	29,200	100.0	35,148	100.0	2,575	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en información del Instituto Nacional de Estadística e investigación de campo EPS., segundo semestre 2004.

Anexo 9

Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán

Organizaciones Sociales

Año 2004

No.	Aldea	Comité
1	Racaná	Agua Potable, Mejoramiento de carreteras, Construcción de Puentes, Desarrollo comunitario, Mujeres Promotoras de salud.
2	Chuisactol	Agua Potable, Energía Eléctrica, Vivero, Carreteras, Promotores de Salud, Padres de Familia de la Escuela.
3	Rancho	Energía Eléctrica, Promotores de Salud, Vivero, Padres de Familia de la Escuela, Junta Escolar.
4	Xebé	Padres de Familia de la Escuela, Junta Escolar, Promotores de Salud, Agua Potable, Energía Eléctrica, Vivero, Carretera.
5	Casa Blanca	Agua Potable, Energía Eléctrica, Vivero, Carretera, Promotores de Salud, Padres de Familia de la Escuela.
6	Chuicacá	Agua Potable, Energía Eléctrica, Carretera, Promotores de Salud, Padres de Familia de la Escuela.
7	Xesaná	Agua Potable, Energía Eléctrica, Vivero, Mejoramiento de Carretera, Promotorio de Construcción de Puente.
8	Xecachelaj	Agua Potable, Energía Eléctrica, Vivero, Carretera, Padres de Familia de la Escuela, Junta Escolar.
9	Xecococh	Agua Potable, Energía Eléctrica, Vivero, Carretera, Promotores de Salud, Padres de Familia de la Escuela.
10	Xecajá	Carretera, Vivero, Energía Eléctrica, Agua Potable, Promotores de Salud, Padres de Familia de la Escuela.
11	Chuiaj	Agua Potable, Energía Eléctrica, Vivero, Mejoramiento de Carretera, Promotorio de Construcción de Escuela.
12	Patzam	Padres de Familia, Carretera, Agua Potable, Energía Eléctrica, Escuela, Salón Comunal.
13	Chuachituj	Escuela Energía Eléctrica, Mantenimiento de Carreteras, Vivero Forestal.
14	Chuacorrál I	No Están Organizados.
15	Chuacorrál II	Agua Potable, Energía Eléctrica, Vivero, Promotores de Salud, Padres de Familia de la Escuela.

Fuente: Investigación de Campo EPS, segundo semestre 2004.

BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR CATALÁN, JOSÉ ANTONIO. Metodología de la Investigación para los Diagnósticos Socioeconómicos, (Pautas para el desarrollo de las Regiones en países que han sido mal administrados); Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas, Enero 2002, 44 páginas.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Código de Trabajo. Decreto Número 1441 y sus reformas, Guatemala. Librería Jurídica, 2002, 172 páginas.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley del Impuesto sobre la Renta, Decretos Números 26-92 y 18-04, Guatemala 2005, 60 páginas.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Código Municipal. Decreto Número 12-2002, Guatemala, 1998, 30 páginas.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto Número 11-2002, Guatemala 2002, 25 páginas.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley de Descentralización, Decreto Número 14-2002, Guatemala 2002, 33 páginas.

DE LEÓN CARLOS. Seminario de Sistemas de Contabilidad de Costos, I.G.C.P.A., Guatemala 1994, 40 páginas.

FUNDACIÓN CENTROAMERICANA DE DESARROLLO. Diagnóstico del Municipio de Santa María Chiquimula, Departamento de Totonicapán, Guatemala, Centro América. 94 páginas.

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL. Diccionario Geográfico Nacional, 1983, 250 páginas.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -INE-. III Censo Agropecuario Nacional 1979. Tomo I, Volumen I, 440 páginas.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -INE-. IX Censo Nacional de Población y IV de Habitación 1981. Guatemala, 1981, 355 páginas.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -INE-. X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994. Guatemala 1994, 389 páginas.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -INE-. XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002, 410 páginas.

KOONTZ, HAROLD, Y CYRIL O'DONELL. Administración, México, Mc-Graw-Hill, 1985, 250 páginas.

KOTHLER, PHILP. Fundamentos de Mercadotecnia, Prentice May Hispanoamericana, S.A. Segunda Edición, México, 1995, 355 Páginas.

MELENDRERAS SOTO, TRISTÁN y LUIS ENRIQUE CASTAÑEDA. Aspectos Generales para Elaborar una Tesis Profesional o una Investigación Documental. Departamento de Publicaciones, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1998, 104 páginas.

MENDOZA, GILBERTO. Concepto de Mercadeo de Productos Agropecuarios, Servicio Editorial IICA, Costa Rica, segunda edición 1995, 343 páginas.

ORTIZ POZOS, MARCO ANTONIO. ACUERDOS DE PAZ PARA TODOS. Editorial Piedra Santa. Primera Edición, Cuarta Reimpresión, 2003. Diseño portada y dirección de arte, 26 páginas.

PILOÑA ORTIZ, GABRIEL ALFREDO. Guía Práctica sobre Métodos y Técnicas de Investigación Documental y de Campo, Centro de Impresiones Gráficas, segunda edición, Guatemala, 1988, 240 páginas.

REYES PEREZ, ERNESTO. Contabilidad de Costos Segundo Curso, 2da. Edición, Editorial Limusa, cuarta reimpresión, México 1984, 236 páginas.

SECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACIÓN (SEGEPLAN). Formulación y Evaluación de Proyectos. Guatemala, 1993, 80 páginas.

SAQUIMUX, GENARO. Seminario General Compendio, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala, Ejercicio Profesional Supervisado 2004, 286 páginas.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. Facultad de Ciencias Económicas, Departamento de Prácticas Estudiantiles en la Comunidad y Experiencias Docentes -PECED-. Apuntes de Técnicas de Investigación Documental. primera edición, Guatemala 1984, 167 páginas.